

6
2 es.



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES**

“ARAGÓN”

LA LEY DEL VALOR EN EL CAPITAL DE MARX:

UNA PROPUESTA PARA SU ESTUDIO

TESIS QUE PARA OBTENER

EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA: RICARDO CUEVAS MORENO

A SESOR: MAESTRO JAIME LINARES ZARCO

NOVIEMBRE, 18 DE 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Toda obra por modesta que sea, es el producto del esfuerzo colectivo, que se cristaliza en un individuo. En este caso deseo hacer patente mi agradecimiento a las personas que hicieron posible la realización de este trabajo de Tesis que para obtener el título de Licenciado en Economía presento.

En primer lugar a mi familia: Juan Cuevas Moreno, Trinidad Cuevas Moreno; a mi hermana Rocío Cuevas Moreno y a mi madre Lourdes Moreno González gracias a ellas he cursado esta carrera.

A mi padre Arnulfo Cuevas Gómez por darme la gracia de la vida y el valor de la honestidad.

A Vianney Castro Olmedo por su amor y ternura.

En segundo lugar quiero agradecer al Doctor Lenin Rojas O. Por haber tenido la paciencia de enseñarme la ley del valor de Marx, gracias a sus clases y platicas una vez que termine mis estudios académicos he podido comprender la ley del valor. Aclarando que los errores de interpretación son sólo míos.

También hago patente agradecimiento al Doctor Victor H. Palacio Muñoz, quien al leer el trabajo completo, me dio las sugerencias necesarias para que el texto tuviera coherencia en su integridad de fondo y forma. En este sentido mi asesor Jaime Linares Zarco también medio las observaciones adecuadas desde el punto de vista metodológico, para la presentación del diseño de investigación y el desarrollo de la misma, sobre todo en su segunda parte.

Tampoco quiero olvidar a mi profesor y amigo Angel Vera Hernández. Su apoyo desinteresado desde el comienzo de esta carrera me ha permitido tener una visión más amplia del economista, y continuar mis estudios en momentos difíciles. También a él mil gracias.

Finalmente a mis amigos y condiscípulos, que me han ayudado en todos sentidos, incluso con el equipo de computación: Eleazar Castro García, Miguel Pardo Montiel, Miguel Picazo Godínez, Venancio Figueroa, Enrique Caiceros, y David M.González Paredes.

Y a todos mis amigos que permanecen anónimos y que por su número no puedo listar. Gracias por ayudarme a aprender a vivir todos estos años, desde que inicie mis estudios hasta el día de hoy.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la economía política llamo mi atención desde la época de bachiller en el CCH; de hecho fue esta una de las razones para cursar la carrera de Economía. Jamás imagine todo la importancia de esta elección. No fue sino hasta el final de la formación académica cuando pude comenzar a comprender parte de la economía política de Marx gracias a la asesoría del Doctor Lenin Rojas. He de confesar que no lo aproveché como debiera. En siete años sólo he tenido un empleo estable. En este transcurso se me ocurrió sistematizar la ley del valor de Marx, escribirla, de acuerdo al pensamiento marxista, siguiendo su metodología. Con la finalidad de que los estudiantes no pasen tantos apuros como un servidor y estén en posibilidad de reproducir el conocimiento. Esto es el objetivo de la presente Tesis de licenciatura.

Para cumplir este propósito, encontré que para comprender el texto de *EL CAPITAL* existe además de la complejidad del lenguaje propio de la ciencia de la economía y de Marx mismo, problemas de traducción al español que dificultan aún más su entendimiento. Las ediciones existentes varían en la interpretación y con ello el sentido del pensamiento de Marx.

De las ediciones en español más conocidas, la de Pedro Scaron y la de Wenceslao Roces, basadas en la primera (publicada en 1867) y segunda (publicada en fascículos de junio de 1872 a mayo de 1873) ediciones alemanas respectivamente. Ambas varían de acuerdo a la interpretación de cada uno de los traductores. Por ejemplo; ambas traducciones no distinguen entre Dinero o Moneda, como sí lo hace la edición francesa, traducida (a entregas de agosto de 1872 a noviembre de 1875) por el propio puño de Marx. Scaron (1) utiliza el término “plusvalor”; y Roces “plusvalía”, para designar la forma que toma el trabajo excedente en la sociedad capitalista. Si bien es cierto la distinción del título “*D. La forma dinero o moneda*”, (Cap. primero del libro primero de *EL CAPITAL*) no corresponde más que a

Marx, la utilización de términos distintos como los que cito alteran desde mi punto de vista, la comprensión del texto.

Así por ejemplo; en el primer capítulo de la sección tercera del libro primero Roces y Scaron llaman por título "*Proceso de trabajo y proceso de valorización.*", mientras que la traducción del francés divide este capítulo en dos partes tituladas "*La producción de valores de uso*" y "*La producción de la plusvalía.*" (2) En la edición de siglo XXI el proceso capitalista se le denomina como "proceso de producción de plusvalor" y en la del FCE como "proceso de valorización" y en la edición francesa "proceso de producción de plusvalía". El sentido y rigor que estas distintas traducciones imprimen al texto son evidentes en su comprensión y reproducción por parte de los estudiosos y estudiantes.

Esto nos lleva al problema que origina la traducción de la fuente original, sobre todo en el libro tercero, editado (1894) por Engels. El lector se queda confundido cuando aparecen las categorías "valor social", "valor medio", "valor comercial", "costo de producción", "precio de producción", "precio de producción de mercado", "precio comercial". Para él de principio, no sabe si son sinónimos o por el contrario distintas categorías, hecho que dificulta aún más el ya difícil problema de la transformación de valores en precios en el tan discutido capítulo X del libro tercero de *EL CAPITAL*.

Sin embargo, pienso que la traducción del francés (a falta de dominio del idioma) ayuda en gran medida a salvar estas dificultades a las que hago referencia. A pesar que Pedro Scaron menciona en la "Advertencia del traductor", que Marx vulgarizó la traducción del libro primero, debido a que el público francés no gustaba de cuestiones teóricas a diferencia del público alemán. No creo que esto sea del todo cierto. Roy fue tan escrupuloso en la traducción que Marx juzgó conveniente traducir el mismo al francés viéndose en la necesidad de seguir haciendo revisiones y modificaciones al texto, añadiendo observaciones críticas, precisando nexos (como fue costumbre de Marx en cada edición de su obra con la finalidad de refinarla y hacerla más accesible). "...Por lo tanto, esta edición francesa, sean

cuales fueren sus defectos literarios, tiene un valor científico independiente del original y debe ser consultada incluso por aquellos lectores que conozcan la lengua alemana.” (3)

Por estas razones tomé la traducción del francés al español, para realizar las citas textuales de este trabajo de Tesis. Esto trae un problema formal que aclaro en seguida: El índice de esta edición varía en relación a las ediciones del alemán más usadas en nuestro idioma; a las que me he referido más arriba, y que son de uso común entre los estudiantes. En particular el libro primero de *EL CAPITAL*, en lugar de siete secciones y veinticinco capítulos, en la edición usada por mí, son ocho secciones y treinta y tres capítulos. La razón no es que Marx haya escrito más capítulos, sino que divido algunos. Así por ej. el capítulo *IV LA TRANSFORMACIÓN DEL DINERO EN CAPITAL*, dividido con los apartados: “*La fórmula general del capital*”, “*Contradicciones de la fórmula general del capital.*” y “*Compra y venta de la fuerza de trabajo.*” Aparece en la traducción del francés usada por mí como capítulos distintos (IV, V, y VI respectivamente), y el capítulo de *LA ACUMULACIÓN PRIMITIVA*, Marx lo convirtió en la sección octava para los franceses, convirtiéndolo los epígrafes en ocho capítulos. Para evitar confusión al estudiante que no tenga esta edición, cito textualmente cuando es necesario y pongo en seguida la ubicación en la edición que uso por ej. L.1.S.I.C.I.p. 44 (dónde L= a libro; S= sección; C= capítulo, y p= a página) y en seguida indico la otra ubicación agregando al principio la editorial FCE. Esto ante la imposibilidad de poder anexar las cerca de 600 fichas textuales extraídas por mí de *EL CAPITAL*, y que versan sobre la ley del valor; y con el riesgo de que la cita sólo se encuentre en la traducción que he usado. En ese caso no existe indicación alguna.

El presente trabajo de Tesis consta de cuatro capítulos agrupados en dos partes. En la primera parte sistematizo la ley del valor en Marx. En el **CAPITULO 1. EL VALOR**, expongo las condiciones necesarias y las categorías para la formulación de la ley del valor. Explico el papel que juega la categoría tiempo de trabajo socialmente necesario en la formulación de la ley del valor. El **CAPÍTULO 2. LA TRANSFORMACIÓN DEL VALOR EN PRECIO**, explico la solución propuesta por Marx al llamado problema de la

transformación; en dos etapas distintas: la primera, la determinación de precios *in abstracto*; y la segunda, la determinación de precios con movilidad de capitales.

En la segunda parte dedicada al estudiante de la carrera de economía, argumento los fundamentos metodológicos para la realización de *una formulación completa* de la ley del valor expuesta en los dos primeros capítulos, a esto está dedicado el **CAPÍTULO 3. LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS**

Finalmente, el **CAPÍTULO 4. ACERCA DE ALGUNAS INTERPRETACIONES DE LA LEY DEL VALOR**, ilustra al estudiante sobre los problemas que la ley del valor involucra para los críticos de Marx, así como para los marxistas, con la idea de que el estudiante observe la importancia de los *conocimientos necesarios*, para el estudio de la ley del valor y su asimilación. Y lo cual da pauta para explicar las conclusiones que este trabajo de Tesis ha generado.

Espero que este trabajo sirva a los futuros economistas de la ENEP Aragón para acercarse a Marx y ver que su teoría más que un discurso, es la guía para la acción práctica y teórica de quienes amamos la ciencia de la Economía.

PARTE I ¿POR QUÉ ES NECESARIA UNA “FORMULACIÓN COMPLETA”?

El objetivo de esta parte es argumentar la necesidad de elaborar lo que llamo “una formulación completa de la ley del valor”. Se trata de que el estudiante de Economía o cualquier persona interesada en comprender el núcleo de la teoría económica de Marx pueda tener acceso a la misma apartir de las ideas que se encuentran dispersas en obras como *CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DE 1857*, *LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (GRUDRISSE)*, *TEORÍAS SOBRE LA PLUSVALÍA*, y *EL CAPITAL*.

Cualquiera que revise el índice de esta última obra verá que no existe un apartado que se titule “LA LEY O LA TEORÍA DEL VALOR”, lo más aproximado es el epígrafe del L.I.S.I.C.I. llamado “La forma del valor” y que sirve de nexo para introducirnos al descubrimiento del origen de la forma dinero. Sólo eso; no se dice nada sobre la ley que rige el valor de la mercancías, más lo que se apuntó unas páginas antes. Y en los restantes libros de *EL CAPITAL*, que como es bien sabido fueron editados por Federico Engels, tampoco existe tal apartado en donde se nos explique esta ley y su teoría, junto con los distintos aspectos que involucra, bajo distintos puntos de vista, como es costumbre de Marx. Me refiero a la inexistencia explícita de un apartado que sintetice la ley del valor. Decir que el texto mismo de *EL CAPITAL*, es prueba de ello, aunque cierto, se convierte en una salida fácil si no se demuestra.

En este trabajo no se trata de especular, sobre lo que Marx hubiera hecho o lo que quiso decir “en realidad.” Mi labor es mostrar lo que el autor dice. Es cierto que en cada nueva edición del libro primero, éste afina las categorías y su nexo, incluso corrige partes para hacerlas más accesibles al lector. Por ejemplo: 1) inclusión de mayor rigor en las ecuaciones del valor; 2) precisa el nexo entre valor y magnitud de valor por el tiempo de trabajo

socialmente necesario; 3) reelaboración del epígrafe “La forma del valor”; 4) inclusión de “El fetichismo de la mercancía y su secreto”. (1)

Pero eso no me autoriza para pensar que Marx hubiera escrito un capítulo específico sobre la ley del valor; y esto al ver que sus seguidores y atacantes no aciertan a comprender ni siquiera la parte esencial de dicha teoría. Sin embargo sí existen por lo menos dos capítulos que tratan sobre el desarrollo de la ley del valor en la determinación de valores en precios: IX. *DETERMINACIÓN DE LA CUOTA GENERAL DE BENEFICIO (CUOTA DE BENEFICIO MEDIO) Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS VALORES DE LAS MERCANCÍAS EN PRECIOS DE PRODUCCIÓN* y X. *IGUALACIÓN DE LA CUOTA GENERAL DE BENEFICIO MEDIANTE LA COMPETENCIA. PRECIO COMERCIAL Y VALORES COMERCIALES*; en el libro tercero de *EL CAPITAL*.

Se trata de dar luz a esta teoría, que no por haber sido discutida durante más de un siglo se comprende, ni por los propios marxistas, ni por los detractores ni reformadores de Marx. Se trata de que el estudiante de Economía asimile la teoría a partir de las ideas del genio de Tréveris, no de sus intérpretes que por destacados se dan el lujo de especular incluso, cómo pensaba en determinado momento de su praxis teórica.

Karel Kosik al estudiar la problemática abordada por *EL CAPITAL*, nos habla de que en la interpretación del texto no hay que dejar puntos oscuros (“*regla fundamental de la interpretación*”) (2) y prescribe una serie de condiciones que la interpretación del texto requiere. (3) He tomado este punto de vista, pues es el que se ciñe hacia respetar la *integridad* del texto, del espíritu del pensamiento tal cual, sin la contaminación de querer ver solo un aspecto parcial; no en el sentido de que sólo se aborde un tema, sino de que incluso éste sea visto sólo desde una perspectiva que *mate* la riqueza de contenido y su estructura. Por ser este punto de vista el que desea comprender las leyes y categorías bajo el espíritu de Marx, del marxismo de Marx; por lo que mi propuesta trata de seguir este ejemplo, como “una formulación completa”.

¿Quiero decir con esto que la teoría del valor sólo se elaboró de manera parcial? La respuesta es que desde el punto de vista *formal* del texto de *EL CAPITAL*, fue así. Aunque en cuanto a su *contenido* y concepción por parte de Marx sí fue elaborada totalmente. No especularé de si el autor considero necesario o no escribir de forma explícita cómo construyó la ley del valor. Pienso que el texto mismo es prueba palmaria de ello. Sin embargo no pretendo sumarme a la gran lista de completadores-innovadores del fundador de la economía política marxista.

De ninguna manera. Los límites de este trabajo de Tesis y el grado de formación de quien escribe imposibilitan tal tarea. Además pienso que el pretender hacer esto con la teoría del valor sería absurdo. ¿Es posible pensar que, la teoría fundamental de *EL CAPITAL* no haya sido elaborada por Marx? Si así fuera estaríamos hablando no de un paradigma en la historia del pensamiento económico, sino de una de esas teorías económicas que pasan de moda una vez que el desarrollo económico social concreto les ha abierto la puerta del olvido, y su estudio es una mera curiosidad literaria para la formación del economista.

Esta adolescencia de la presentación formal de la ley del valor en *EL CAPITAL*, sobre todo en el libro tercero; viene a agudizarse además, por las dificultades de terminología y de traducción al idioma español, como he apuntado en la presentación de este trabajo.

La teoría del valor se encuentra elaborada, junto con la ley del valor de forma tal que es el hilo conductor que engarza los tres libros de *EL CAPITAL* y su historia. Sólo que no encontramos *una formulación* que contenga a todas. Por el contrario al leer esta obra vamos descubriendo distintas formulaciones de ley del valor. En ocasiones sólo un pequeño párrafo cargado de gran contenido, o un par de líneas que parecen más bien un aforismo por lo compendiosas; y que además se presentan en distintos momentos de la investigación corregida que es la exposición.

Si bien es cierto los supuestos necesarios dentro de los cuales opera la ley del valor se dan en el primer capítulo del libro primero, no es sino hasta los capítulos IX y X del libro tercero cuando vemos cómo se desarrolla esta ley rigiendo la competencia de capitales, los precios y las ganancias; y es en el capítulo de *LA ILUSIÓN DE LA COMPETENCIA*, y de *LAS CLASES SOCIALES* donde comprendemos el contexto específico para la existencia de la mercancía y el fetichismo que esta forma genera en la conciencia de los productores y los comerciantes. Es al final de la investigación cuando comprendemos porqué la mercancía es el inicio de la exposición; ya que representa la forma que adquieren los productos del trabajo, cuando son producidos por las tres clases sociales de la sociedad capitalista. (KOSIK).

Proponer una formulación completa no significa ahorrarse este recorrido. O que los noveles estudiantes encuentren una “vía corta”. El “viejo” nos ha dicho que en la ciencia no hay atajos y quien desee elevarse de “lo abstracto a lo concreto” por las escarpadas veredas, tendrá que estar dispuesto a aprender algo nuevo y pensar por su cuenta. Y precisamente, mi propuesta busca ayudar para que este proceso no sea tan penoso para el estudiante. Pero tampoco busca ser una lectura que supla el texto original. Al contrario se trata de una manera de poder entender, de estudiar la ley del valor, para ir a la fuente, para no partir “de ceros”. Pues es bien cierto, como dicen los marxistas, “el que no sabe lo busca, no sabe lo que encuentra.” Se trata de ir mejor pertrechados para iniciar la aventura intelectual que representa el estudio de la economía política marxista.

EL CAPITAL de Marx es una obra que comparte el espíritu de su época: el de las “grandes sumas del conocimiento”, (Hegel); el de querer encontrar la *ley fundamental* que rige a la sociedad, que la explica (Comte). Al igual que para los filósofos la *LA FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU* de Hegel, existe un sujeto, que es “EL SER”. En *EL CAPITAL* existe y también deviene un sujeto, “EL VALOR”. Éste en su recorrido lleva a cabo *LA ODISEA* para retornar a sí mismo, asumiendo en su tránsito distintas formas,

distintos papeles (dinero, plusvalía, ganancia, interés, salario, renta. etc.) y de los cuales el más importante y por tanto, típico es el de ser “CAPITAL”. (4)

Para la conciencia vulgar que no entiende la dialéctica materialista, esto parecerá un juego de palabras y no el reflejo de los procesos reales en la conciencia del investigador. Para el economista que piensa que los trabajos de Tesis hoy se hacen partiendo de lo particular a lo general, sólo por que ayer se hacían de lo general a lo particular, como si la metodología de la ciencia cambiara por decreto, lo más seguro es que piensen que la ley del valor de Marx es simple metaeconomía. (5)

Al novel estudiante ávido de conocimiento y que no piense que la caída del muro de Berlín o la derrota del “socialismo real” por el capitalismo, también clausuró la investigación marxista; le parecerá algo interesante pero difícil; a él sólo adelantaré que el guión de esta **PARTE I**, representa una contradicción y por tanto, una unidad, de dos capítulos: “**1. EL VALOR**” y “**2. LA TRANSFORMACIÓN DEL VALOR EN PRECIO**”. Que se refieren al contenido de la ley, y a las formas concretas que asume ésta respectivamente. Enuncian dos ideas sencillas y contradictorias que cubren el tema en esta primera parte. Por lo que la presentación no es caprichosa; responde más bien, a los “dos momentos” que considero fundamentales en la formulación de la teoría del valor, a partir de una lectura cuidadosa de *EL CAPITAL*. Tiene además la virtud de poder ser recordados con facilidad por el estudiante o cualquiera para reproducir el tema.

Es una forma de organizar las hipótesis fundamentales de las distintas variantes de la formulación o enunciación de la ley del valor. Dicha organización no es anárquica. Tiene como fundamento el método de la economía política y la dialéctica materialista; pero esto no es una condición indispensable para leer lo que sigue -aunque sería preferible-, pero sí puede ayudar para comprender tácitamente cómo ese fundamento, junto con el materialismo histórico guían lo que aquí he llamado “una formulación completa de la ley del valor”.

CAPÍTULO 1. EL VALOR

En el primer capítulo del libro primero de *EL CAPITAL*, Marx da respuesta a la explicación del origen del valor que tienen las mercancías. En este trabajo no pretendo explicar el proceso que Marx tuvo que pasar para llegar a la noción de la categoría valor. Mi trabajo no es un trabajo ontológico, pero en lo que sigue encontraremos citas que marcan el camino que siguió.

Por el contrario, pretendo llevar a cabo un proceso que también es propio de la ciencia, que se refiere a la sistematización de conocimientos, es decir de las formulaciones dispersas que aparecen fundamentalmente en la obra antes citada, con la idea de dar una visión de conjunto de la ley del valor para el estudiante de la carrera de Economía. Dicha sistematización se refiere únicamente a la exposición de Marx.

Como él, también parto de la categoría mercancía, sigo el procedimiento como lo dicta la metodología de la ciencia y la lógica, pues, este supuesto tendrá que ser comprobado en la exposición misma por el lector.

El estudio de la mercancía, la formulación de ley del valor y el desarrollo de ésta en la determinación de los precios, así como la distribución y asignación del tiempo de trabajo social a cada una de las necesidades con la consecuente asignación de recursos para cada una de ellas, y en la sociedad en su conjunto, constituye la teoría del valor en Marx.

Por su parte la formulación de la ley del valor no es única. En *EL CAPITAL* existen varias formulaciones que hablan de distintos aspectos que cubre ésta; y una más en la carta del autor a Kugelmann del 11 de julio de 1868. (6)

A. Las categorías y las condiciones necesarias

La mercancía es un objeto que por sus propiedades satisface alguna necesidad. La existencia de ésta no es algo casual dentro de la economía mercantil capitalista. Por el contrario es algo constante y repetitivo, de tal suerte que ello expresa una relación constante que se repite millones de veces y por consecuencia, es posible de ser enunciada en una ley.

Es fundamentalmente en la sociedad capitalista donde los productos del trabajo adquieren la forma de mercancía no de una manera aislada sino *en masa*. Comprender esto es de especial importancia, para poder entender la ley del valor. A diferencia de la economía política clásica que se preocupa por calcular el valor de una mercancía individual, entendida ésta como un ejemplar de mercancía, Marx entiende que un ejemplar de la mercancía representa un tipo medio de su especie o una parte alícuota de la producción masiva. (7) La mercancía es una abstracción que representa la colectividad de una relación social específica de producción; es decir, la relación laboral entre los productores privados autónomos e independientes.

Mientras la teoría económica se preocupa por conocer el precio de un ejemplar de mercancía para conocer la totalidad de la masa lanzada al mercado, la teoría del valor de Marx se preocupa por conocer cómo la *masa* de mercancías lanzadas al mercado tienen tal o cual precio, y por consecuencia, tiene cierto precio un ejemplar de esta mercancía.

Por eso la investigación comienza con la mercancía, pues es la forma elemental de la riqueza en las sociedades donde domina el modo de producción burgués -diría Marx-. En lo inmediato se presenta de manera fenoménica. Por lo que se convierte en supuesto y fin de la investigación.

La mercancía se presenta como simple cosa, como simple forma de la riqueza. Sin embargo, en realidad es algo doble y contradictorio: valor de uso y valor. El valor de uso está determinado por las propiedades materiales de una cosa, por las propiedades físicas si se quiere; y que la posibilitan para satisfacer alguna necesidad social. Más en sí mismas las propiedades del objeto no son valores de uso, son tales en la medida en que se relacionan con la necesidad social que los requiera. Los valores de uso son comunes a toda forma de organización social de la producción; por lo que el trabajo que los origina también es común a las distintas formaciones sociales: por su condición indispensable para la existencia humana. Es trabajo concreto o útil, por ser realizado con un fin objetos y medios concretos que dan por resultado un producto específico. Si el trabajo concreto es el de ser zapatero, el producto son zapatos, en los cuales se usó el material, las herramientas de esta actividad; así como las capacidades específicas del trabajador y que lo posibilitan en crear zapatos y no otra cosa.

Sin embargo no todo valor de uso es producto del trabajo. Dice Marx que si del cielo cayera pan, no por eso perdería ni un átomo de su valor de uso; de igual manera, el aire que se respira no pierde ni un átomo de su valor de uso para satisfacer la necesidad de la vida humana. Finalmente los valores de uso se realizan en el consumo.

En la sociedad mercantil y más aún en la sociedad capitalista, los valores de uso son el soporte material del valor, o son mercancías. Este hecho abre toda una época en la historia de la humanidad y es por lo tanto, resultado del desarrollo de la sociedad misma.

La expresión teórica de este nuevo fenómeno en la estructura económica de la sociedad, es la distinción que Marx hace entre trabajo concreto y trabajo útil. Es de tal importancia este hecho que lo considera como el punto en torno al cual gira la comprensión de la economía política. En la sociedad capitalista el trabajo concreto de los productores, tiene una cualidad nueva que la diferencia de las sociedades que le precedieron, que es la de ser trabajo abstracto, y que dicha substancia toma la forma de valor.

Se comprende que el valor sea la categoría más abstracta del actual modo de producción; dicha abstracción proviene de la generalización del producto del trabajo como mercancía, o de la mercancía como producto del capital. Es decir, significa que los productos del trabajo pasarán por las manos de los agentes de la circulación, o estarán destinados al cambio. (8)

El valor al ser una categoría histórica existe y se afirma dentro de un contexto social específico; y declara su existencia a través del valor de cambio o forma fenoménica del valor, en la proporción de intercambio de valores de uso de una clase, por valores de uso de otras clases. Es en la relación de intercambio de dos valores de uso distintos donde se denota aquello que les es común: el valor. Éste no es otra cosa sino trabajo humano en general, indistinto, materializado en los valores de uso más diversos. (9)

La mercancía es la unidad de valor de uso y de valor. El uno existe a razón de negar al otro, al desaparecer las condiciones de existencia de uno el otro deja de ser. Así por ejemplo, si el valor de uso no es requerido por la sociedad ya sea porque la necesidad social ha sido satisfecha o porque la necesidad solvente a llegado a su límite, deja de ser valor de uso y el valor que contiene se pierde también; el trabajo que contiene no tendrá ninguna utilidad para la sociedad. Esta unidad dialéctica se refleja además en el hecho de que los valores de uso son cualitativamente distintos, como diferentes son los trabajos que les dieron vida; como valores, por el contrario, son iguales, sólo se diferencian por la cantidad de trabajo que contienen.(10)

La producción capitalista no tiene un interés especial por algún valor de uso, sin embargo, el valor sólo puede existir en cosas útiles. Esta contradicción se engendra en la doble naturaleza del trabajo y en la necesidad del cambio de una mercancía por otra. Es en la relación de intercambio de una mercancía por otra donde se encuentra el secreto de la expresión de valor, en la medida que el trabajo es considerado como igual, medio y general. Esto último sólo puede ocurrir cuando la forma mercancía que asumen los

productos del trabajo sea la forma dominante de la producción social. En donde por lo tanto, la relación más sencilla entre los hombres sea la de ser productores-cambistas, donde todo el producto pase por las manos de los agentes de la circulación.(11)

El valor no es una simple abstracción ideal, que provenga de la actividad de especulación teórica de Marx sin más. O que sea una entidad metafísica, adherida a los valores de uso de las mercancías desde el exterior por la acción del trabajo concreto del trabajador; lo cual puede dar la impresión al iniciado en la lectura del primer capítulo de *EL CAPITAL*, debido a que desconoce el conjunto de la obra y la forma particular que tiene Marx de explicar de acuerdo a su método.

El valor expresa una relación social de producción, la relación más simple y sencilla de la sociedad capitalista. Su existencia se explica debido a una serie de condiciones necesarias y suficientes que en su interrelación posibilitan su *ser* y que como tales sólo pueden originarse en la realidad. En otras palabras, la categoría “valor” refleja un contexto social específico, en el cual el trabajo de la sociedad se organiza de determinada manera; sintetiza este aspecto fundamental de la relación social de la producción entre los hombres en una época determinada de la historia humana, la época capitalista. Siguiendo a Marx se explica como sigue.

El punto de partida es el trabajo particular de los productores privados, autónomos e independientes que en el proceso de cambio llega a ser trabajo social y general, simplemente porque en su actividad particular, están llamados a serlo; es por eso que sólo *el producto de los productores privados, autónomos e independientes entre sí se convierte en mercancía*. La relación básica entre éstos es la compra-venta de mercancías, bajo el supuesto de la ley general del intercambio, es decir, que en la enajenación de los valores de uso diferentes se intercambian valores iguales (12). El hecho de que cada especie de trabajo sea intercambiable por otro se debe a que cada productor satisface la necesidad de otro; por lo que desde su producción se prevee que su destino sea el intercambio.

Lo anterior supone una división social del trabajo: desde la división del trabajo entre sexos y edades, hasta la división del trabajo entre las distintas ramas de la producción (agricultura, industria, etc.) que Marx llama división del trabajo en general; y la división de estas ramas en géneros y subespecies, que llama división particular del trabajo; y finalmente la división del trabajo en el taller llamada por él como división en detalle.(13)

Desde la producción mercantil hasta la producción capitalista, la distribución de los productores y sus medios de producción que la división social del trabajo supone, es anárquica y desordenada. Y no reconocen más autoridad que la competencia.

El mercado de las mercancías es tanto más grande como lo es su variedad, y por lo mismo, el grado de desarrollo de la división social del trabajo sea mayor. Sin embargo, la división del trabajo es una condición necesaria, pero por sí sola, no es suficiente para que el producto del trabajo como mercancía sea la forma generalizada del producto del trabajo, como lo comprueba la historia de los pueblos antiguos, en la cual existía una división social del trabajo desarrollada sin que por ello los valores de uso tomaran la forma de mercancía, como dice Marx.

El que existan distintos productores-comerciantes y una división social del trabajo, implica que puede realizarse el cambio de mercancías. Llegamos a otra condición para la existencia del valor y consecuentemente de la mercancía: el cambio, que no es otra cosa, sino la relación de unas mercancías con otras (14) a través de sus poseedores y sancionada de manera legal mediante el contrato. Es el proceso mediante el cual las mercancías cambian de mano.

De ahí la afirmación de Marx que dice, que si para comprender a la mercancía como valor de uso, basta con considerarla aislada, como valor de cambio se toma en cuenta en relación con las demás; pero sólo es teóricamente hablando, sólo es valor de cambio en realidad en el proceso de cambio mismo. Ciertamente que la mercancía representa tiempo de

trabajo materializado, general, pero tiene que llegar a serlo, y es el cambio quien permite que los valores primero se realicen como valores, para poder realizarse como valores de uso. (15)

El valor y el trabajo humano que representa como expresión de una relación social de producción, sólo puede manifestarse como tal en la relación que el cambio establece al poner en contacto las distintas esferas de la producción; con lo que la abstracción del valor de uso que en el cambio ocurre, se hace cada vez más general en la medida en que existen mayor número de equivalentes de la mercancía. De ahí que el incremento del cambio ayuda a que las esferas de la producción se hagan cada vez mas independientes entre sí. Incluso es un factor disolvente de aquéllas formas de trabajo que aún no entran en el desarrollo mercantil, por lo que el cambio aunque por sí sólo no es una condición necesaria y suficiente para la existencia del valor, sí coadyuva al desarrollo de la división del trabajo y, por tanto, de la forma mercancía. (16)

Es en el cambio donde los productos del trabajo adquieren una forma social idéntica, distinta de su forma natural de valores de uso, dice Marx. Para él, el incremento del cambio, desarrolla la contradicción inmanente de la mercancía entre sus dos factores. Los cambios mismos se desenvuelven cumpliendo condiciones contradictorias, las cuales no desaparecen sino crean la forma de movimiento para resolverse. El cambio exuda la mercancía que funciona como dinero y luego como moneda. Es la circulación monetaria resultado y condición para la continua reproducción de las mercancías y por consecuencia, de la existencia del valor.

Resumiendo. Son pues, los productores-cambistas privados, autónomos e independientes entre sí; la división social del trabajo; el proceso de cambio; junto con la existencia de la circulación monetaria que ello implica, los que en su conjunto constituyen las condiciones necesarias y suficientes que en su accionar recíproco crean el contexto específico para la existencia de la mercancía. Es sólo en la sociedad capitalista, donde la

extensión y profundidad de estas condiciones ha llegado a tal grado de desarrollo que el producto del trabajo como valor y la propia fuerza de trabajo como mercancía adquieran la forma general y dominante de la producción social.

La producción de mercancías es una producción social históricamente determinada. La producción de mercancías es por definición, producción en masa -dice Marx-. Para comprender el valor, es necesario tomar en cuenta el contexto histórico-social que dicha categoría refleja; es necesario ver a la “categoría mercancía” como la expresión de una relación social de la producción, que por su carácter sólo puede ser comprendida bajo la forma general, masiva y simple de la riqueza en la sociedad capitalista.

Lo anterior no agota las determinaciones del valor, pero sí ayuda a comprenderlas mejor.

B. El tiempo de trabajo socialmente necesario y la ley del valor

¿Qué es lo que se manifiesta de común en el proceso de cambio de las mercancías? Su valor -dice Marx-. ¿Y cuál es la sustancia o esencia de esta forma? Es el trabajo que considera las distintas fuerzas individuales de los productores como única y general; el trabajo que se despoja de sus caracteres concretos e individuales. Es el trabajo abstracto la sustancia del valor de las mercancías. (17) Simplemente porque los productos del trabajo en los cambios son considerados como valores, como representaciones de trabajo humano indistinto y general; o porque es precisamente en los cambios donde el carácter del trabajo como trabajo común e igual (abstracto) se manifiesta.

Esto quiere decir que la producción social se encuentra orientada al cambio o lo tiene como finalidad. La prueba de que esto no es una huería abstracción lo demuestra la práctica de productores-comerciantes, en el proceso de cambio cotidiano. (Marx. “CONTRIBUCIÓN...”. p. 24) Además, el hecho de que en el valor del producto se cuenten como por ejemplo en un tejido, los valores de los trabajos anteriores, ello no sería si los trabajos no tuvieran una misma esencia. La práctica de los cambistas es la base real que origina el trabajo abstracto.(18)

El trabajo abstracto supone, además, el gasto de fuerza humana de trabajo en general. Es decir que la multiplicidad concreta, física de trabajos, se tomen en cuenta lo que tienen en común, general; y aislar esta o estas cualidades en la categoría trabajo abstracto. Claro está, entendidas estas cualidades dentro del contexto histórico-social del que hable más arriba.

Como toda cualidad el trabajo abstracto, tiene un aspecto cualitativo y también cuantitativo; que se resume en su “medida”. La duración del trabajo abstracto es la medida del valor. Pero como hemos visto, la actividad misma -el trabajo- no tiene valor alguno,

sino es dentro de las condiciones que Marx de manera dispersa menciona. Se comprende por qué, la que sí tiene valor es la fuerza de trabajo.

¿Por qué no pasar de inmediato a la medición del valor, sin pasar por el trabajo abstracto?

A esto Marx responde diciendo que para poder ser medidos los valores de las mercancías primero es necesario reducirlas a trabajo no diferenciado, simple; que no tiene otra diferencia sino la cantidad de trabajo que contienen cada una de las mercancías.

La igualación de los trabajos útiles distintos, implica el problema de la reducción de trabajo simple a complejo. Para Marx el trabajo simple es el trabajo de productividad media; mientras el trabajo complejo es el trabajo de una productividad mayor a la media, que genera o encierra más valor en menos tiempo hablando del trabajo del mismo género. Los productores-comerciantes llevaron a cabo esta reducción sin conocer una palabra de economía política al tasar y equiparar las distintas mercancías al oro.

Del contenido de la forma mercancía hemos encontrado su esencia, su sustancia en el trabajo abstracto. Sin embargo, toda esencia implica necesariamente su medida. (19) En el caso del trabajo abstracto es el tiempo de su duración su medida inmanente. La categoría que en el discurso de Marx sintetiza la existencia cualitativa y cuantitativa del trabajo es la del tiempo de trabajo socialmente necesario, (20) siendo éste la sustancia y medida del valor de la mercancía.

La diferencia entre las categorías que hasta aquí hemos tratado, no sólo es de forma, sino de contenido. Explican distintos momentos en el análisis de la mercancía; distintos aspectos de una misma cosa: EL VALOR.

El tiempo de trabajo en el sentido apuntado, *es social*, pues representa el trabajo de los distintos individuos como *general*; es necesario por que es el que requiere la sociedad para producir un valor de uso determinado bajo las condiciones imperantes de la producción, para satisfacer alguna necesidad concreta; es el tiempo de trabajo *medio* el que requiere un productor autónomo independiente (mercantil o capitalista) para que su trabajo pueda tomar la forma de valor. Por eso es el tiempo de trabajo socialmente necesario, el único que “crea” valor.

La exposición del contenido de esta categoría central para la formulación de la ley del valor, se encuentra principalmente en “*CONTRIBUCIÓN...*” en su sección primera, aparece en *EL CAPITAL* de manera sucinta en el capítulo primero; pero a lo largo de los tres libros se hacen explicaciones que precisan su contenido.

Así por ej; el tiempo de trabajo no es el que se requiere para producir un artículo de manera individual, sino social. No es el trabajo del obrero individual el cual puede variar de un trabajador a otro, sino su *promedio*, el promedio de una masa de trabajadores considerada. Por lo demás al hablar de trabajador se habla como ser genérico, como trabajador colectivo que es el único que produce mercancías -según Max-. Por eso es el tiempo promedio. El tiempo de trabajo es necesario porque determina el límite indispensable para que la sociedad puede reproducir un producto determinado, el necesario además, porque representa el *quantum* de trabajo para este propósito. El papel del tiempo de trabajo socialmente necesario es central; pues aquél productor que pueda producir en menor tiempo obliga a los demás a alcanzarlo en esta nueva forma de producción. De aquí que sea precisamente en el proceso de cambio donde adquiere realidad lo que Marx analiza en la determinación de tiempo de trabajo socialmente necesario. Se comprende por qué el carácter particular del trabajo adquiere la connotación social y general (21)

A diferencia de lo que comúnmente entendemos los marxistas, el tiempo de trabajo socialmente necesario es el que requiere la *reproducción* (22) de un artículo determinado

bajo las condiciones existentes en el momento de su producción. Expresa una relación de producción entre lo que la sociedad produce y lo que realmente necesita. Prueba de esto es que una mercancía que ya se encuentra en el mercado experimenta el cambio en el tiempo de trabajo socialmente necesario, cuando se reproducen ejemplares con distinta tecnología, lo cual comprueba que la categoría tiempo de trabajo no es una suposición preparada de antemano. Por eso cuando cambia el tiempo de trabajo de una mercancía, los productores se dan cuenta de esto, una vez que la producción se realiza. El tiempo que la sociedad asigna no corresponde más que por causalidad a lo que ésta necesita. De ahí que el valor es una categoría *ex-post*; por lo que el valor se mide en las condiciones *actuales* de reproducción, y su medida cambia al cambiar estas condiciones.

Llegamos a lo que en un principio decíamos del trabajo abstracto. El tiempo de trabajo socialmente necesario se materializa, toma forma y realidad en el momento en que se intercambian las mercancías. Mercancías que tienen igual tiempo de trabajo tienen igual valor; y si es distinta la cantidad de una se iguala con una mayor o menor cantidad de la otra.

Al hablar de reproducción no sólo se refiere a que el tiempo de trabajo en el cual el producto se crea sea sólo el que cuenta; también entra en la contabilidad del tiempo de trabajo, los trabajos anteriores de la materia prima y los medios de producción. (23)

Pero ¿en qué medida? ¿cuánto tiempo de trabajo contiene un determinado artículo? Si el trabajo necesario es sustancia y medida del valor, la cantidad de esta medida se manifiesta en la magnitud de valor (24), categoría que expresa el vínculo íntimo entre un producto y la cantidad de trabajo necesaria para producirlo (25).

Se aprecia por las definiciones y la argumentación precedentes, que el valor, el tiempo de trabajo socialmente necesario y la magnitud de valor son cosas distintas, aunque en ocasiones para abreviar, podemos decir valor refiriéndonos a la magnitud de valor, dice Marx.

Él establece una relación precisa entre el desarrollo de las fuerzas productivas o la capacidad productiva del trabajo y la magnitud de valor de las mercancías. El tiempo de trabajo de la sociedad varía en razón directa al desarrollo de las fuerzas productivas; si la medida de la cantidad creadora de valor cambia, también lo hace su magnitud de valor. Al disminuir o aumentar el tiempo de trabajo por el incremento o decremento de la capacidad productiva del trabajo aumenta o disminuye la magnitud de valor, de manera directa al tiempo de trabajo e inversa al desarrollo de las fuerzas productivas. Los cambios en las fuerzas productivas son cambios de origen en la ciencia y su aplicación en la tecnología. Marx menciona cinco factores en los cuales puede ocurrir este cambio, además de la ciencia y su aplicación al proceso productivo, tenemos, la eficacia y extensión de los medios de la producción; el grado de capacidad y destreza del trabajador, la organización social de la producción y de condiciones puramente naturales. Es necesario recordar que aunque los cambios técnicos son la base material para la relación entre las categorías que menciona Marx, lo que nos interesa son sus implicaciones económicas en la actividad laboral y su regulación a través del valor de las mercancías.

Decir que el tiempo de trabajo socialmente necesario es el que determina el valor o la magnitud de valor de las mercancías, es una forma breve de expresar la ley del valor; sin embargo, no agota su contenido, aunque es correcta. La razón proviene de que se da por comprendido lo que es el tiempo de trabajo socialmente necesario.

El tiempo de trabajo socialmente necesario, es el tiempo que consagra la sociedad en la producción de cada especie de mercancía. Representa la proporción del trabajo que la sociedad puede destinar globalmente a la satisfacción de sus necesidades. Por lo que no sólo crea valor sino que distribuye el tiempo y los recursos de la sociedad en su conjunto a

la satisfacción de sus necesidades. El tiempo de trabajo socialmente necesario encierra un contenido contradictorio, determina la magnitud de valor; y además, el tiempo que destina la sociedad en cada especie de mercancía y a nivel global, a la satisfacción de necesidades. Es en sí, el límite cuantitativo del tiempo que en determinado momento del desarrollo de la sociedad se puede destinar para ese fin. (26)

Podemos resumir lo expuesto diciendo que la ley del valor nos explica el por qué los valores de uso cuando son resultado de productores privados, autónomos e independientes tienen valor y cuál es su medida; nos dice cuánto tiempo bajo las condiciones sociales de producción del momento puede destinar la sociedad a la producción de cada mercancía en particular y en su conjunto, para la satisfacción de sus necesidades. (27) Lo cual implica la distribución no sólo del tiempo, sino de recursos materiales necesarios para dicha producción. Y no sólo eso, también nos dice, que este fenómeno toma la forma de valor que se expresa en la forma fenoménica valor de cambio: por lo que es una ley “fatal, escondida, muda, apreciable sólo a través de las variaciones barométricas de los precios de mercado”, pues los productores no asignan, más que por casualidad lo que la sociedad realmente necesita de una o de todas las mercancías, y lo saben después de realizados los cambios. El valor es una categoría *ex-post*.

Si bien es cierto que ley del valor actúa de manera rigurosa cuando la producción es capitalista y cuando por lo tanto, se explota al obrero colectivo, se olvida que ésta también rige de manera internacional (28) como mundial es el modo de producción al que se refiere.

Queda por explicar cómo la ley del valor en su desarrollo determina los precios de las mercancías. Para eso tenemos que pasar del análisis de las relaciones sociales de producción entre capitalistas y obreros del libro primero de *EL CAPITAL* al estudio de las relaciones sociales de producción entre los obreros y los capitalistas; y entre los capitalistas mismos, en el libro tercero de la obra. (RUBIN)

CAPÍTULO 2. LA TRANSFORMACIÓN DEL VALOR EN PRECIO

Las formas del valor representan el desarrollo del cambio que expresa el desenvolvimiento de la oposición de valor de uso-valor y su exteriorización. De la forma simple del valor en la cual la relación más sencilla de las mercancías, una expresa su valor en otra que le sirve de espejo de valor y de su magnitud; pasando por la forma desarrollada; la forma general; y la forma dinero o moneda. Cuando es el oro el que desempeña la función de equivalente general, la expresión simple del valor es la forma precio y su realización es el “salto mortal” de la mercancía, dice Marx.(1)

La transformación de valores en precios regida por la ley del valor, no es un proceso simple y meramente formal. Decir que al aumentar o disminuir el tiempo de trabajo los precios aumentarán o disminuirán y que la tendencia del modo producción capitalista es bajar los precios de las mercancías, aunque cierto, no posibilita explicar cómo los precios se forman en la realidad.

En primer lugar, la ley del valor rige a los precios de las mercancías producto del trabajo; las mercancías como las obras de arte que tienen un precio sin tener un valor no caen en esta órbita. Es decir, la ley del valor tiene un radio de acción específico, se refiere exclusivamente a los productos del trabajo destinados a cubrir necesidades sociales, y que además estos productos sean reproducibles mediante ésta actividad productiva. Así, por ejemplo, si cualquier capitalista dedicara su capital a la reproducción de las obras de caballete de Siqueiros convertiría la copia de la obra de arte en una inversión de su capital y por lo tanto, esta mercancía específica determinaría su precio como cualquier otra; siempre y cuando existieran otros capitalistas dedicados a producir esta mercancía, y entraran en competencia por ocupar un lugar en el mercado. Lo que no se podría hacer con una obra original, pues, no es reproducible por el tiempo de trabajo.

En segundo lugar, en cada esfera de la producción social existen diferencias de grado en la capacidad productiva del trabajo las cuales se tienden a igualar a la media. Todo productor capitalista, querrá estar en la condiciones medias de la producción si quiere permanecer dentro de la producción social y el mercado.

En tercer lugar, para comprender el llamado “problema de la transformación de valores en precios”, es necesario establecer la diferencia entre la transformación de valores en precios en una rama de la producción, producto de la competencia de precios y la transformación de valores en precios de producción, resultado de la movilidad de capitales.

Marx da una definición precisa de lo que entiende por competencia económica además, delinea qué es y sobre todo cómo opera (2); y aclara la incapacidad de la competencia para explicar por sí misma cómo se determinan los precios. (3)

A. Determinación de precios en una rama

La categoría básica en el discurso de Marx, para explicar la competencia de precios como de capitales es la de costo de producción, es decir, “lo que le cuesta al capitalista producir la mercancía”, el valor o precio de los medios de producción y de la fuerza de trabajo empleados. Es evidente que entre el costo de producción y el valor de la mercancía existen una infinidad de precios de venta escalonados, dependiendo en primer término de la magnitud de valor nuevo añadido al costo de producción, dice Marx.

El costo de producción oculta la diferencia entre el capital constante y el capital variable. Para capitales iguales a pesar de la diferencia entre las distintas composiciones de capital, el precio de venta para una mercancía de una rama de la producción aunque en las distintas

esferas varíe su matiz será igual; siempre y cuando la mercancía satisfaga alguna necesidad social y se haya invertido en ella sólo tiempo de trabajo socialmente necesario. ¿Cómo ocurre esto?

La producción de mercancías es producción en masa: Esto es algo que se debe tener presente para entender la transformación de valores en precios. Se entiende que el valor de la mercancía no es (aunque parezca redundante) su valor individual, sino su valor social, es decir, su valor medio de esta masa o volumen de mercancías de la misma especie y casi de la misma calidad: por lo que se vende a su valor, es decir al tiempo de trabajo que contienen.

Para que esto suceda, los valores individuales deben de formar el único valor comercial o valor social, a través de la competencia de los productores de esta clase de mercancía en el mercado.(4) El valor comercial es el valor medio de las mercancías producidas en la misma esfera y por otra parte, es el valor individual de las mercancías producidas en condiciones medias. Ambos significados del valor comercial se toman en cuenta según un grupo de mercancías u otro de las misma clase lo determinen.

Además para que las mercancías se intercambian a su valor Marx menciona tres condiciones fundamentales: 1) que el intercambio de mercancías deje de ser un evento casual, que sea algo constante y repetitivo; 2) en la medida que esto suceda la cantidad de mercancías producidas y el volumen de necesidad que hay que satisfacer correspondan aproximadamente lo cual es fruto de la experiencia; y, 3) que no exista ningún tipo de monopolio natural o artificial permita a una de la partes que intervienen en el intercambio vender por encima o por debajo del valor. Entendiendo por monopolio fortuito el que proviene de la coyuntura ocasional de la oferta y la demanda para alguno de los contratantes. Aclarado esto, Marx supone una masa de mercancías con tendencia a producirse a la normalidad, en donde ocurren modificaciones en su composición a partir de la distinta productividad. Sobre estos supuestos se plantean tres hipótesis distintas respecto de cuál determina el valor comercial.

En la primera, la gran masa de mercancías se produce en condiciones medias, una reducida parte en condiciones arriba de la media y finalmente una reducida parte por debajo, compensándose estas últimas. Es entonces el valor comercial determinado, por las mercancías que se producen en condiciones medias .(5)

En la segunda la masa de mercancías producidas en condiciones desfavorables y su valor, no es posible de ser compensado por las mercancías producidas en condiciones favorables, y es relativamente más importante, también, a las mercancías de condiciones medias. Si la demanda es tan fuerte o la disminución de la oferta es tal que no modifican su comportamiento cuando esto sucede, son las mercancías producidas en condiciones desfavorables las que determinan el valor comercial. (6)

Finalmente cuando las mercancías producidas en las mejores condiciones supera en magnitud a las de condición media, y también, a las producidas en condiciones desfavorables; es el valor individual o, son las mercancías producidas en condiciones favorables las que regulan el valor comercial. Si la demanda es débil o si la oferta es tan fuerte, son éstas no importa su magnitud, las que seguirán determinando el valor comercial. (7)

En cualquiera de los tres casos o hipótesis explicadas, si la demanda es la normal, la mercancía se venderá a su valor comercial o simplemente a su valor, dice Marx. Esto quiere decir, que existe una correspondencia entre lo que la sociedad demanda para satisfacer su necesidad de una mercancía y el volumen que se produjo de la misma.

Para que el precio comercial coincida con el valor comercial dentro de la competencia de precios en una rama, la masa de mercancías lanzadas al mercado por los productores o sus representantes, debe ser tal que coincida con la necesidad social solvente; es decir, con la cantidad que la sociedad puede pagar a ese valor comercial. Esto no es tan complicado. Si tomamos en cuenta que el “valor” se refiere a la masa de un determinado artículo. Dicha masa es lanzada al mercado por los distintos productores-comerciantes con el objetivo de ser realizada, y así la mercancía realice “su salto mortal”. Si el valor de esta masa de

mercancías producidas con distinto matiz, pero del mismo género coincide con la necesidad social cuantitativamente determinada existirá igualdad entre el valor comercial y el precio de mercado, que es el precio al que realmente se vende la mercancía. Si no existe esta igualdad (que es lo común pues la suposición contraria es el caso ideal de equilibrio) el precio comercial o precio de mercado fluctuará por abajo o arriba del valor comercial; estableciéndose cierto precio de mercado según la correlación de fuerzas entre oferta y demanda.

Esta determinación del valor comercial, que Marx llama *in abstracto* muestra el mecanismo fundamental de la determinación de precios por la ley del valor, ya sea para el valor comercial o el precio de producción. Podría llamar a esto como “un primer momento.”

En el “segundo momento”, Marx supone la necesidad social como constante, y la cantidad de mercancías como variable, con la finalidad de encontrar la medida de la necesidad social y profundizar en las determinaciones del valor comercial, para hacerlo más concreto. Hace abstracción además, de las mercancías que pueden retirarse temporalmente del mercado y supone que la cantidad es la normalmente ofrecida.

Entre el volumen cuantitativo de las mercancías existentes en el mercado y su valor comercial no existe una correspondencia necesaria. Existen mercancías que en pequeña cantidad encierran una gran cantidad de valor y viceversa. Por otra parte, debido a que la producción se asigna por medio de productores privados, autónomos e independientes entre sí, sean mercantiles o mercantiles capitalistas, la relación entre la cantidad de trabajo social asignado en su producción o el volumen que ocupa en la totalidad del trabajo social y la cantidad que la sociedad exige de esta artículo para la satisfacción de sus necesidades, sólo es fortuita debido a la anarquía de la producción. La única relación *necesaria* -dice Marx- entre el volumen de artículos y su valor comercial, es que para una productividad determinada del trabajo, la producción de cierta cantidad de artículos, necesita en cada

esfera particular de la producción un tiempo de trabajo social determinado. Y esto nada tenga que ver con la necesidad social o el valor de uso a escala social. (8)

De lo anterior se infiere que si cierta cantidad de mercancías contiene nada más que el trabajo necesario para su producción, luego entonces, el valor comercial representa este trabajo socialmente necesario. Que esto último suceda no es más que por casualidad debido al carácter de la producción. De ahí que entre la cantidad de mercancías producidas y la cantidad de éstas que permite la venta al valor comercial, existen diferencias fundamentalmente por tres causas: a) en el primer caso la cantidad de mercancías se modifica aumentando o disminuyendo; por lo que la reproducción se hará a una escala diferente de la que a regulado el valor comercial, cambiando así la oferta.; b) en el segundo caso es la necesidad social o su representante, la demanda, la que se modifica, creando así una subproducción y superproducción relativa; c) y finalmente, por cambios en ambas, en la misma medida o en distinto sentido y magnitud, resolviéndose este caso en cualquiera de los dos precedentes.

Decía más arriba que Marx trata de encontrar la medida de la necesidad social. Para ello es necesario explicar la función que desempeña ésta en la teoría del valor y, por tanto, en la determinación del valor y los precios tal y como se ha venido desarrollando hasta aquí.

En la carta de Marx a Kugelmann fechada en Londres el 11 de julio de 1868, se establece una relación entre el *tiempo de trabajo* disponible de la sociedad en un momento dado de su desarrollo; la *necesidad social*; y la *masa* de productos para satisfacer esta última. Dicha relación implica proporciones cuantitativas precisas entre cada uno de los elementos mencionados. Para satisfacer una necesidad determinada, la sociedad dispone sólo de cierto tiempo, con el cual, según la capacidad productiva del trabajo existente, podrá obtener un cierto volumen determinado de valores de uso. Pero esto que es condición común a toda sociedad, en la sociedad capitalista adquiere la forma de valor de cambio, pues el tiempo de trabajo es asignado por productores privados capitalistas, sin conocer

realmente el volumen de la necesidad social y si podrán conquistar cierto lugar en el mercado, en cuanto a su tamaño. Esta distribución y asignación del trabajo social para la producción y la satisfacción de necesidades nos lleva a considerar a la sociedad como productora y consumidora. Como productora de valor y de valores de uso la hemos considerado en las páginas precedentes. Pero si nos preguntamos: ¿Cuánto valor y plusvalía se ha producido en los valores de uso? ¿Cuánto valor, plusvalía y valor de uso es posible de ser realizado y a que precio de mercado puede esto llevarse a cabo? Tendríamos que decir que el valor de uso a escala social o la necesidad social es el límite de la realización del valor, la plusvalía y el valor de uso.

Tal y como ocurría con la mercancía aislada al principio de la exposición de la teoría del valor por Marx, la materialidad de las condiciones físicas de la masa de productos en relación con la necesidad social es el condicionante de la realización del valor, la plusvalía y el valor de uso. Si la sociedad como consumidora ha sido satisfecha de un determinado producto, los productos restantes (como en el ejemplo del tejedor de Marx) serían inútiles, y el tiempo de trabajo aunque fuera el socialmente necesario, dejaría de serlo, y por tanto, no crearía valor, a pesar de que el artículo haya sido producido en las condiciones medias técnicas imperantes. Si por ejemplo, se tratara de un capitalista, además de esto no realizaría su plusvalía o ganancia. (9) Esto lejos de negar las tesis que sobre la teoría del valor se han desarrollado, confirman que expresan distintos aspectos de la relación social de producción llamada trabajo y que toma la forma de valor.

Puede suceder -dice Marx- que un producto contenga nada más que el tiempo de trabajo necesario, sin embargo si el estómago del mercado no es lo suficientemente grande para asimilar esa cantidad al precio normal, esto demuestra que se ha invertido una cantidad demasiado grande de trabajo social en este producto, por lo que deja de ser valor de uso y valor. (10) Este concepto de “el estómago del mercado” del libro primero de *EL CAPITAL*, es sustituida por una más sucinta en el libro tercero: por *necesidad social y necesidad solvente*.

La sociedad capitalista que regula el principio de la demanda se encuentra condicionada por las clases sociales o fracciones de clase, y la renta (ingreso) que como tales perciben; es decir por la distribución que se hace de la plusvalía entre las distintas fracciones: ganancia del empresario, ganancia comercial, interés, renta del suelo, impuestos y diezmos. Junto con el salario que representa el ingreso de la clase obrera.

¿Qué tiene que ver la relación entre producto y necesidad social, en relación con el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente? La respuesta es que si la proporción de la necesidad social, que requiere cierto *quantum* de producto no es respetada, el valor de uso no se realiza, tampoco la mercancía, ni el trabajo excedente que contiene. Son pues, los valores de uso que deben encontrarse en cierto volumen en el mercado para la satisfacción de las necesidades humanas en todo su volumen social.

Si bien es cierto, el volumen de la necesidad social representa el límite de la realización de la mercancía, dicho límite es elástico y variable, “su fijeza es sólo aparente”; lo expresado en el párrafo anterior es el caso extremo. Podría suceder que aunque la masa de mercancías sobrepase la necesidad social éstas podrían venderse siempre y cuando bajaran su valor comercial o su precio de producción de mercado. Y a la inversa, si la cantidad de mercancías fuese suficiente, las mercancías se venderían arriba de su valor comercial o de su precio de producción de mercado a condición de que la oferta fuese lo suficientemente fuerte para lanzar al mercado esta masa de mercancías. Dice Marx que una jornada doble suministra el doble (por decir algo) de productos, si se quiere que conquisten un lugar en el mercado se requiere un consumo doble o un mercado más extenso, pero sí estas circunstancias permanecen iguales, las mercancías sólo pueden ser realizadas bajando su precios.

Esto sucede porque entre la necesidad social *efectiva* de mercancías y la necesidad social *solvente* existe una brecha. Es decir, entre lo que la sociedad realmente necesita para ser satisfecha y lo que realmente está dispuesta a pagar de acuerdo a su nivel de ingreso (11)

varía, sin embargo esta brecha o este desequilibrio, no expresa otra cosa sino la tendencia a equilibrarse; la ley del valor nos dice desde la perspectiva de la necesidad social cuánto tiempo puede destinar la sociedad a la producción de cada una de las mercancías para la satisfacción de sus necesidades.

En este sentido la formulación de la ley del valor que aparece en el capítulo de *LA DIVISIÓN DEL TRABAJO Y LA MANUFACTURA* (L.1.S.IV.C.XIV p. 375), en el punto que habla de la *"División del trabajo en la manufactura y la división del trabajo en la sociedad"*, es notable por especificar la relación social de producción a la que se refiere la ley del valor que es la regulación y distribución del trabajo social. La producción del valor de uso o la satisfacción de la necesidad social por parte de los productores varía modificándose las proporciones recíprocas entre el volumen de valores de uso, el volumen de la necesidad social y el tiempo de trabajo que puede destinar la sociedad para este propósito. La ley del valor nos dice cómo se tiende a establecer este equilibrio esencial en la estructura económica capitalista. Pero además nos dice que la forma en la cual actúa se caracteriza por abrirse paso a través de la arbitrariedad, de las oscilaciones de los precios de mercado que evidencian en la superficie la necesidad de ajustar las proporciones recíprocas entre la necesidad social, el tiempo de trabajo y la masa de valores de uso para satisfacer la necesidad social.

Por lo anterior, la relación entre el valor comercial o el precio de producción -cuando éste ocupa el lugar de aquél- y la necesidad social es clara; para que una clase de mercancía se venda a su valor comercial, la totalidad de la masa de trabajo socialmente necesario invertido en su producción, debe corresponder a la necesidad social solvente que de ella existe (12). De ahí que tratándose de esta última, si el valor comercial sube o baja, la necesidad solvente sube o baja, también realizándose cantidades mayores o menores de mercancías. Lo que significa que aunque la sociedad pague lo que consume, el tiempo de trabajo que representa cierta clase de mercancía en el mercado, puede no corresponder al

que realmente contiene derrochándose o sobrevalorándose el tiempo de trabajo. Lo que evidencia el carácter histórico y social del valor.(13)

Y esto por una doble razón: la necesidad social es elástica y su solvencia puede variar hasta cierto límite; y además porque la sociedad como productora no asigna el tiempo de trabajo y de recursos a la satisfacción de sus necesidades bajo ningún control planificado. Esta asignación la hace la sociedad a tientas y ciegas, después que la sociedad como consumidora a realizado los precios de mercado de las mercancías y los ha hecho variar a cierto límite. Dice Marx que sólo ahí donde la producción se halla controlada y planificada previamente, por la sociedad es posible que exista una relación entre el tiempo de trabajo de la sociedad, las necesidades y el volumen de productos para satisfacerlas. Por eso el valor se conoce “después de la fiesta”, es decir conocemos el valor de la mercancía sólo cuando éste se ha realizado. Y esto que es paradójico, no hace sino reflejar el carácter contradictorio de la producción capitalista.

El intercambio de mercancías a precios de producción implica que las mercancías son productos del capital y que por tanto, la transformación de valores en precios es realizada por la competencia de capitales originando el establecimiento de la cuota media de ganancia. Situación que implica la movilidad de capitales como supuesto indispensable para la explicación de este fenómeno.

B. Determinación de precios y la movilidad de capitales

La igualdad de los costos de producción para idénticas inversiones de capital son la base de la competencia de capitales (14), la cual representa la ley coercitiva que obliga a los productores capitalistas a producir la mercancía por debajo del valor social o por lo menos igualar las condiciones sociales imperantes de la producción.

En el análisis precedente, como en la competencia de capitales, Marx supone que el salario de los obreros es el normal (es decir, el valor de la fuerza de trabajo corresponde a su precio), hace abstracción de los precios irracionales (como los de las obras de arte o el precio de la tierra) y los precios de monopolio. Además existe la hipótesis implícita de la distinta productividad de los capitales que tienden a la media. De ahí que para que el intercambio a los precios de producción pueda realizarse se deben cumplir las siguientes condiciones:

a) la existencia de la movilidad de capitales; situación que implica la movilidad del capital y de la fuerza de trabajo.

b) tiene como fundamento la competencia a partir de los distintos costos de producción. Entendiendo por competencia, el movimiento por el que los capitales invertidos en una determinada rama de la producción procuran sacar la plusvalía igual de acuerdo a su proporción relativa. (L.3.S.V.C.XII.p. 775 FCE: L.3.p. 352)

c) Lo cual implica el pleno establecimiento y desarrollo del modo de producción capitalista. (15)

La competencia de capitales y la competencia de precios no son de ninguna manera fenómenos aislados. Su nexo se encuentra precisamente en el precio de las mercancías. Si por ejemplo, la baja en el precio un de artículo cualquiera se consolida durante algún tiempo provocando una baja en el nivel de ganancia, esto provocará que una parte del capital dedicado en la producción de esta clase de mercancía, se retire de su esfera para emigrar a otra donde la ganancia es mayor; con lo que la disminución de capital en aquella esfera de donde salió el capital provocará a la larga un aumento de precios y de ganancia, regresando otros capitales y reincidiendo el movimiento. De manera inversa ocurre en la esfera donde emigra el capital en el primer momento.

La facilidad con que el capital se desplace de una esfera a otra, de una rama a otra, incluso de un sector a otro de la economía, es tanto mayor como se encuentre desarrollado el capital comercial y bancario, que pueden lanzar masas de capital con gran facilidad; por

ejemplo cuando se acerca un paroxismo, o existe un aumento repentino en la demanda de un artículo. Sin embargo, el paso del capital de una esfera a otra de la producción, propiamente dicha tiene dificultades importantes, debido a el capital fijo.

Es claro que Marx establece la diferencia entre el intercambio al valor social y el intercambio a los precios de producción, con lo que distingue niveles de desarrollo de la producción mercantil y de la producción mercantil capitalista, donde el motor de la producción es la ganancia. Además la categoría de precio de producción significa en el discurso presente que éstos regulan la oferta, la reproducción de la mercancía. (16)

Marx reconoce que lo que él llama “precio de producción” recibe el nombre de “precios necesarios” con los fisiócratas; “precio natural” con Adam Smith y “precio de producción” o “costo de producción” con Ricardo; pero, a pesar de haber sido objeto de estudio de la economía política ninguno había encontrado la diferencia entre valor y precio. Y por qué al ser una forma exteriorizada del valor o una forma metamorfoseada del mismo se presenta así en la competencia y se refleja en la conciencia de los productores y los teóricos de la economía; con lo que esta categoría es el desarrollo del fetichismo de la mercancía y su secreto. En este sentido dice Marx que los precios de producción son una “forma exteriorizada”, “absurda” del valor-mercancía, que aparecen en la competencia.

El intercambio de los precios de producción y el establecimiento de la cuota media o general de ganancia son fenómenos paralelos. La exposición de Marx analiza en dos momentos teóricos, lo que ocurre en un momento en la realidad.

Antes de hablar de esto, es importante señalar que el intercambio a los precios de producción acarrea modificaciones importantes en la teoría que se expone aquí.

La primera se refiere a las variaciones del valor comercial o el precio de producción respecto al valor. La segunda, a las oscilaciones del precio de producción de mercado por la acción de la oferta y la demanda.

La definición del precio de producción en *EL CAPITAL* no es única. La más acabada es aquélla que nos dice que la suma de los precios de costo, más la cuota general de ganancia del capital industrial, más la cuota de ganancia del capital comercial, nos da el precio de producción de la mercancía (17). No está por demás hacer notar que en este momento de la exposición, al igual que en la exposición de Marx el capital comercial aún no existe.

Al analizar la medida de la necesidad social, se ha dejado por sentado que si la distribución de ésta es proporcional, los productos se venderán a su valor o a su precio de producción; aunque lo correcto sería decir, que las mercancías se venderán a su precio de mercado. Esta afirmación representa el desarrollo de la ley del valor que rige no sólo a las mercancías o productos aislados sino a la producción social en su conjunto. Dice Marx, que si la distribución entre el tiempo de trabajo, el volumen de artículos y las necesidades son proporcionales las mercancías se venderán a su valor o a su precio de producción. Por lo que cualquiera que sea la manera en que se determinen los precios ya sea por el valor comercial el precio de producción, la ley del valor domina su movimiento. Es decir los precios y los valores se encuentran determinados por el tiempo de trabajo socialmente necesario que contienen y acusan cambios cuando este se modifica; además la cantidad de ganancia que contienen corresponde a la parte proporcional de la plusvalía que les corresponde como parte del capital dado que intervino en esta nivelación.

Por su parte la magnitud del precio de producción al encontrarse formado por el costo de producción y la tasa general de ganancia, varía cuando cambia ésta última o cuando cambia su valor, o por el efecto combinado de ambas circunstancias. En todos los casos la ley del valor determina su movimiento. Ya sea por los cambios técnicos que incrementan la capacidad productiva del trabajo, reduciendo el tiempo de trabajo socialmente necesario

(muerto y vivo) que contiene la mercancía; ya sea abaratando el capital constante que entra a formar parte de su valor. Esto se refleja en el precio al que realmente se vende la mercancía que en el discurso de la teoría marxista del valor se denomina precio de mercado, que es la forma exterior del valor de la mercancía. (18) Tanto más que el precio de producción está determinado por una suma de trabajo retribuido (costo de producción) y una suma de trabajo no retribuido (ganancia media) esto último, independientemente de la esfera de producción particular.

La cadena que va de lo abstracto a lo concreto en la formación del precio de las mercancías la podemos ver en las siguientes categorías: valor-costo de producción-precio de producción-precio comercial. En todos los casos hablamos del punto medio: así el costo de producción es el costo medio de la producción de la mercancía producida bajo las condiciones también medias de las esferas explotadas bajo el régimen capitalista.

Para Marx la divergencia entre los valores y los precios de producción se deben a dos circunstancias: la primera es que el precio de producción de una mercancía, por ejemplo, un medio de producción, puede entrar a formar parte del costo de producción de otra mercancía; y la segunda es que, la ganancia y no la plusvalía es la que forma el precio de producción del producto. Sin embargo estas divergencias tienden a compensarse y anularse por su propia acción. Sin duda un cambio en el tiempo de trabajo socialmente necesario, por cualquiera de las circunstancias que modifican la fuerza productiva del trabajo, acarrea necesariamente un cambio en el valor y en los precios de las mercancías.

Las divergencias entre los valores comerciales y los precios comerciales, o el precio de producción cuando éste ocupa el lugar del primero, se reducen a que en cualquier caso serán las mercancías producidas en condiciones medias o extremas las que regulen el valor comercial, sólo sí se toma en cuenta la relación entre la masa de productos y la necesidad social para esta determinación.

Por término medio las divergencias de los precios comerciales ocurridas en la superficie tienden a nivelarse al precio de producción comercial o precio medio, de esta manera fenoménica se denota que las mercancías tienden a venderse al tiempo de trabajo socialmente necesario que contienen. Dice Marx que este precio medio lejos de tener sólo una importancia teórica representa en la práctica gran importancia para el capital cuya movilidad se encuentra guiada por dichas fluctuaciones para el establecimiento de la cuota media de ganancia. (20)

El establecimiento del precio comercial o el precio de producción de mercado, implica que las mercancías de la misma especie y con distinto matiz (por ser producidas con costos de producción individuales distintos que tienden a la media) se pagan al mismo precio. De lo que se desprende que si bien el costo de producción es inferior al valor; el costo de producción es inferior al precio de producción. Aunque para el conjunto del capital social la suma de precios es igual a la suma de valores. Llegado a este límite la identificación del valor con el precio de producción es inexistente y ni que decir con el precio de producción de mercado o el precio comercial. Pero para una clase de mercancía en particular, es posible que aunque las mercancías se vendan por encima de su precio de producción no por eso se venden por encima de su valor. Pero también es posible que se vendan por encima de su precio de producción y de su valor; pero también a la inversa, por debajo de su precio de producción y su valor.

Otra circunstancia que hace variar los precios de producción de las mercancías son el aumento o decremento de los salarios. Marx analiza estos efectos en los capitales de composición superior, media e inferior. Un cambio en los salarios significa un cambio en la cuota de plusvalía; y, siendo ésta una variable de la cuota de ganancia modifica el precio de la mercancía. Sin embargo, la subida o baja en el salario sólo modifica la magnitud de la plusvalía pero jamás el valor de las mercancías dice nuestro autor. (21)

Las variaciones en el precio de producción se reducen a un cambio en el valor de las mercancías. Pero como el precio y el valor no se identifican de manera directa, el precio de producción puede permanecer igual y variar por su parte el valor de las mercancías; puede no variar el valor de las mercancías y sí hacerlo el precio de producción. La razón se encuentra en que el precio de una esfera particular está determinado por las condiciones medias de varias esferas. Y porque su formación contiene un elemento exterior que es la ganancia media.

Queda por explicar las fluctuaciones de los precios comerciales debidas a la acción de la oferta y la demanda. Dichas fluctuaciones tratan de reducir a la cuota normal la cantidad de trabajo global empleado para cada categoría de mercancías.

La base de estas variaciones descansa en el valor comercial o el precio de producción, éstos son el centro donde gravita la relación de fuerzas entre oferta y demanda junto con la proporción de las mismas. (22)

En el discurso marxista la relación entre oferta y demanda no explica por sí misma el origen del valor de las mercancías, sino sólo las oscilaciones de los precios. Esta es la principal crítica que Marx hace a estos conceptos. Sin embargo la anulación de fuerzas o su equilibrio dan la pauta para encontrar el verdadero centro de análisis científico. La tendencia entre la relación de oferta y demanda es que coincidan en período largo de tiempo. (23)

La oferta y la demanda representan en la superficie a la masa de mercancías producidas por un lado, y por el otro, la necesidad social de las mismas de acuerdo a la distribución del ingreso de la sociedad capitalista según su posición que como clase o fracción de la misma tienen los distintos individuos dentro de este modo de producción. Los representantes de estos dos conceptos son el conjunto de compradores y vendedores de las mercancías, y su cosificación en los objetos que los representan.

Dice Marx, que en el análisis teórico se supone su coincidencia para estudiar el fenómeno en su pureza. Es decir que de acuerdo al método de la economía política, se procede abstraerlas para conocer el mecanismo causal que determina el valor y precio de las mercancías. Una vez hecho esto, se procede a estudiar cómo este mecanismo causal se expresa a través de sus formas fenoménicas. Lo cual representa un paso más en la concreción de la exposición de la teoría del valor. (24)

Si oferta y demanda coinciden, esto quiere decir que las mercancías se venden a su precio de producción o a su valor comercial y la relación de ambas se modifica cuando cambia el valor comercial o el precio de producción. La relación de estas dos fuerzas produce como resultado un precio comercial al cual realmente se ofrece la mercancía en el mercado. (25)

Para llegar a esta afirmación se ha tenido que comprender como Marx estudia el nexo interno que determina el valor de los productos del trabajo en la época capitalista y cómo la ley que lo explica se desarrolla y modifica hasta presentarse ante nuestros ojos como el juego entre oferta y demanda. En palabras de él, se ha tenido que comprender la estructura interna del proceso de producción capitalista, para entender cómo nacen los productores. Evidentemente las leyes internas de esta sociedad no pueden encontrar explicación a partir de la acción de la oferta y la demanda. Las cuales son las formas exteriores de la producción y la necesidad social; evidencian en la superficie de la competencia lo que ocurre con éstas. Son la forma en que el capital se puede dar cuenta si es necesario disminuir la producción o emigrar a otra esfera; si se ha producido en exceso o si por el contrario la necesidad ha sido del todo satisfecha o si por el contrario, la excedió la producción; si es necesario reducir los precios o es posible aumentarlos. Son en resumen las formas fenoménicas como se manifiesta el establecimiento de precios en la competencia capitalista.

La competencia de capitales crea los precios de producción estableciendo una tasa de ganancia igual para los capitales que pretenden participar en la distribución de la plusvalía

de forma igual, de acuerdo a su magnitud relativa. En este establecimiento Marx supone una cuota general de plusvalía uniforme o tendiente a la normalidad.

La idea fundamental -dice Marx- de la tasa media de ganancia, es que capitales de igual magnitud o proporcionalmente a esa magnitud participen de la misma cuantía de ganancia, no importa la rama en que se emplee. Se trata de vender las mercancías a los precios de producción de los que hemos venido hablando. En otras palabras el capital de acuerdo a su magnitud debe de participar por igual de la plusvalía arrancada a los obreros.

Se trata de un mecanismo de distribución de la plusvalía realizado por la competencia de capitales a través de la realización de los precios de las mercancías.

La alternancia de años malos y buenos en las distintas ramas y esferas de la producción provocan que el capital emigre e inmigre haciendo fluctuar la tasa de ganancia en las distintas esferas; esto tiene como consecuencia la compensación de las diferencias en las cuotas de ganancia particulares. Tendiendo a establecer de esta forma una cuota general media de ganancia. (26) Lo cual no es sino otro aspecto del desarrollo de la teoría del valor. El hecho de que la diferencia entre el costo de producción de la mercancía y su valor, permita vender a la misma por debajo de su valor y a pesar de esto con ganancia, constituye la base de la competencia de capitales y del establecimiento de la cuota media de ganancia. (27)

El establecimiento de la tasa general de ganancia es el resultado de la reducción a una cuota de ganancia de las distintas esferas de producción deducidas a partir del valor de las mercancías donde la plusvalía entre el capital total invertido nos da la cuota de ganancia particular. La competencia permite que estas cuotas medias se aúnen para formar la tasa general de ganancia. A cada clase de mercancía se le agrega al costo de producción un porcentaje de ganancia calculado de acuerdo a esta cuota general de ganancia para formar los precios de producción. (28) El proceso Marx lo explica como sigue:

“Como la cuota general de beneficio se establece por la media de las diversas cuotas de beneficio que corresponden a cada fracción de 100 del capital desembolsado para un período de tiempo determinado -pongamos un año-, la divergencia que resulta de la diferencia de los tiempos de rotación en capitales diversos, desaparece también. Pero tales diferencias intervienen de manera determinante en las diferentes cuotas de beneficio de las distintas esferas de producción cuya cuota media constituye la cuota general de beneficio”. (L.3.S.II.C.IX. p. 548 FCE: L.3. p. 167)

Que existan distintas cuotas de beneficio a nivel particular, quiere decir que las masas de plusvalía particulares producidas por los capitales varían, debido a que la composición del capital (que es la representante en cuanto valor de la capacidad productiva del trabajo en la estructura económica capitalista) es de distinto matiz, aunque tienden a su nivelación. Es el hecho de que los capitales producen con costos de producción también de distinto matiz , pero venden al mismo precio medio o comercial, lo cual fuerza a la transferencia de plusvalía a través de los precios de los capitales que entran en la nivelación, es decir, de los capitales con movilidad que establecen la tasa de ganancia media mediante la competencia. Las variables fundamentales de la tasa de ganancia individual son:

- a) la cuota de plusvalía
- b) la composición orgánica del capital

A cada capital le corresponderá de acuerdo a su peso específico una fracción (por decir algo de 100) de la plusvalía producida por el capital social durante el año. Si bien Marx hace abstracción del tiempo de rotación, cuando éste interviene, la masa de ganancia apropiada por un capital dado será mayor según el número de rotaciones y sólo corresponderá a la tasa de ganancia cuando la rotación se realice en un año. Los determinantes de la tasa media de ganancia o la tasa general de ganancia son:

- a) la composición orgánica de los capitales de las distintas esferas de la producción;
- b) la distribución del capital social en las distintas esferas, dando a cada una de ellas su peso específico en relación con todo el capital social (29) es decir, las cuotas individuales de ganancia determinadas a su vez por los factores arriba mencionados.

El proceso de emigración e inmigración del capital hace que la ganancia se nivele. La tasa de ganancia media es igual para las distintas esferas, tanto para las de productividad superior, inferior e igual a la media

Es por eso que la nivelación o la igualación compensa las diferencias, por lo que la suma de las ganancias es igual a la suma de las plusvalías obtenidas y, la suma de los precios de producción igual a la suma de los valores para el conjunto de las ramas de la producción (30). Además las esferas que se aproximan a la media ideal -que no existe en la realidad- tienden a nivelarse con ésta. Se revela así la tendencia a la transformación de los valores de las mercancías en precios de producción.

La acción de los capitales individuales o de las distintas esferas de producción (de una misma mercancía) es la competencia. Al concurrir tienden a igualar sus diferencias de acuerdo al peso específico de su masa, y con ello a establecer la tendencia hacia una media ideal. Dice Marx, que su repartición, luego entonces, no se realiza de acuerdo a la plusvalía que generan en particular, sino a la proporción que de ella les corresponde de acuerdo a su peso específico independientemente de la composición orgánica de capital de cada uno de ellos. Dicho en otras palabras. Este proceso de igualación de ganancias de acuerdo a su masa no es otra cosa sino la tendencia a establecer los precios de producción, como formas metamorfoseadas (fenoménicas y fetichistas del valor). Claro está sólo para los capitales que entran en este proceso de nivelación. Es de esta forma cómo se realiza la distribución de la totalidad del trabajo excedente (muerto y vivo) entre los capitalistas, donde la movilidad de capitales es la condición *sine-quantum* para que este proceso se lleve a efecto.(31)

Los capitales se reparten de acuerdo a su magnitud o su peso específico una parte alícuota de la totalidad de la plusvalía producida. Capitales de distinta composición, pero de igual magnitud se apropian de una plusvalía igual. El contenido de la tasa media de ganancia nos dice que la totalidad del trabajo excedente no retribuido de la clase obrera se reparte por igual entre la clase de los capitalistas industriales.

El precio de producción de las mercancías puede variar por que varíe su propio valor; o porque varíe la tasa media de ganancia. Ésta a su vez varia cuando existe un cambio en la tasa media de plusvalía, o si permanece sin cambio, que varíe la suma total de plusvalías a repartir y la suma del capital social. El hecho de que la tasa media de ganancia varíe provoca una relación entre oferta y demanda que “entraña la igualdad del beneficio medio en las distintas esferas de la producción, y, por tanto, la transformación de los valores en precios de producción.”

Dice Marx que en ambos casos es válida la siguiente ley: “...si el precio de producción de una mercancía varía a consecuencia de un cambio en la cuota general de beneficio y a pesar de que su propio valor permanece constante, es preciso que en otras mercancías se produzca una modificación de valor.” (L.3.S.IIC.XII.p. 596 FCE: L.3. p. 208)

La transferencia del capital de una rama de la producción a otra, cuyo resultado es la nivelación a una tasa de ganancia uniforme, es tanto mayor, cuanto más móvil es el capital, es decir, cuanto mayor es la facilidad que tenga de pasar de una rama de la producción a otra; lo cual implica que la fuerza de trabajo pueda pasar de una rama a otra también con facilidad. El móvil de esta emigración e inmigración del capital es la ganancia. El resultado es la igualación de ésta, en la cual las diferencias en los períodos en los cuales el capital se anticipa refiriéndonos a su composición y a su forma de circulación, contribuyen por igual al establecimiento de dicha tasa. En el momento en que el proceso de nivelación se lleva a cabo, las distintas partes del capital constante fijo y constante circulante, constante y variable, y su distinta forma de circulación contribuyen por igual en la determinación de la tasa media de ganancia.

El motivo del movimiento del capital es el nivel de los precios comerciales que unas veces permiten una ganancia por arriba de la normal y otras por debajo. La causa de este proceso es la forma en la cual se regula el trabajo en la sociedad capitalista, a través de la asignación de los capitales individuales que en su conjunto asignan el tiempo de trabajo y recursos de que dispone la sociedad.

Aunque la movilidad de capitales y la consecuente atracción y repulsión del capital es la hipótesis fundamental para el establecimiento de la tasa de ganancia, una vez que se ha alcanzado el pleno desarrollo de la producción capitalista. La consolidación de los precios comerciales o los precios medios crean en la idea del capitalista, que las compensaciones que anulan sus diferencias en el reparto de la plusvalía, en lugar de establecerse por la tasa de ganancia media, son las que crean la ganancia misma, como simple recargo sobre sus costos de producción. En resumen la tasa general de ganancia o ganancia media esta determinada por:

- a) la plusvalía producida por el capital social;
- b) por la relación entre plusvalía y el valor del capital total; y,
- c) por la competencia en la cual los capitales particulares tratan de obtener la misma ganancia de acuerdo a su magnitud relativa. (32)

Marx piensa que la ley fundamental de la competencia es la ley de la tasa media de ganancia. La cual se basa en que la diferencia entre el valor y el costo de producción permita vender la mercancía con ganancia, incluso cuando la mercancía se vende por debajo de su valor. La ley de la tasa media de ganancia nos dice que permaneciendo iguales la cuota de plusvalía y los tiempos de rotación, las ganancias son proporcionales a la magnitud de los capitales que entran en el proceso de nivelación, de ahí que capitales de igual magnitud en iguales períodos de tiempo reporten ganancias iguales, "...sólo se aplica (en cuanto tendencia general) para capitales de idéntica composición orgánica." En el supuesto que las mercancías se vendan a valor, la igualdad de la tasa de ganancia significa la permanencia del modo de producción capitalista. Pues significa la tendencia al reparto

proporcional del trabajo y recursos de la sociedad. Es decir la imposición del tiempo de trabajo socialmente necesario como regulador de la actividad laboral a través de la ley del valor que le sirve de base al establecimiento de los precios de producción.(33)

La ganancia media será la que le corresponde a un capital de magnitud dada cualquiera que sea su composición de capital, de acuerdo a la tasa general de ganancia; determinada por el proceso que en la determinación de los precios de producción se ha tratado y que implica el establecimiento de la ganancia media como ha quedado claro. Dicho en otros términos los capitales no obtienen la plusvalía que producen sino la parte proporcional que les corresponde por cada parte alícuota del capital total según un reparto uniforme durante el año. (34)

En fin, para Marx en la determinación de la tasa media de ganancia la ley general sigue manifestándose. Independientemente de las fluctuaciones en la composición orgánica del capital, que afectan la tasa de ganancia, los cambios en el tiempo de trabajo socialmente necesario en la reproducción del capital (no importa bajo que forma ya existe) acarrearán cambios en la cuota de ganancia independientes del capital ya formado.

Pienso que a partir de las ideas expuestas de la transformación del valor en precio de Marx podemos entender ahora la afirmación de él, cuando señala que si los límites del valor y la plusvalía están dados, es fácil comprender cómo los valores se transforman en precios de producción y en precios comerciales y la plusvalía en tasa de ganancia media por la acción de la competencia. (35) Esta idea es clave si queremos comprender el establecimiento de la tasa de ganancia y por consecuencia la llamada transformación de valores en precios de producción.

Para terminar su exposición Marx menciona un tema relacionado con la ganancia. La plusvalía extra o la plusganancia que un capital dado puede apropiarse provienen de que el tiempo de trabajo del capital individual sea menor que el social; provocando una baja en el

precio de producción individual, la diferencia entre éste y el precio comercial permiten la obtención de una ganancia extraordinaria. Es una plusganancia que no proviene de una coyuntura favorable del mercado que haga oscilar los precios de mercado y permitan una venta afortunada.

Lo anterior tiene que ver con la ley del valor. Pues el hecho de que algunos capitalistas revolucionen el proceso de producción incrementando la capacidad productiva del trabajo, y con ello reduzcan el precio individual de la mercancía, fuerza al resto a adaptar el nuevo modo de producción, si es que no quieren desaparecer de la competencia; al hacerlo, hacen desaparecer la ganancia extraordinaria de los primeros.

Finalmente la plusganancia, puede provenir de que alguna esfera de la producción pueda sustraerse de la conversión del precio de sus mercancías en precio de producción, o por tener alguna situación de monopolio, pueda evitar entrar en la nivelación de la tasa de ganancia originando la renta. (36)

PARTE II. EL ESTUDIANTE DE ECONOMÍA Y LA TEORÍA DEL VALOR

Esta parte al igual que la anterior está conformada por dos capítulos. En el primero de ellos expongo los conocimientos que considero son necesarios para que el estudiante de Economía pueda abordar la teoría del valor de Marx. El capítulo cuarto plantea los errores en los que caen algunas interpretaciones de la ley del valor, principalmente por no tomar en cuenta alguno de los conocimientos necesarios tratados en el capítulo tercero. Finalmente expongo las conclusiones que se han desprendido de esta Tesis.

En ningún momento se trata de prescribir cómo deben pensar los estudiantes. El proceso de aprendizaje es un proceso particular, individual y subjetivo. Pretendo explicar por el contrario, las reflexiones que durante el proceso de mi formación se fueron gestando gradualmente para llegar a reconocer cómo se pude asimilar la ley del valor de manera más conveniente.

Y esto porque al estudiante de la carrera de Economía (al menos en el antiguo plan de estudios) se nos proponía una formación con una fuerte tendencia hacia el Marxismo. Lo cual era el resultado del auge de las ciencias sociales a partir de mediados de los sesenta y la “democratización” que también vivió la UNAM, debido al movimiento estudiantil del 68’. Aquí solo me refiero a el proceso para definir los nuevos planes de estudio iniciados en 1967 cuando se creó una comisión mixta de profesores y alumnos, y concluyó en 1974 con la formación de un **Foro de Transformación** en la propia Facultad de Economía.

Con esto el estudio del marxismo y en particular de la Economía Política marxista entra a formar parte de los planes de estudio de manera oficial. Sin embargo, lo que se generó fue un estudiante “dogmático” que no comprendía *EL CAPITAL*, que recitaba los postulados más populares. Hoy vemos que con la nueva reforma de los planes y programas de estudio, el estudiante medio ya no logre ni eso.

Pero afortunadamente aún no ha desaparecido el estudio de la economía política. No creo que el dogmatismo por el que atravesaron las generaciones de economistas hasta antes de que se establecieran los nuevos planes y programas de estudio; fuera sólo culpa del antiguo programa solamente.

Las propias características de *EL CAPITAL* lo hacen sumamente complejo para el iniciado, además que son realmente pocos los estudiantes que pueden leerlo todo, como para poder darse por lo menos una idea del conjunto de la obra. Y que también son pocos los maestros que pueden ayudar al alumno a introducirse a la obra con paso firme. Y esto sólo por mencionar los elementos principales del proceso enseñanza-aprendizaje.

También existe el alumno que “pasa de noche” sus cursos de economía política; que no comprendió. A lo sumo los dos casos extremos de estudiantes a los que me refiero tendrán un catálogo de conocimientos inconexos sobre *EL CAPITAL*.

Tal vez se haya recurrido a obras como *LOS COMENTARIOS AL CAPITAL D. Rosenberg* u otros, con la idea de buscar “un atajo”, pero por buenos que sean los textos, comentarios, guías o análisis de la estructura del segundo libro más leído después de la *Sagrada Biblia*, representan textos aparte, una interpretación de la fuente.

El que ocurra esto es hasta cierto punto razonable, ya que al iniciar la lectura de *EL CAPITAL*, el alumno se encuentra con un lenguaje sumamente abstracto, árido para la gran mayoría. Con una serie de categorías cuyo contenido no es comprendido. Además que lo prólijo del texto representa una tarea de muchas horas y sacrificio de lectura.

A pesar de esto, pienso que si el estudiante comprende la teoría del valor de Marx, podrá abordar el texto con menor dificultad con la idea de que sabe cuál es el hilo conductor de la obra; cómo se va manifestando, adquiriendo distintas formas; cómo detrás de éstas existe un contenido y una esencia; y cómo ésta se manifiesta en los fenómenos. En resumen cómo el método de la economía política se ayuda de las categorías y las leyes del materialismo

dialéctico, para estudiar la dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción de la estructura económica capitalista, o del modo de producción burgués diría Marx.

Pienso que el conocimiento de estos tres cuerpos son indispensables para que el estudiante de Economía pueda comprender *EL CAPITAL* de Marx. Sin ellos la lectura se convierte en un hecho que no se le ve sentido, por su intrascendencia; pues no se comprende hacia dónde va el autor.

Quiero decir con esto que se inicia el estudio sin los conocimientos necesarios (previos) para poder comprender la obra. Por eso el estudiante de la Carrera de Economía queda “vacunado de por vida” desde sus primeros semestres contra “el virus” de la economía política. No es casual que en la ENEP-Aragón, el seminario de *EL CAPITAL* haya desaparecido. Pareciera ser que los noveles estudiantes hoy, piensan que Marx es “un perro muerto” y que la verdadera educación científica se encuentra en las asignaturas de la micro y la macroeconomía. No con esto menosprecio el aporte a la ciencia de esas divisiones de la ciencia Económica. Para el marxismo la existencia de ésta es su razón de ser, pues sólo puede seguir avanzando a base de considerarse inacabado y sólo puede seguir existiendo, si y sólo sí *crítica*, como desde su origen, las interpretaciones del pensamiento económico burgués.

El problema radica en que el estudiante carece de los conocimientos necesarios para abordar *EL CAPITAL*, y por obviedad la ley del valor. Pienso que esto se soluciona si leemos con la “intención” que el propio marxismo nos da. En lo que sigue explicaré cómo me ha servido estos tres cuerpos a los que me he referido más arriba, para estudiar la teoría del valor y exponerla como se mostró en la **PARTE I** de esta Tesis.

CAPÍTULO 3. LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS

Para el marxismo el conocimiento es el reflejo exacto (en movimiento) de la realidad en el pensamiento; es la asimilación de la totalidad, concreta (esencial y fenoménica) de la realidad o parte de la realidad, cuya prueba de verdad es la práctica.

Esta definición por incompleta que sea nos habla de un ideal posible de alcanzar por parte del estudiante al asimilar la teoría del valor como es el caso. Sin embargo debemos de partir de “algo”, en realidad siempre al estudiar la materia, partimos o suponemos “algo”. En el resumen que hace Lenin de la *CIENCIA DE LA LÓGICA*, nos dice que a diferencia de Hegel que comienza de la nada y sin presuponer nada, en el proceso de conocimiento siempre partimos de algo, y vamos hacia un determinado. (1)

Y de hecho el estudiante parte de una serie de ideas pre-científicas, al acercarse al primer capítulo de *EL CAPITAL*, Él no se preguntará en una primera instancia cuáles serían los conocimientos necesarios para poder iniciar el estudio de la teoría del valor con éxito. Digo que *son necesarios* porque desde mi punto de vista son indispensables para comprender dicha teoría. *Son necesarios* porque sólo a través de tener previa asimilación del materialismo histórico, el materialismo dialéctico y el método de la economía política, el estudiante -aunque no se pregunte en un principio que conocimientos necesita para comprender la ley del valor- no podrá llegar a reproducirla para estudiar o interpretar la realidad económica.

Se parte pues, de una serie de ideas que tenga el estudiante sobre economía política, para que pueda realizar otra experiencia dentro de lo que es el proceso de aprendizaje, también regido por las leyes de la teoría del conocimiento marxista. (2)

Podría parecer que estoy imponiendo un requisito para acceder al conocimiento. Pero considero que el aprendizaje previo de lo he llamado conocimientos necesarios para estudiar la ley del valor; es más práctico y posible de salvar de aquél que dice por ejemplo; que “para entender el primer capítulo de *EL CAPITAL*, es necesario haber leído previamente la *LÓGICA DE HEGEL*” (V.I. Lenin).

Pienso que Marx desde sus primeros escritos hacia 1844 al seguir y desarrollar una línea de pensamiento, dejó en sus obras los elementos necesarios como para poder entender *EL CAPITAL*; y que Engels y Lenin al desarrollar y continuar el marxismo, nos dejaron aún más elementos para este propósito.

El proceso de conocimiento que vive el individuo es igual en cierto sentido, al que vive la humanidad, porque constantemente vamos de lo desconocido a lo conocido; de la cosa desconocida en cosa comprensible, apropiada por el pensamiento. Siempre de manera inacabada, progresiva. El proceso de aprendizaje, se encuentra regido por las leyes y categorías generales que nos permiten conocer. Bajo esta perspectiva comprendo el proceso de estudio, de aprendizaje, lacónicamente, como práctica del estudiante.

A. Materialismo histórico y Materialismo dialéctico

Se ha vuelto de uso común el decir que *EL CAPITAL* no es otra cosa sino dialéctica materialista aplicada a la sociedad burguesa para su estudio. Que si bien Marx no dejó escrita de manera explícita lógica dialéctica o las leyes y categorías del materialismo dialéctico; sí nos dejó en cambio la lógica de *EL CAPITAL*. (3) Desde que Lenin hizo esta afirmación se comenzó a tratar de “extraer” o a inferir las leyes y categorías del

materialismo dialéctico del texto. Otra tanto podría decir del materialismo histórico, sólo que su identificación ha sido más explícita.

De esto se han escrito innumerables estudios; así por ej; la parte esencial del célebre *PRÓLOGO DE LA CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DE 1857*, se ha transcrito innumerables ocasiones, con sus correspondientes interpretaciones. Sin embargo pienso que se ha destacado más la extracción de categorías y la definición de las mismas, más que ver en el *PRÓLOGO* un instrumento teórico para entender la teoría del valor por parte del estudiante de Economía quien es mi preocupación.

En el *PRÓLOGO*, Marx nos presenta una concepción del desarrollo de la sociedad en general, desde que el hombre existe como tal, es decir, desde que se establecieron relaciones constantes para satisfacer la vida material y espiritual de los conglomerados humanos. Y que tiene como fundamento la producción de la vida material, como hipótesis base de esta concepción del desarrollo. Es un modelo dicotómico formado por un modo de producción y una superestructura jurídico-política, y filosófica, en una palabra ideológica de la sociedad; y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social.

En esta concepción del desarrollo histórico-social que nos presenta Marx, existen dos relaciones principales: a) entre fuerzas productivas materiales de la sociedad y relaciones sociales de producción; y b) entre el modo de producción de la vida material y la superestructura.

Las sociedades tienen un *modo* (forma, manera) de producir su riqueza material. Los hombres, como seres gregarios por naturaleza tienen que establecer determinados vínculos (nexos) independientes de su voluntad y de su conciencia que son las relaciones sociales de producción. Éstas al ser independientes de su voluntad y conciencia son por naturaleza, también, objetivas. De igual forma que a las fuerzas productivas materiales de la sociedad, a quienes corresponden las relaciones sociales de la producción. Pero si bien es cierto, queda

claro en el *PRÓLOGO*, lo que entiende Marx por relaciones sociales de la producción, no así con lo que son las fuerzas productivas materiales de la sociedad. La primera presentación de esta categoría se encuentra en *LA IDEOLOGÍA ALEMANA*, y es en L.1.S.II.C.VII. de *EL CAPITAL*, dónde nos damos cuenta que ésta es una categoría “compleja”, pues contiene en sí la fuerza de trabajo, los medios de trabajo y los objetos de trabajo; que vistos desde el punto de vista de su resultado (del producto), los medios de trabajo y los objetos de trabajo son los medios de producción y el trabajo mismo, es trabajo productivo. Estos constituyen las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Marx también deja sentado que en un sentido amplio, las fuerzas productivas es todo aquello de que se vale el hombre por medio del trabajo para enfrentarse a la naturaleza y transformarla en productos aptos para satisfacer sus necesidades. (4)

La idea fundamental de la concepción materialista de la historia, es que “...El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser; por el contrario, su ser social es lo que determina su conciencia.”(5) Esta tesis aparece desde 1848 en *EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA* de manera *práctica* para explicar el origen del régimen burgués y su desarrollo.(6)

Para el iniciado podría parecer poco “práctica” esta tesis. ¿Pero cómo explicaríamos que hoy existe el Sindicato de Trabajadores de Telefonos de México? Si no existieran las fuerzas productivas que se dedican a producir la telefonía, y que usan trabajadores que establecen ciertas relaciones de producción para obtener este producto. O ¿Cómo se explicaría que la música del rock del grupo *PINK FLOYD* se conozca en todo el mundo? Si no existieran fuerzas productivas y relaciones sociales de producción dedicadas a la industria discográfica; aunque la necesidad de escuchar la música de esta “banda” provenga de la publicidad y el placer que proporciona escucharla. Y esto a pesar de que para Enrique Krauze la caída del “socialismo real” haya desmentido esta tesis.

La vida espiritual de una sociedad no existiría si en lo concreto no existieran fuerzas productivas y relaciones sociales de la producción basadas en las primeras, para satisfacer la vida material y espiritual: para satisfacer las necesidades perentorias como comer, vestir, etc; hasta las más triviales y superfluas como comprar una revista del artista de moda o un modelo del vestido de la Princesa Diana.

La concepción del desarrollo de la sociedad propuesta por Marx, es dinámica. Su movimiento se explica por la *contradicción* entre las fuerzas productivas materiales de la sociedad con las relaciones sociales de producción.

En un momento determinado en la historia de la humanidad, existe en principio, correspondencia entre ambas. Pero en determinado momento de su desarrollo las fuerzas productivas ya no corresponden con las relaciones sociales de producción. Pues, constantemente se perfeccionan los medios de la producción y la fuerza de trabajo es más diestra ya sea por la herencia de conocimientos o la capacitación o especialización, como lo comprueba la historia de la humanidad. De ahí que de “formas evolutivas” que eran estas relaciones sociales se convierten en trabas para el desarrollo de dichas fuerzas. La solución de este conflicto, entre fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, se resuelve mediante la *revolución social*, distinta de cualquier revolución técnico-científica. “La violencia es la partera de la historia.”

De esta manera Marx explica el cambio de una sociedad a otra. Cada sociedad aparecida a lo largo de la historia, autogenera desde su misma estructura económica (que Marx define como la suma o conjunto de relaciones sociales de producción), el nacimiento de la que la ha de suceder; tanto en su modo de producción como en su superestructura. Se podría decir que de acuerdo a la *ley de la negación de la negación*, la sociedad se *niega* a sí misma.

La *revolución social* se encarga de abolir las formas de propiedad que sobre los medios de producción y/o la fuerza de trabajo han existido. Pues estas relaciones de propiedad representan la esencia de las relaciones de producción. De acuerdo a ellas y a las fuerzas productivas se configura un tipo de sociedad; con sus correspondientes ideas jurídico-políticas; filosóficas e ideológicas. Por eso dice Marx que no es posible explicar estas épocas de revolución social, por lo que la sociedad diga de sí misma, sino que antes bien tenemos que encontrar el conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de la producción; para estudiar el estado en que se encuentran, las características de su desarrollo específico, para de esta manera comprender esta sociedad y la revolución social que esté viviendo o esté próxima a vivir. De la misma forma que no podemos juzgar a un hombre por lo que él diga de sí mismo -dice él-. Tenemos entonces que diferenciar entre la versión de la realidad que esa sociedad brinda para sí misma; los fundamentos que le son causales, y que descubren la verdad o falsedad de esta versión, de igual forma, como lo que dice una hombre y su práctica, demuestra la validez de su discurso.

La formación económico social esta representada por las distintas “épocas progresivas” o los distintos modos de producción con sus respectivas superestructuras que han transcurrido a lo largo de la humanidad. El autor del *PRÓLOGO*, nos presenta la sucesión de los modos de producción observados por la historia occidental de su tiempo (modos de producción asiáticos, antiguos, feudales y burgueses modernos).

En resumen. En el *PRÓLOGO* Marx explica de manera sucinta cómo se ha desarrollado la sociedad humana; cuales son los factores esenciales que determinan el paso de un modo de producción a otro. A través de este sencillo modelo de desarrollo económico-social el autor ha puesto ante nuestra mirada la explicación científica de más de 5000 mil años de historia de la humanidad. Este “resultado general” es el que le sirve de guía para abordar el estudio de la sociedad capitalista. Y en él se encuentra implícita la concepción materialista dialéctica de la realidad, es decir, las leyes generales de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. (7)

Esta es la perspectiva implícita en *EL CAPITAL*, y en consecuencia, en la ley del valor. Para que la sociedad capitalista pueda existir como tal, “al propio tiempo que produce, tiene que reproducir su riqueza material”. En esta concepción *el trabajo*, la actividad laboral y organizada de los hombres para la producción, se convierte en el principio regulador y esencial común a cualquier modo de producción. Sólo que en la sociedad capitalista, este principio regulador, esta condición indispensable, adquiere una expresión histórica, concreta y particular que corresponde y opera sólo dentro el contexto específico de la misma. Y que por lo mismo, entra en las leyes generales del materialismo histórico. Sólo que la ley del valor explica dentro de las relaciones sociales de producción, las que corresponden a la forma que toma la actividad laboral de los hombres desde el punto de vista causal-esencial y las formas que asume, cuando el tiempo de trabajo de la producción social, es asignado por productores privados autónomos e independientes capitalistas que producen para el mercado movidos por el afán de ganancia. Y esto porque las relaciones sociales de producción en la sociedad capitalista tienen como fundamento la propiedad privada sobre los medios de la producción.

En este sentido, el modo de producción de vida material es una *unidad y lucha de contrarios* (fuerzas productivas y relaciones sociales de producción) que en determinado momento entran en lucha, debido a que el desarrollo *cuantitativo* (gradual) de las fuerzas productivas necesita para su permanencia y desarrollo un contexto cualitativo acorde con su nuevo estado, es decir, relaciones sociales de producción *cualitativamente* más desarrolladas. El modo de producción engendrado por este proceso, representa la *negación de la negación*. Pues la sociedad no parte su nuevo proceso de la nada, por el contrario, usa las antiguas fuerzas productivas imprimiéndoles mayor desarrollo gracias a que las relaciones de producción adaptadas así lo permiten. Y lo mismo pasa con la superestructura; sólo que el pensamiento jurídico, político, filosófico, e ideológico y las formas de conciencia que a él le corresponden, también adquieren una nueva forma y contenido. A éste se vienen a sumar las nuevas formas de pensamiento y conciencia que corresponden al nuevo modo de producción.

Es un proceso continuo sólo interrumpido por el *salto cualitativo* que representa la revolución social de la lucha de clases donde la contradicción entre superestructura y modo de producción; fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, se resuelven violentamente. Ya sea para la continuidad de la sociedad o la desaparición de la misma, como menciona *EL MANIFIESTO*. (8)

Al explicar el modelo de desarrollo de la sociedad propuesto por Marx en el *PRÓLOGO*, lo ha hecho en base a las leyes del materialismo dialéctico. Las tres leyes enunciadas por Hegel por primera vez.

Es lugar común decir que Marx y Engels le dieron base materialista a la filosofía hegeliana y que las leyes de la dialéctica no sólo se hallan en la “idea absoluta” sino en la Naturaleza y la sociedad, que son quienes las originan. Sin embargo, las leyes más generales se forman y realizan a través de las categorías de la dialéctica materialista.

El estudiante actual, por lo general, desconoce qué es una “categoría”. A menudo qué es un “concepto”. Incluso suele considerar a ambos como sinónimos.

Los conceptos son la síntesis del conocimiento de aspectos, cualidades o relaciones de los distintos procesos de la realidad. Los conceptos son abstracciones de cualidades comunes y características de los objetos. También son generalizaciones formuladas por la ciencia para aprehender la realidad. Son la idea más simple y sencilla de que se vale la ciencia para desarrollar su discurso. Cuando hablamos de los conceptos que sirven de base para una ciencia en particular, estamos hablando de categorías. En nuestro caso, de las categorías de la Economía Política. Propiamente, de las categorías de la ley del valor. O de las categorías que en sus relaciones sirven para formular la ley que explica la forma que toma el trabajo social, el cambio; y los precios en la sociedad capitalista.

En *EL CAPITAL* el método dialéctico determina que la aparición de las categorías sea lo que Eli de Gortari llama “derivación dialéctica” (*INICIACIÓN A LA LÓGICA* p.52) en donde cada categoría deriva en nuevas categorías, en donde cada concepto, se niega a sí mismo generando otro nuevo.

Pienso que en ningún capítulo de *EL CAPITAL* como uno del libro primero, es tan evidente el uso que Marx hace de las leyes y categorías de la dialéctica. Descanso en la certeza que esto no es nada nuevo; desde que Lenin lo hizo notar a principios de siglo. Los que nos hemos acercado al estudio de *EL CAPITAL* tenemos referencia de lo explicado páginas atrás. Sin embargo, pienso que este hecho debería ser la guía de acción para que el estudiante de la carrera de Economía leyera con la intención de servirse de las leyes y categorías de la dialéctica, para comprender el texto, y claro está en principio la ley del valor.

Las explicaciones que he encontrado bajo esta perspectiva, se encuentran dispersas en distintas obras de los marxistas, generalmente en las que versan de filosofía. Pero no existen de forma sistemática en alguna obra (o al menos no la conozco) exceptuando por supuesto *EL CAPITAL*.

Los ejemplos que podrían citarse de cómo Marx usa en éste las categorías y leyes del materialismo histórico y el materialismo dialéctico, son extensos como la obra misma. En mi caso recorro a los que encontré al estudiar bajo esta perspectiva la ley del valor. (9)

La obra máxima de Marx está dedicada al estudio del modo de producción capitalista y las relaciones sociales de producción y cambio que corresponden a esta sociedad particular. El objetivo de la obra es describir la ley económica que preside el movimiento de el modo de producción capitalista, como queda bien claro en el “Prólogo a la primera edición alemana” de *EL CAPITAL*.(10)

La ley del valor sobre la que versa este trabajo de Tesis, adquiere su pleno desarrollo cuando la producción capitalista tiene total dominio de la producción social. (11) Esto se expresa en la historia del pensamiento económico con el análisis de la mercancía de Petty y Boisguillebert, pasando por Franklin, Steuart hasta llegar a Smith y Ricardo, junto con sus antecedentes conspicuos en Aristóteles.

La ley del valor se refiere a una sociedad históricamente determinada, y que por lo tanto sólo tiene un radio de acción en un contexto histórico-económico específico (como quedó sentado en el epígrafe “**las categorías y las condiciones necesarias**”) y que las categorías económicas no son sino el reflejo conceptual de aspectos de las relaciones sociales de producción correspondientes a esta época.

En consecuencia las categorías necesarias y suficientes para enunciar la ley del valor, existen en un contexto histórico específico (12). Son productos del desarrollo social como lo es el lenguaje diría Marx, al ejemplificar el carácter histórico del valor. (13) Esto porque al leer el primer capítulo pareciera ser que estamos ante una construcción *a priori*, error frecuente en los estudiantes. Por eso creo conveniente el presentar el uso de las categorías de la dialéctica materialista en la exposición de Marx de la ley del valor.

La categoría valor de uso representa el paso de *lo singular*, a *lo particular* para llegar a *lo universal*. En el proceso de cambio en la realidad existen ejemplares de artículos singulares: botas de piel con punta de cochino; sacos de seda-lana color azul; corbatas de seda clásicas rojo con azul; armónicas para tocar blues afinadas en mi menor; etc. la lista se podría alargar tanto como productos haya en el mercado. Todos estos productos tienen cualidades físicas que los posibilitan para satisfacer necesidades, pero sólo son valores de uso si se les considera colectivamente. El genio de Marx fue el ver en estos ejemplares de mercancías que se repiten miles de veces, el valor de uso como cualidad común a todas ellas pese a su diversidad concreta. Ver que son producto de trabajos concretos realizados por productores privados y autónomos, por lo que el destino de estos trabajos es el cambio

mismo, la realización de la mercancía al enfrentarse con el dinero. El trabajo concreto particular *deviene* a través de la *mediación* del cambio en la forma universal de la riqueza: el dinero. En otras palabras las distintas clases de mercancías se contienen en la forma universal de las mismas: el valor cuya forma acabada es la mercancía dinero. Y así mismo las determinaciones *particulares* del valor de uso devienen en su contrario, las determinaciones de la *universalidad* del trabajo abstracto y el valor. Por eso la producción capitalista, es producción generalizada de mercancías.

En las primeras páginas del capítulo primero de *EL CAPITAL* se aprecia cómo pasa del *fenómeno* (mercancía) a su *contenido* (determinaciones del valor); de la sustancia o esencia (trabajo abstracto) a la forma (valor de cambio o valor); y de aquí a la *medida* (existencia cualitativa y cuantitativa en la categoría tiempo de trabajo socialmente necesario, sustancia y mediada a la vez), a la cantidad de la medida (magnitud de valor) y de ahí nuevamente a la forma (dinero y precio). Pero como es costumbre en Marx que al iniciar el capítulo nos hace una presentación del problema a estudiar. Una vez que lo ha visto bajo distintos aspectos usando el método dialéctico (que en su ser utiliza de manera orgánica los métodos generales de la lógica) para “retornar” al final del capítulo al problema señalado al principio dándole la riqueza de contenido derivada de la investigación expuesta.

La parte que habla del *fetichismo de la mercancía y su secreto*, es reveladora en cuanto a su carácter sintético del estudio del primer capítulo; y en el uso que Marx hace de las categorías de la dialéctica.

La *forma* mercancía es la más general y sencilla del actual modo de producción. Ésta tiene como *contenido*, las determinaciones del valor.

La reflexión que se hace sobre las formas sociales, como es el caso de la mercancía -dice Marx- llevan un camino inverso a su desarrollo histórico. Una vez que se han fijado en la sociedad y en la conciencia de los hombres como formas naturales, con el prejuicio de una existencia ahistórica, es cuando comienza la investigación científica.

Es así como la investigación del precio de las mercancías llevó a los economistas a investigar la magnitud de valor. Y su comparación con el dinero a investigar su valor. (Marx. *EL CAPITAL*; L.1.S.I.C.I.p. 78 FCE. L.1 p. 40) Pero incluso esta forma, el dinero, que no es otra cosa que una mercancía especial, destacada por el cambio mismo como monopolio de ser el representante social de la riqueza oculta el contenido de las *determinaciones del valor como hemos visto*.

Es a través de las mediación del proceso de cambio como el *contenido* (la serie de aspectos y cualidades que representan el ser interno de las cosas) tiene como expresión la *forma* de la mercancía, es decir, la expresión externa de este *contenido*. Marx explica la dialéctica de estas categorías como sigue:

“El carácter de igualdad de los trabajos humanos adquiere la forma de los productos del trabajo; la medida de los trabajos individuales según su duración, adquiere la forma de la magnitud de valor de los productos del trabajo; finalmente, las relaciones de los productores, en las cuales se afirman caracteres sociales de sus trabajos, adquieren la forma de una relación social de los productos del trabajo. He aquí por qué estos productos se convierten en mercancías, es decir, en objetos que se aprecian y no se aprecian con los sentidos, en objetos sociales.” (14)

Así por ejemplo; el papel contradictorio que encierra el *contenido* de la categoría tiempo de trabajo socialmente necesario nos da la clave para comprender los distintos aspectos que encierra la ley del valor. Idea que ya el Dr. Lenin Rojas presenta en su tesis de doctorado.(15) Sobre el tiempo de trabajo también es notable el uso que hace Marx del paso

de lo *particular a lo universal*, y la negación que esto implica del paso de una a otra categoría; cuando dice que el punto de partida son los trabajos concretos y particulares de los productores privados autónomos que en el proceso de cambio llegan a ser trabajo social y general. Y nuevamente aparece la práctica cotidiana como fuente de las abstracciones y las categorías que el materialismo dialéctico utiliza.

Para los productores-comerciantes de mercancías las relaciones de cambio entre los productos de su trabajo se aparecen, como variaciones en los precios de sus respectivas mercancías sobre los cuales no tienen control alguno. Para ellos las variaciones y los precios mismos son impuestos desde fuera. Si a caso la explicación más próxima sea la de que los precios se imponen por la relación de fuerzas entre oferta y demanda.

El papel primordial de la ciencia es descubrir las relaciones causales de los *fenómenos*, la *esencia* de los mismos. No como formas apartadas de la realidad y en el pensamiento, sino como formas de manifestación de la totalidad concreta. El hecho de que la esencia y el fenómeno no coincidan se debe a que entre el aspecto íntimo de un proceso y su manifestación externa existen *eslabones intermedios*.

En nuestro caso, una forma clara de apreciar la *esencia* y el *fenómeno* lo revela el carácter fetichista y cosificado de las relaciones sociales de producción en el modo de producción capitalista. (Rosental, et.al. *LAS CATEGORÍAS DEL MATERIALISMO DIALÉCTICO*, p.67 y ss.)

Al estudiar la ley del valor hemos visto que el aspecto interno e indispensable que explica el que las mercancías tengan la forma precio es el trabajo abstracto. El trabajo que bajo ciertas condiciones necesarias y suficientes se convierte en trabajo socialmente necesario, único “creador de valor”. Así pues, que detrás de las variaciones accidentales de los precios de mercado en el proceso de cambio, se revela el hecho de las variaciones en la magnitud de valor de las mercancías, gracias a la cantidad de trabajo que contienen. También hemos visto que Marx a través de la abstracción científica -que es el único

instrumento con que cuenta el economista para conocer la realidad-, encuentra que para que el valor de las mercancías pueda asumir la forma precio es necesario que las mercancías del mismo género producidas con distintas composiciones de capital (que son la expresión de la capacidad productiva del trabajo bajo el capitalismo) permitan la producción de mercancías con distintos costos de producción, que son la base de la competencia de precios y capitales. Ésta crea los precios de producción medios que gracias a la acción de la oferta y la demanda originan los precios de mercado al que realmente se vende la mercancía. Es decir, el precio con el que da su “salto mortal” convirtiéndose en dinero. Pero esto sólo es la *posibilidad*, en la medida que pueda ser requerida por la necesidad social. Paradójicamente, la mercancía puede pasar por el proceso de nivelación, pero sí la necesidad social efectiva ha sido colmada o la necesidad solvente no alcanza ha pagar el precio de la mercancía, la posibilidad de que llegue a ser valor de uso, y convertirse en tiempo de trabajo socialmente necesario no llega a realizarse. Caso contrario, la realización del “salto mortal” de la mercancía significa que el tiempo de trabajo se convierta en *realidad* en tiempo de trabajo socialmente necesario.

Es en la competencia donde las cosas aparecen invertidas como reiteradamente menciona Marx, donde la oposición de las fuerzas de oferta y demanda parecen determinar y originar los precios de las mercancías. El paso de aquí al precio de producción, al valor comercial o valor social, al tiempo de trabajo necesario, representa el paso de la *apariencia* a la *esencia*; de lo *casual* a lo *necesario* que se resume en la ley del valor. Aunque en la exposición, el paso del valor al precio de producción significa el reflejo *lógico* de lo *histórico* en dónde ambos coinciden.(16)

Otro ejemplo de coincidencia de *lo lógico* con lo *histórico* son “las formas del valor”. Reflejan este devenir histórico del surgimiento de la mercancía y el dinero, representan la explicación esquemática de cómo la contradicción valor y valor de uso de la mercancía se resuelve por la necesidad que el cambio en su incremento impone a los productores-comerciantes, debido al desarrollo de las fuerzas productivas que han hecho más productivo

el trabajo. Y que adquiere pleno desarrollo en la sociedad capitalista. La fusión de *lo lógico* con *lo histórico* se hace patente en la medida que la exposición lógica que hace Marx, refleja el desarrollo del cambio a través de la historia; y con esto, la exposición “abstracta” en las primeras páginas adquiere sentido y concreción.

La mercancía se presenta en principio como una forma fenoménica, cotidiana, pero dentro de ésta forma existe un *contenido* (las determinaciones o categorías del valor como tiempo de trabajo, magnitud de valor, trabajo abstracto) que Marx expone con su contra parte (o su contrario, valor de uso, trabajo concreto). Por eso la mercancía es una unidad dialéctica de dos factores: valor de uso y valor, cuya sustancia (*esencia*) es el trabajo abstracto. El análisis de la forma simple del valor (relativa y equivalencial) revela la exteriorización de esta contradicción en su forma más sencilla, y también aquí al analizarlas Marx nos hace ver su contenido, (el aspecto *cualitativo*) de la cuestión, y también su aspecto *cuantitativo*. Por eso es que la forma precio pierde con esto su carácter enigmático y esto también porque al estudiar la magnitud de valor él nos descubre que tiene un contenido que se refleja en la forma moneda o precio.

Marx plantea su explicación a partir de la producción generalizada de mercancías y su cambio. En éste se presentan tres contratantes y dos polos, mercancía (vendedor) y dinero (comprador) el hecho de que aparezcan significa que el proceso de cambio ha podido resolver la contradicción inmanente a la mercancía entre valor de uso y valor, creando la solución de ésta, su propia forma de movimiento.(17) La necesidad del cambio hace que los sujetos, los poseedores de mercancías al actuar resuelvan la contradicción. Los cambios *casuales* con el incesante desarrollo de las fuerzas productivas se convierten en un proceso *necesario* para la reproducción social; y que en la sociedad burguesa adquiere su expresión típica. En el proceso denota otros efectos: las variaciones de los precios de mercado por la acción de la oferta y la demanda, el traslado de capitales de una rama de la producción a otra. En el movimiento real es difícil poder percatarse, de cuál es la *causa* de estos *efectos*

combinados. Cual es la causa de que los productos del trabajo tengan valor y asuman la forma de valor de cambio en el precio.

La ley del valor descubre cual es la relación causal que explica estos fenómenos. A diferencia de la conciencia vulgar que ve en la relación de fuerzas entre oferta y demanda el origen del valor y precio de las mercancías. Así la producción determina la oferta, los consumidores la demanda, que a su vez estimula la oferta, etc. Describiéndose con esto el movimiento de los *efectos*, pero no su *causa*.

La causa que enuncia la ley del valor, se encuentra en el modo de organizar la producción social en la sociedad capitalista. En el modo como se asigna, distribuye y toma forma el trabajo. Bajo el supuesto de productores autónomos, que en el proceso de cambio que existe gracias a la división del trabajo, igualan sus mercancías, y de esta manera, aunque no sea su fin en sí mismo, satisfacen necesidades sociales y distribuyen el trabajo y los medios de producción en las distintas esferas y ramas de la producción.

Al hablar de la ley del valor, es necesario tener en cuenta algunas observaciones sobre la categorías de *necesidad* y *casualidad*. El problema de cualquier ciencia es encontrar lo necesario dentro de toda la gama de fenómenos de la realidad. El materialismo dialéctico concibe la *necesidad* y la *casualidad* como aspectos generales indisolublemente unidos en el pensamiento, debido a su existencia en la realidad, es decir en la infinidad de procesos existentes.

En el caso de la economía política, las leyes que rigen la producción, distribución y cambio de los bienes materiales de una sociedad históricamente determinada; encontramos que en la sociedad capitalista, las leyes se manifiestan a través de la casualidad. Pues los fenómenos que genera la estructura económica, parecen provenir de circunstancias externas al objeto. Y esto por el carácter de la producción social. La propiedad privada de los medios de la producción; la anarquía de la producción y distribución de la misma; la competencia;

las variaciones de los precios, etc. En esta gama de fenómenos que aparecen como desordenados e inconexos, existen sin embargo, leyes que los explican y los rigen. Son nexos necesarios entre las causas y los efectos; las esencias y las apariencias; las formas y contenidos que asumen las relaciones sociales de producción en cualquier orden de la actividad económica.

Por eso dice Marx al explicar el establecimiento de la tasa media de ganancia, que los fenómenos de la competencia, parecen incompatibles con la ley del valor, y que por tanto debemos de renunciar a ella. Sin embargo, en el caos que reina en las fluctuaciones de los precios; la competencia y movilidad del capital, la ley del valor nos habla de la *necesidad* que existe en los intercambios de mercancías aparentemente *casuales*, e inconexos, por el tiempo de trabajo socialmente necesario. Las variaciones de los precios de mercado, por la significación social del desarrollo de las fuerzas productivas. La ley del valor en su desarrollo nos dice cómo a través de la asignación anárquica del tiempo de trabajo social y factores de la producción por parte de los capitalistas industriales, existe la tendencia de la transformación de los valores en precios de producción y con ello el reparto proporcional de la ganancia. Es a través de la fluctuación de los precios de mercado siempre casuales, el cambio del capital de una esfera, o rama de la producción a otra, con el consecuente traslado de la población obrera desordenados y casuales, como se revela el hecho de la tendencia al equilibrio de la producción de las distintas esferas de la producción y en la sociedad en su conjunto de acuerdo al tiempo de trabajo socialmente necesario.

Las definiciones o distintas formulaciones que en esta investigación he venido desarrollando de acuerdo al pensamiento de Marx, son patentes en cuanto se aprecia en ellas la *necesidad que se abre paso a través de la casualidad*, que se encuentran en *EL CAPITAL*:

“La ley del valor funciona aquí exclusivamente como ley inmanente y, para los diversos agentes, como una ley natural ciega; impone el equilibrio social de la producción en medio de sus fluctuaciones accidentales.” (L.3.S.VII.C.LI.p. 1332 FCE: L.3.p. 813)

“...en las relaciones de cambio accidentales y siempre variables de sus productos, el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción se impone como ley natural reguladora.” (L.1.S.I.C.I.pp. 77-78 FCE: L.1. p. 40))

“...la proporcionalidad de las distintas ramas de la producción aparece como un proceso constante derivado de la desproporcionalidad, desde el momento en que la trabazón de la producción en su conjunto se impone aquí a los agentes de la producción como una ley ciega.” (*EL CAPITAL* TOMO III. trad. W. Roces; p. 315. citado por Rosental et.al. p. 148)

Así por ejemplo; al abordar el problema de la transformación, Marx plantea cómo el incesante desarrollo de las fuerzas productivas hace bajar el valor (coste de producción; valor comercial; precio de producción; o precio de mercado) según el “momento” de la investigación. Lo cual es expresión del desarrollo de las fuerzas productivas dentro de las relaciones de producción capitalistas (18) y cuya relación *causal* establece la ley del valor dominando el movimiento de los precios de las mercancías; pues cualquiera de las formas del valor que he citado arriba son dominadas por el tiempo de trabajo socialmente necesario, que desde el punto de vista esencial, expresa el tiempo que la sociedad burguesa puede destinar a la producción de un artículo o todos los artículos bajo condiciones precisas de la producción (léase fuerzas productivas) cuando las relaciones sociales de producción tienen como fundamento la propiedad privada sobre una parte de las fuerzas productivas que son los medios de la producción. Lo que explica el carácter anárquico de la producción social. Por eso, entre la cantidad de trabajo que la sociedad destina a la producción de una clase de mercancía en su conjunto y el volumen que la sociedad requiere de él, no existe una relación *necesaria* sino *casual* -dice Marx- lo único que es necesario, es que siendo el tiempo de trabajo de la sociedad finito, sólo puede destinar cierta parte de trabajo para

producir la especie de mercancía a la que hacemos referencia. Aunque para darse cuenta de este hecho la sociedad tenga que desperdiciar tiempo de trabajo o derrochar fuerzas productivas o destruir capital productivo. Por eso es que la ley del valor enunciada por Marx, representa la *necesidad* del equilibrio, que se abre paso a través de multitud de *casualidades*. (19)

La determinación de precios en la sociedad capitalista se repiten las “condiciones necesarias y suficientes” que vimos en la **PARTE I**, sólo que los productores privados, autónomos e independientes son los capitalistas industriales; por lo que las mercancías son productos del capital que al realizar su precio pretenden obtener la ganancia media.

La transformación de valores en precios, podemos apreciar como las categorías de *esencia y fenómeno*; lo *casual* y lo *necesario* se expresan en esta determinación.

Lo que acontece en la competencia de capitales es el movimiento desordenado de fuerza de trabajo y medios de la producción de una esfera de la producción a otra por el afán de ganancia. Bajo estos fenómenos se encuentra que el establecimiento de la tasa general de ganancia para una especie de mercancía y en la sociedad en su conjunto es un mecanismo de repartición del trabajo excedente o la plusvalía, de acuerdo al peso específico de la masa del capital social y su distribución; cómo la transformación del valor en precio de producción, y el establecimiento de la cuota general de ganancia (fenómenos por lo demás paralelos) provocan en el capitalista, el obrero y los teóricos de la economía política la mixtificación del origen del valor y de la plusvalía. Salta por sí misma a la vista ¿cómo explicar estos procesos sin el nexo necesario entre el fenómeno de la competencia de capitales y precios, sin la ley del valor, sin el desarrollo de esta ley en el establecimiento de la cuota media de ganancia de acuerdo al supuesto de cinco empresas que conforman una rama de la producción y que producen una especie de mercancía con distinto matiz debido a su distinta productividad?

Por eso las fluctuaciones de los precios comerciales o los precios de producción de mercado provocadas por la acción de la oferta y la demanda se nos presentan después de realizado el estudio de la transformación de valores en precios, como “formas exteriores”, *formas fenoménicas que encubren las “leyes internas” de la estructura de el capital.* (20)

Así de esta forma, es cómo las categorías del materialismo histórico y el materialismo dialéctico me han servido para comprender la ley del valor en Marx. No son todas las inferencias que se puedan hallar, pero espero sirvan de guía para que el estudiante continúe este proceso por su propia cuenta. Por lo que procedo a exponer el otro elemento que considero entre los conocimientos necesarios para que el estudiante de la carrera de Economía asimile la ley del valor.

B. El Método de la Economía Política

El materialismo dialéctico aplicado al estudio de un objeto concreto, que es la moderna sociedad burguesa, es el método de la economía política. Marx es el primero en utilizar el método de la dialéctica materialista al análisis de los problemas económicos; (21) es decir al estudio de las relaciones sociales de producción y cambio del modo de producción capitalista.

El método de la economía política, tal y como lo encontramos en “CONTRIBUCIÓN...” y los *GRUDRISSE* aparece más bien, como una larga reflexión del autor consigo mismo; que un escrito para la divulgación. De tal suerte que categorías como “abstracción”, “concreto”, “concreto espiritual”, etc; no son definidas o explicadas respecto al contenido que albergan. (22)

Esa es una gran dificultad para el estudiante de Economía. ¿Cómo va a reproducir el conocimiento sino sabe cuál es la manera que Marx para acercarse al objeto de estudio?

Pienso que si se sigue aquí la forma de razonar a partir de las ideas distintas pero que forman una unidad y en base al texto de *EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA* puedo entender el método señalado de la manera siguiente (23):

La primera se refiere a ubicar cual es “el método científico correcto”, por eso el autor nos hace ver cuáles son los dos métodos que ha seguido históricamente la economía política. En el primero se parte de la realidad (población por ejemplo) para a través de la abstracción y la generalización, llegar a la formación de conceptos como dinero, trabajo, división del trabajo, etc.:

“Si comenzara, pues por la población tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: de concreto representado llegaría a abstracciones cada vez simples”. (p.21)

La cita ilustra el primer viaje que va de lo concreto caótico a lo abstracto. La abstracción la entendemos como aislar, generalizar aspectos y cualidades de algo, con la finalidad de centrar la atención en esas cualidades del objeto estudiado.

Y un segundo viaje o “viaje de retorno” donde las abstracciones son concatenadas, de acuerdo al nexo interno que guardan entre sí, con el objetivo de que el pensamiento reproduzca el objeto de estudio. Por lo que Marx llama a este método que “va de lo abstracto a lo concreto” como “el método científico correcto”; y a la reproducción mental del objeto de estudio “concreto espiritual”.

Esta dualidad concreto-abstracto; abstracto-concreto representa la unidad de lo que es el método de la economía política. Marx sintetiza esta unidad y diferencia de la siguiente manera:

“Lo concreto es concreto porque es síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida también de la intuición y de la representación.” (p. 21)

Como bien menciona Ilienkov (24) se cae en el error que el único método es el de “elevarse de lo abstracto a lo concreto”, como si el otro contrario no existiera; y lo que pasa es que en dialéctica se remarca el polo de mayor peso en la contradicción y esto, porque en nuestro caso “el método científico correcto” es el que significa conocer la esencia, contenido y causa de las cosas así como la apariencia, y la forma que toman los fenómenos; es decir de la totalidad concreta:

“...la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, es *in fact* un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera es un producto del concepto que piensa y engendra así mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos.” (p.22)

El sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento son dos aspectos distintos de la actividad que es el pensamiento teórico. Para Marx el sujeto siempre que este en esta actividad mantiene su independencia, pero, teniendo siempre como premisa al objeto, en este caso la sociedad (lo concreto). De ahí la crítica a Hegel.

La segunda idea que me interesa remarcar y que concierne al “método”, es la que se refiere al orden de las categorías (abstracciones). A lo que Marx responde “*Ca dépend*” (Depende, según). Depende principalmente del lugar que ocupen estas abstracciones dentro de la sociedad burguesa, del papel que jueguen. A este respecto los siete ejemplos que él plantea son esclarecedores, en cuanto a esto. Además al explicarnos el por qué las

categorías deben llevar cierto orden; la naturaleza de las categorías económicas queda mejor especificada, sobre todo en su carácter histórico y lógico.

El primer ejemplo es el de “la posesión” con que inicia Hegel el estudio de la filosofía del derecho. Pero vemos que la posesión no se explica sin otras categorías anteriores como la familia, la tribu y entonces, *la propiedad* en este tipo de organización primigenias sería algo muy desarrollado, pues entre las tribus no hay propiedad, sino posesión. La conclusión que Marx extrae de este ejemplo; es:

“Sin embargo, quedaría siempre en pie el hecho de que las categorías simples expresan relaciones en las cuales lo concreto no desarrollado pudo haberse realizado sin haber establecido aún la relación o vínculo más multilateral que se expresa espiritualmente en la categoría más concreta, mientras que lo concreto más desarrollado conserva esta misma categoría como una relación subordinada.” (p.23)

Y esto como sucede con el dinero (ejemplo dos) que existió históricamente antes que el capital o los bancos y que dentro de la sociedad capitalista es una categoría subordinada. Esta categoría expresa desde su origen relaciones que sólo en una sociedad más avanzada adquiere pleno desarrollo. Por eso Marx concluye:

“...Sólo entonces el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo simple a lo complejo, podría corresponder al proceso histórico real.” (p.23)

“De modo que, aunque la categoría más simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo ella puede pertenecer sólo a una forma social compleja, mientras que la categoría más concreta se hallaba plenamente desarrollada en una forma social menos desarrollada.” (p.24)

El tercer ejemplo se refiere a la categoría “trabajo”. Brevemente Marx nos menciona el desarrollo histórico de esta categoría en el pensamiento económico: de los fisiócratas a

Adam Smith. Para concluir cómo el surgimiento de una categoría con un alto grado de generalidad, supone que en la realidad exista una gran riqueza (en este caso de trabajos concretos y entre los cuáles los individuos puedan tomar uno y otro sin gran dificultad por eso):

“...La indiferencia frente a un género determinado de trabajo supone una totalidad muy desarrollada de géneros reales de trabajos, ninguno de los cuales predominan sobre los demás. Así, las abstracciones más generales surgen únicamente allí donde existe el desarrollo concreto más rico, donde un elemento aparece como lo común a muchos, como común a todos los elementos. Entonces, deja de poder ser pensado solamente bajo una forma particular.” (p.25)

El ejemplo del “trabajo”, le sirve a Marx, para establecer el carácter histórico de las abstracciones. Éstas pese a su generalidad para todas las formas de sociedad anteriores, sólo tienen pleno desarrollo y validez en un contexto histórico específico. Y lo cual vale para el cuarto ejemplo: “la sociedad burguesa”, que al representar la forma más desarrollada de sociedad, sirve de clave para comprender las sociedades pasadas. Por lo que el carácter histórico de las categorías y su origen a partir de la realidad concreta se hace patente:

“Como en general en toda ciencia histórica, social, al observar el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre en cuenta que el sujeto -la moderna sociedad burguesa en este caso- es algo dado tanto en la realidad como en la mente, y que las categorías expresan por lo tanto formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos, de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que por lo tanto, aun *desde el punto de vista científico*, su existencia de ningún modo comienza en el momento en que se comienza a hablar de ella *como tal*.” (p.27)

Finalmente Marx nos presenta los ejemplos del “capital comercial entre los pueblos comerciantes” antiguos; “las sociedades por acciones” y “el concepto de riqueza”; que reafirman las conclusiones de los ejemplos anteriores. El resumen de cuál ha de ser el orden de las categorías se presenta como sigue:

“En consecuencia, sería impracticable y erróneo alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está, en cambio, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso del desarrollo histórico. No se trata de la posición que las relaciones económicas asumen históricamente en la sucesión de las distintas formas de sociedades. Mucho menos de su orden de sucesión ‘en la idea’ (Proudhon) (una representación nebulosa del movimiento histórico). Se trata de su articulación en el interior de la moderna sociedad burguesa.” (pp. 28-29)

Así pues, que el origen de las categorías económicas depende del lugar que ocupen en el sistema de relaciones del modo de producción burgués. Por lo que el orden lógico no necesariamente debe corresponder con el orden histórico como fueron apareciendo las categorías aunque lo supone. Pero puede existir una coincidencia entre ambos, como se ven el ejemplo dos.

El *método* es de tal importancia, que las leyes, teorías y categorías y la estructura misma de *EL CAPITAL* se encuentran guiadas por estas reflexiones sobre *EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA*. Se comprende que Marx quiso hacer una teoría del modo de producción capitalista, y no una Historia del capitalismo.

Los dos “viajes” el de “ida” y el de “retorno”; que va de lo concreto a lo abstracto, y el que va de lo abstracto a lo concreto, -desde mi punto de vista- originan una distinción

formal que aparece en la *Nota Final a la Segunda Edición Alemana*, y que completa “*el método de la economía política*.”

“Por cierto que el método de exposición debe distinguirse *formalmente* del método de investigación. Corresponde a la investigación asimilarse la materia en todos sus detalles, analizar sus diversas formas de desarrollo y conocer sus relaciones internas. Una vez realizada esta tarea, y sólo entonces, puede exponerse el movimiento real en su conjunto. Si ello se consiguiera, de forma que la vida de la materia se reflejase en su reproducción ideal, este espejismo podría dar la idea de encontrarse ante una construcción *a priori*.” (25)

La investigación puede comenzar por cualquier lado, tal vez cercano o no a la relación y categoría más simple o esencial y en este sentido se recorre el camino de lo concreto (caótico) a lo abstracto. Los *GRUNDRISSE* son prueba palmaria de esto. En cambio, la exposición tiene como finalidad la reproducción (apropiación) de la totalidad concreta por parte del sujeto cognoscente. Por eso en este sentido se recorre el camino que “va de lo abstracto a lo concreto.” (Ilienkov)

Sin embargo, en *el método de la economía política*, Marx tiene una idea bien clara ya de dónde debe partir la investigación. Al decir que en toda sociedad existe una forma de producción que deja su influencia al resto de la producción social, dándole una carácter específico. Y es aún más preciso cuando dice que el punto de partida de la economía política es “la categoría trabajo”. Por eso en este sentido, esta categoría es “moderna” en cuanto a su concepción y realidad que expresa; sólo pudo surgir con la sociedad capitalista, en dónde la multiplicidad e indiferencia a cualquier trabajo concreto es común en la vida cotidiana.

El regulador de toda producción social es el trabajo. En consecuencia, *EL CAPITAL* comienza precisamente con el estudio de *la forma* que adquieren los productos del trabajo en toda sociedad donde domina el modo de producción capitalista: *la mercancía*.

Para el estudiante, el que Marx comienza el estudio de la sociedad burguesa con la mercancía se convierte en algo entendido de antemano, de igual manera que los axiomas de la geometría analítica. Sin saber la íntima relación que guarda este hecho con el método de la teoría económica de él.

También se da por sobre entendido que la ley del valor sea el núcleo del sistema. Pero ahora el estudiante podrá saber que existen razones de peso para esto. Y que se refieren a la propia metodología de la economía política de Marx, que estas razones, se encuentran dentro de sí mismas, en su propio discurso.

Desde este punto de vista no me parece inexplicable, porqué el valor es la categoría más abstracta del actual modo de producción. Más al contrario. El valor es la forma en la cual la sociedad burguesa asigna su trabajo, su tiempo de trabajo finito en determinado momento de la reproducción social. Hecho que se repite constantemente, inexorable como cualquier ley de la naturaleza y que se expresa en la necesidad del cumplimiento de la ley del valor.

El método de la economía política se expresa de otras formas dentro de la ley del valor. Las formas del valor, por ejemplo; representan el *devenir* de lo abstracto a lo concreto, pero dentro de *el método de la economía política*, ilustran el ejemplo dos, donde lo histórico coincide con lo lógico de manera excepcional. De la forma simple donde el organismo social sólo convierte en valor de cambio una pequeña parte de su producto, y donde por lo tanto, la sociedad es poco desarrollada; a la forma dinero, que implica un mayor grado de desarrollo y la forma precio la cual supone una circulación de mercancías más desarrollada y que sólo adquiere pleno desarrollo en la sociedad capitalista.

Este ejemplo es análogo al que encontramos en el L.3.S.II.C.X. de *EL CAPITAL*, dónde encontramos la afirmación que el valor precede desde el punto de vista histórico y lógico al precio de producción; pues mientras, el valor social puede establecerse en una rama de la producción; el precio de producción supone la movilidad libre de capitales, y el

desplazamiento sin ningún tipo de trabas de la fuerza de trabajo obrera, supone mayor desarrollo del modo de producción capitalista.

Así el paso de lo abstracto a lo concreto en el libro tercero; en lo que a la transformación del valor en precio se refiere, se observa en que la oferta y la demanda, quienes determinan las fluctuaciones de los precios comerciales en relación a los precios de producción, son simplemente formas fenoménicas en dónde se expresan de forma indirecta el mecanismo interno de la determinación de precios por parte de la competencia de capitales. Oferta y demanda eran al principio el comienzo del análisis; al final del capítulo X, son formas concretas, espiritualmente asimiladas por parte del sujeto cognoscente.

Ciertamente que para poder ejemplificar de manera exhaustiva la relación que guarda *el método de la economía política* y la ley del valor sería necesario hacer énfasis en todos los momentos en que la ley se expresa a lo largo de *EL CAPITAL*. Así por ejemplo tendría que explicar cómo la relación entre el capital constante y el capital variable esta determinada por condiciones técnicas y la ley del valor como factor esencial; tendría que explicar cómo el valor de la fuerza de trabajo o su precios (salario) se determinan por esta ley y que se manifiesta en la lucha de clases, en la antinomia de intereses por la jornada laboral.

Como también, tendría que ver cómo en las distintas etapas por las que tiene que pasar el modo de producción capitalista (*Cooperación; Manufactura y Gran industria*) son impulsadas por la necesidad de disminuir el tiempo de trabajo socialmente necesario y que al propio tiempo van estableciendo la operación plena de ley del valor; pues cada etapa implica no sólo la disociación irreversible de la fuerza de trabajo y los medios de producción dentro del marco de la producción capitalista, sino, al propio tiempo la producción de mercancías en *masa*; su consumo y su circulación en *masa*. Cómo al determinar el precio de las mercancías, la ley del valor determina el costo de producción del capitalista; y que el tiempo de trabajo socialmente necesario determina en última instancia el precio de mercado de las mercancías, etc. El paso de lo abstracto a lo concreto culmina

en los últimos capítulos del libro tercero, con las interesantes reflexiones sobre la mercancía y la ley del valor en *L. LA ILUSIÓN DE LA COMPETENCIA* y *LII. LAS CLASES SOCIALES*; que he tomado en cuenta en este trabajo de Tesis.

CAPÍTULO 4. ACERCA DE ALGUNAS INTERPRETACIONES SOBRE LA LEY DEL VALOR

Veamos cómo la ausencia parcial o total de lo que he llamado “*los conocimientos necesarios*” lleva a interpretaciones erróneas de la ley del valor. No es una ilustración *in extenso*, simplemente pretendo destacar aún más la importancia de los conocimientos necesarios para el estudiante, además de puntualizar algunas ideas que son motivo de discusión hasta la fecha y que cuestionan la validez de la ley del valor.

A. Los críticos y los marxistas

A partir de 1885 y 1894 años en los cuales aparecen los libros segundo y tercero de *EL CAPITAL* respectivamente, se desarrolla un verdadero concurso por establecer la línea de pensamiento entre la ley del valor y la tasa de ganancia. Böhm-Bawerk, se suma a este propósito.

El ensayo que presenta es un vívido ejemplo, de una crítica del pensamiento marxista desde la óptica de la teoría subjetiva del valor nacida a finales del siglo pasado, como contra propuesta a la teoría del valor marxista. Es además una muestra patente de cómo el desconocimiento de la metodología de Marx, lleva a la tergiversación de su pensamiento.

(1)

La crítica de Böhm-Bawerk, se basa en el argumento de que existen “dos teorías del valor”. Una que corresponde al libro primero de *EL CAPITAL* y otra, al libro tercero. La esencia de su crítica se basa en la falta de cientificidad de la abstracción “valor” por el trabajo que es su substancia.

Se podría objetar que desde la conferencia de *TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL* (1847), los *GRUNDRISSE* (1857-1858) y *SALARIO, PRECIO Y GANANCIA* (1865), Marx tenía bien definidos los elementos del problema del valor de las mercancías y su solución. Y que hecha por tierra el argumento de Böhm-Bawerk quien menciona que Marx al ver que su creación dialéctica *a priori*, no se ajustaba con los fenómenos de la realidad tal y como la había planteado en el capítulo uno *LA MERCANCÍA*, tuvo que crear otra explicación en el capítulo X del libro tercero de *EL CAPITAL*, conservando la apariencia de compatibilidad entre los dos libros.

Sin embargo, esta no es la manera como procede la ciencia. Así que pese a que la crítica de Böhm-Bawerk, haya sido superada por los marxistas, merece atención en mi caso, para hacer aún más patente la propuesta de estudio que propongo en esta Tesis. Por lo demás Böhm-Bawerk, merece ser escuchado, tratando de respetar las ideas completas sobre las que basa su crítica y no partes aisladas e inconexas del discurso, como él lo hizo con Marx en aras de cumplir con la lógica.

El punto de vista de Böhm-Bawerk, de cuál es el objeto de estudio de la ley del valor, es más restringido del que he desarrollado en las páginas anteriores, el cual "...No es otra cosa que la dilucidación de las relaciones de intercambio de las mercancías tal cual se nos presentan". (2) Es decir, tan sólo las relaciones cuantitativas del intercambio. A pesar de que su punto de vista pretende ser más amplio que el de Marx. Pues le reprocha que al ser el trabajo la única cualidad que toma en cuenta para la abstracción de mercancía, deja de lado otros muchos bienes que son originados por el trabajo. En realidad el objeto de estudio que considera propio de la ley del valor es restringido y parcial en la medida en que no se convierte en objeto de investigación de la ley el por qué los productos del trabajo tienen valor, aunque a pesar de esto lo intenta explicar como veremos más adelante.

Böhm-Bawerk considera que el punto más vulnerable del sistema de Marx se encuentra en el “trabajo”. Éste Böhm-Bawerk, lo considera vinculado al esfuerzo. Piensa que no hay una relación que corresponda entre “el esfuerzo” y “el trabajo” -como supuestamente piensa Marx- pues, “...Lo prueba todo el trabajo que se desperdicia diariamente, con resultados desprovistos de todo valor, ya sea en razón de la falta de aptitudes técnicas, ya sea de errores de especulación, o del infortunio, simplemente; y lo prueba igualmente cada uno de los numerosos casos en que un esfuerzo de poca monta arroja resultados de gran valor.” (3) La razón de esta afirmación es Böhm-Bawerk, tiene una concepción meramente técnica del trabajo; desconoce totalmente su significación social. Pero la crítica la centra en lo que él llama la derivación lógica que hace Marx para llegar a la afirmación de que el valor de las mercancías depende de la cantidad de trabajo necesario que contienen, la cual considera incorrecta. Por lo que procede a “indagar críticamente los procesos lógicos y sistemáticos de destilación” mediante los cuales Marx llega al factor común expresado en las mercancías:

“Marx busca el ‘factor común’ que es característico del valor de cambio del siguiente modo: Pasa revista a las diversas propiedades poseídas por los objetos igualados en el intercambio y, según el método de exclusión, separa todos aquéllos que no pueden resistir la prueba hasta que finalmente sólo queda una propiedad, la de ser productos del trabajo”. (4) Agrega en la siguiente página, que es como si Marx en aras de sacar una bola blanca, pusiera sólo bolas blancas en la pecera. Y esto porque desde le supuesto mismo que arranca Marx, le “parece un poco anticuado”, pues en realidad nada garantiza la igualdad entre dos bienes, por el trabajo.

Paremos un momento en lo que Böhm-Bawerk le reprocha a Marx. Desde el punto de vista de la lógica como bien este último lo remarca, al inicio del capítulo primero de *EL CAPITAL*, está totalmente de acuerdo con las leyes canónicas de transitividad. En donde si $x=y$, y $z=x$, entonces, $y=z$. Esto que Böhm-Bawerk llama “falacia metodológica” de Marx por su planteamiento, y por su forma de proceder de acuerdo a la lógica formal, es sólo la

piel de algo más profundo. Böhm-Bawerk olvida cómo se construyen los conceptos y las categorías. No comprende cómo se construye una abstracción o por qué la mercancía es una abstracción como hemos visto. Por eso es que más adelante le reprocha a Marx que la mercancía al principio de la exposición la llame “cosa”, “producto” “mercancía” , pues desconoce lo que es la derivación dialéctica de categorías, lo cual considera como simple juego de palabras. “Se trata dice Böhm-Bawerk de una suerte de esencia destilada lógicamente...” (5) Al no comprender el reflejo de la realidad en la abstracción “trabajo” o “valor”, que no alcanza a diferenciar se comprende que “...la exclusión de los bienes intercambiables que no son productos del trabajo en la búsqueda del factor común que se encuentra en la raíz del valor de cambio constituye, en estas circunstancias un error metodológico mayor”. (6) Con esto evidencia la falta de comprensión de los supuestos sobre los que descansa la ley del valor así como la órbita de acción de la misma. De igual forma que esta excepción a la ley también es contemplada por Marx al hablar de los precios irracionales:

“...el precio de los objetos que no tienen en sí ningún valor, es decir, que no son productos del trabajo, como la tierra, por ejemplo, o, al menos, que no pueden ser reproducidos por el trabajo, como las antigüedades, las obras de arte de algunos artistas, etc; pueden determinarse por combinaciones muy casuales. Para vender algo sólo se necesita que sea monopolizable y enajenable.” (7)

Al citar la célebre frase del inicio de *EL CAPITAL*, donde se dice que la riqueza en las sociedades en donde impera el modo de producción burgués se presenta como un inmenso arsenal de mercancías; dice Böhm-Bawerk que “Esta proposición es netamente errónea si tomamos el término ‘mercancía’ en el sentido de productos del trabajo, sentido que Marx le otorga luego”, (8) ya que se dejan de lado los dones de la naturaleza, que no pocos entran al cambio.

Las afirmaciones de la crítica de Böhm-Bawerk a la ley del valor se deben al desconocimiento del método de Marx y por que tiene una base empírica y sociológica distinta, de ahí que proponga un camino que bien pudo seguir Marx: "Pero existe todavía otra vía, perfectamente natural, de poner a prueba tales afirmaciones: la vía psicológica. Mediante una combinación de inducción y deducción, muy habitual en nuestra disciplina, podemos indagar los motivos que guían a la gente en la actividad del intercambio y en la determinación de los precios de intercambio..." (9) Entonces, es posible determinar la naturaleza de los motivos que guían a las personas a tomar un "modo típico de acción" para aceptar los precios, o el nivel de producción, y el tiempo de trabajo en la producción de las mercancías.

En lo profundo Böhm-Bawerk desconoce el método de la economía política, y su distinción formal entre el método de exposición y el método de investigación. Desde este punto de vista es natural para él, que la exposición del primer capítulo de *EL CAPITAL* parezca una construcción preconcebida emanada de la cabeza de Marx, construida con agudeza de ingenio, pero que lleva en su seno contradicciones insuperables que dan al traste con la ley del valor como él afirma.

En resumen puedo establecer los siguientes puntos débiles en la crítica de Böhm-Bawerk sobre la ley del valor:

1. Considera la deducción del valor como una mera deducción dialéctica emanada de la cabeza de Marx. (10)
2. Reconoce la importancia de la ley del valor como base de la teoría de la plusvalía; pero pasa por alto la especificidad de la mercancía fuerza de trabajo, reduciendo la cuota de plusvalía a meras relaciones cuantitativas. Pues reduce el objeto de estudio de la teoría del valor a la determinación de cantidades de cambio.
- 3: Cita distintas formulaciones de la ley del valor sin comprender su relación ni contenido. (11)

No se ha seguido la exposición el orden que aparece en el libro de Böhm-Bawerk. Primero, he expuesto la esencia de las críticas (capítulos primero y cuarto), ahora vamos a la forma que toman éstas. Por lo que su tarea siguiente es la crítica a la teoría de la tasa media de ganancia y el precio de producción (capítulo tercero).

Böhm-Bawerk parte de lo que llama “la manzana de la discordia” de la teoría de Marx, y que es imposible de superar. La teoría de la tasa de ganancia exige que capitales del mismo monto, a pesar de tener composiciones de capital distintas presenten ganancias diferentes. Sin embargo, esto contradice la realidad pues capitales del mismo monto -sin importar sus diferencias en la composición orgánica- arrojan ganancias iguales. Acto seguido cita a Marx en las referencias bien conocidas de que las mercancías se deben vender a sus valores y que no puede haber diferencias en las distintas tasas de ganancia sin que todo el sistema capitalista se venga abajo. (12) Lo que da una apariencia de contradicción imposible de resolver y de la cual, en palabras de Böhm-Bawerk, sale al paso renunciando al supuesto de que las mercancías se venden a su valor, y con ello renuncia a su ley del libro primero. “Para expresarnos con claridad, -dice Böhm-Bawerk- su solución se alcanza mediante el sacrificio del supuesto del que Marx partía hasta aquí, en el sentido *que las mercancías se intercambian según sus valores*. Marx abandona ahora, simplemente, este supuesto.” (13)

Todavía más, Böhm-Bawerk hace parcial la afirmación de Marx que complementa a la referida más arriba y que textualmente dice: “...Parece, pues, que la teoría del valor es aquí incompatible con el movimiento real y los fenómenos objetivos que acompañan a la producción y que, por tanto, debemos renunciar a comprender estos fenómenos.” (14) No pasa por la mente de Böhm-Bawerk que esta afirmación se desprende del hecho de que en la exposición de Marx a aparecido la forma que él llama costo de producción, que al ocultar la diferencia entre capital constante y capital variable, oculta el origen de la plusvalía y de la ganancia y con ello, el mecanismo interno que determina el valor de las mercancías por el tiempo de trabajo, y que Marx resuelve en el capítulo X de esta misma sección, y a la cual

Böhm-Bawerk dirige su crítica que por la forma de expresarse al ridiculizar a Marx (con sus ejemplos, que hoy se ven ingenuos) parece contundente.

En sus argumentación reproduce el error de Marx al plantear el establecimiento de la tasa media de ganancia por la acción de la competencia. En donde supone cinco esferas que componen una rama de la producción o cinco partes que componen un sólo capital social. El primero de los supuestos es el correcto para comprender la transformación de valores en precios. Pues, significa que cinco esferas entran en competencia para producir *una misma clase de mercancía* con distinto matiz merced a su distinta composición orgánica. Junto con la idea de que la mercancía expresa la forma de una colectividad de la relación social de producción, es algo que Böhm-Bawerk ni siquiera se imagina para su crítica. (15)

A partir de estas ideas Böhm-Bawerk refuta los que considera son los cuatro argumentos, que Marx expone para sustentar la validez de la ley del valor. (16)

1. Las mercancías se pueden vender por arriba o abajo de su valor pero las diferencias de estas fluctuaciones se compensan; las suma de los precios de producción es igual a la suma de los valores.

2. Cualquiera sea la forma en que se establezcan los precios la ley del valor domina su movimiento.

3. La ley del valor rige con todo rigor en los “estadios primarios” en los que el intercambio a los precios de producción aún no se ha verificado.

4. En un sistema económico “complicado” (Böhm-Bawerk) la ley del valor determina en última instancia el valor de las mercancías por el tiempo de trabajo socialmente necesario.

Böhm-Bawerk que gusta del rigor metodológico, al plantear estos argumentos para refutar la ley del valor ha caído en el error de presentar como argumentos lo que Marx presenta como conclusiones, una vez que ha explicado como devienen el valor en precios de producción. Es más:

1. Efectivamente una cierta cantidad de mercancías puede venderse por arriba o debajo de su valor individual; pero el valor social de *la masa de mercancías* se expresa en determinado precio medio que tiende a establecer la competencia de precios. Por eso dice Marx que si vemos un período largo de tiempo las divergencias entre los precios provocadas por la acción de la oferta y la demanda, tienden a compensarse o reducirse a la media. (17)

Los argumentos 2, 3, y 4. En realidad se refieren al carácter de la ley del valor y su objeto de estudio. Como ley de la economía política es una ley que se expresa como tendencia, y que se cumple con rigor, sin que ello implique que se exprese y aprecie de la misma manera que las leyes de la Naturaleza, como es en el fondo lo que quiere Böhm-Bawerk. Aunque como hecho real de la economía capitalista, es cuantificable por la estadística. Si Marx al explicar el establecimiento de la tasa de ganancia y la transformación de valores en precios de producción, pone ejemplos de sociedades pasadas en donde existían distintos modos de producción, es porque desea hacer patente el carácter histórico y necesario del establecimiento de la tasa de ganancia como forma de distribución de la plusvalía entre los capitalistas industriales y los precios de producción de mercado como formas exteriores de la distribución del trabajo social.

Por lo demás si comprendemos que el valor se desenvuelve en un contexto histórico, social y económico específico, la distinción de Marx es consecuente con su propio método. De que una ley comience a operar; hasta su pleno desarrollo, se debe a que el método de la economía política explica cómo en una sociedad poco desarrollada, puede existir ya lo concreto poco desarrollado (valor y precio), que no encuentra plena expresión, sino en la sociedad plenamente desarrollada (intercambio al valor e intercambio a los precios de producción). Lo cual no implica necesariamente -en nuestro caso- que un intercambio desaparezca al establecerse el más desarrollado, sino más bien se le subordine. En lugar de ser los productores individuales que entran en competencia en el mercado, son los

productores capitalistas autónomos e independientes, los que al establecer la competencia entre capitales subordinan el intercambio al valor, que paradójicamente es su fundamento.

Detrás de la argumentación de Böhm-Bawerk se expresa una concepción filosófica que no alcanza a comprender la relación de lo individual y lo universal; lo histórico lo lógico dentro de la ley del valor. Además que no comprende que la ley (es decir el nexo interno que explica la causa de los fenómenos y la forma que adquieren) no se expresa de manera directa. Si así fuera diría Marx, ¿para qué la ciencia?

Las “ramificaciones del error de Marx” que Böhm-Bawerk no le perdona, se expresa además en la crítica que éste hace de la distinción entre trabajo simple y trabajo complejo. (18) Bawerk no acierta a comprender cómo se pueden comparar el trabajo del escultor y el picapedrero; el cantante o el violinista. Sin saber que se hace todos los días al tasar los productos y la actividad laboral misma con el dinero o la moneda.

El colmo es decir que Marx no le da ninguna importancia a la concurrencia, que para Böhm-Bawerk “...es una suerte de designación colectiva de todos los motivos psíquicos e impulsos que determinan el accionar de los intervinientes en el mercado y que, de este modo, influyen en la fijación de los precios.” (19); y cuando Marx se la da es de manera contradictoria, para abandonar la ley del valor, por la teoría de los costos de producción. Además de que Marx no comprende ni le da ninguna importancia a la oferta y la demanda:

“...según Marx, la relación entre la oferta y la demanda no ejerce influencia alguna en el nivel de los precios permanentes, ¿cómo puede la concurrencia, que es idéntica a esta relación, ser la potencia que traslada el nivel de los precios permanentes desde el ‘valor’ a un punto tan diferente de él como el precio de producción?” (20) Afirmación que se ve ingenua a la luz de lo expuesto en este trabajo.

El “alfa” y el “omega” se encuentra en que Marx declinó el análisis profundo de las fuerzas sociales motrices. “Su sistema no encuentra relación con los hechos.” (21) El famoso capítulo X del libro tercero de *EL CAPITAL*, contiene la mala cosecha surgida de la mala semilla del primer libro.

Desde el principio hasta el final de su libro Böhm-Bawerk enfatiza el ingenio y agudeza de pensamiento de Marx, sólo comparable con la de Hegel; pero que en momentos decisivos cometió errores que arruinaron todo su sistema, derrumbándose éste como un castillo de naipes. (22)

Para el propósito de este capítulo, creo que es suficiente lo que hemos visto de Böhm-Bawerk, cuyas afirmaciones son tales que parece no haber leído la ley que crítica.

Si no a tal extremo, en general se pueden hacer las mismas observaciones a los críticos de la teoría del valor que siguieron a Böhm-Bawerk, por ejemplo; Von Bortkiewicks y Meek en el sentido que al ver la contradicción entre los libros primero y tercero de *EL CAPITAL* (que por lo demás es una contradicción que ocurre en la realidad y que expresa de manera teórica en la determinación de los precios por la ley del valor) es para ellos ante todo, un problema matemático, que Marx no pudo resolver de manera adecuada. (23) Contraria la propuesta marxista que piensa que el problema es ante todo histórico y económico cuya resolución teórico-metodológica permite su comprensión estadística.

Por ingenua que pueda parecer la crítica de Böhm-Bawerk a la ley del valor, estableció los puntos en torno a los cuales las críticas y correcciones posteriores han girado hasta fechas muy recientes. Así por ejemplo; Samuelson la criticar la teoría del valor dice que “...los marxistas tratan de analizar la desviación de la formación de precios capitalistas de la =teoría del valor-trabajo=. Según esta, todos los bienes tienen el valor de los costes laborales socialmente necesarios para su producción: el alimento que exija 2 horas de trabajo directo para ser producido valdría la mitad de la vivienda que exigiera 4 horas, y un

tercio del vestido que exigiera 6 horas de trabajo combinado e indirecto. Según la teoría del valor-trabajo, todo PNB iría al trabajo y nada a la propiedad.” (24)

A demás de entender a la ley del valor sólo en su formulación aparecida en el capítulo primero de *EL CAPITAL*, dejan de lado las categorías necesarias para su formulación y pasan de lado en lo referente al papel de la necesidad social, aunque paradójicamente le reprochen a Marx no centrar su análisis en el valor de uso.

Al contrario, se sigue con el prejuicio de ver la ley del valor como una emanación surgida de la cabeza de Marx, que busca encontrar aplicación en la realidad. La concepción idealista y ahistórica de la sociedad capitalista subyace en estas afirmaciones: “...la teoría del valor-trabajo conducirá al empleo incorrecto e ineficiente tanto del trabajo como de los demás recursos, aun en la sociedad socialista perfecta.” (25) Después de esto la ley del valor no sólo sería incorrecta sino perjudicial si se quisiera poner en práctica en la sociedad socialista.

La realidad es que a través de invalidar la ley del valor se pretende invalidar que la fuerza de trabajo sea considerada como una mercancía, de cuya explotación se extrae la plusvalía. Al respecto menciona Samuelson, “...como señaló Marx, bajo el capitalismo el trabajo es empleado por los capitalistas. Estos explotadores pagan por el trabajo menos que el producto de este. En el caso más sencillo de Marx, los capitalistas fijan a cada bien un precio superior a los salarios pagados, la =tasa de plusvalía=.” Según esto, “...Cualquier fracción de la renta nacional que no vaya a parar al trabajador por ejemplo; rendimiento de la propiedad, sea en forma de interés o de beneficio constituye plusvalía.” (26) Samuelson establece así que para la economía política marxista la ganancia es una fracción no distribuida al trabajador; olvidando de este modo, el proceso de producción de plusvalía y explicando el origen de la misma por el intercambio de no equivalentes entre el capitalista y el trabajador. Que es contrario a la explicación de Marx y que él mismo criticó como una explicación insuficiente.

Pero como siempre hay un innovador que hace “la síntesis y crítica” del sistema de Marx, como es el caso de Prados Arrarte Jesús. Deseo hacer notar, que la edición que he tomado de base en este trabajo de tesis de *EL CAPITAL*, es la primera en la cual he visto que aparece un trabajo de presentación que pretenden demostrar la invalidez del libro a partir de la teoría de la escasez, agregando una perspectiva “filosófica” que hace más severa dicha crítica. Así pues, “...la doctrina marxista del valor de cambio es un postulado metafísico no susceptible de ser demostrado y que no puede probarse en modo alguno que el trabajo sea la esencia del valor, pone en entredicho la totalidad del sistema marxista.” (27)

Desde este punto de vista, la afirmación citada no sólo niega el sistema de Marx sino la explicación científica de la historia de la humanidad, por la producción de artículos para satisfacer necesidades humanas.

El valor es así, una especie de “esencia metafísica” ideada por Marx, para poder crear de la nada su sistema, “...el valor de cambio...es puramente metafísico, puesto que no es el valor que efectivamente tienen los bienes económicos en el cambio, sino el valor de cambio de ciertas mercancías bajo supuestos muy especiales, eliminando todas las circunstancias que pudieran perturbar la comprobación de los hechos que menciona.” (28)

Se quiere con esto “regresar la rueda de la historia” del pensamiento. La “*cosa en sí*”, imposible de conocer de Kant, se presenta en el “*valor*” de Marx como el límite infranqueable del conocimiento. ¿Entonces, para qué la ciencia? En esta perspectiva no es necesaria la teoría del conocimiento. La esencia y la realidad fenoménica, quedan reducidas al simple pragmatismo de la escasez (la cosas tienen valor porque son escasas, y son escasas porque tienen valor). La metodología de la ciencia que tiene como fundamento las leyes del pensamiento enunciadas por la lógica, no necesita supuestos y condiciones necesarias y suficientes en la formulación de las categorías y las leyes. Al contrario son puntos débiles o errores a los que Marx tuvo que recurrir para salvar su sistema. Lo cual no implica que los

críticos de la ley del valor no tengan su propia metodología y forma de abordar e interpretar la realidad desde su propio sistema; bajo la perspectiva de la lógica formal.

La concepción mecánica de causa y efecto, que Engels declaró como uno de los defectos fundamentales del materialismo anterior al marxismo, impide que los críticos citados de la ley del valor y el sistema de Marx, se arriesguen a razonar a partir de la *contradicción*; y que observaciones parciales, sólo entendidas en el momento por el que pasa la investigación y contextualizadas en el pensamiento de Marx, se tomen al pie de la letra. Por eso Prados dice: “Cuando Marx afirma que una mercancía que no se vende a su verdadero valor, de acuerdo a la teoría del trabajo, no contiene en realidad, más valor que el que ha realizado en el mercado, viene a decir que la determinación del tiempo de trabajo ‘socialmente necesario’ depende, por tanto, de la situación general de la demanda y que su doctrina carece por ello de toda base objetiva para apoyar un adocina ‘natural’ del valor.” (29)

Prados, ve además que la ley del valor es una “doctrina normativa” que no tiene comprobación empírica, no es otra cosa que “metaeconomía”. Citando a Joan Robinson, quien ha terminado de una vez y para siempre con cualquier asomo de duda en la validez de la ley del valor dice: “Una creencia metafísica, como la de la ley del valor, no puede ser falsa y esto es la señal de que nada puede aprenderse de ella.” (30)

A Prados y “los economistas del presente” por el citados, en la parte de su crítica que se basa en la contradicción entre valor y precio de producción, objetaría lo siguiente:

- a) No toman en cuenta el método de la economía política.
 - b) Olvidan las condiciones necesarias y los supuestos sobre los que se determina la transformación de valor en precios.
 - c) Reprochan a Marx que exista la contradicción entre valor y precio cuando que es una contradicción que existe en la realidad y que por lo tanto, toma forma lógica en la teoría.
- (31)

d) Para salvar la contradicción proponen una solución matemática; mientras que el problema de la transformación del valor en precio es un problema histórico-económico, cuya solución se fundamenta en la metodología, para su correcta solución.

Cabría la pregunta a saber, si los marxistas han entendido de manera cabal a la ley del valor enunciada por Marx. Como en el caso de los “críticos”, tampoco haré referencia a todas las interpretaciones y defensas que sobre le particular se han generado desde la aparición del libro tercero.

Hilferding realiza la contra-crítica al trabajo de Böhm-Bawerk al cual me he referido más arriba. Así como Bawerk ataca el fundamento del sistema marxista (el trabajo social que asume la forma de valor), la respuesta de Hilferding se orienta en comprobar la validez de este fundamento. Mostrando las contradicciones en que cae su rival, y en las que he coincidido en algunas partes. Sin embargo la crítica de Hilferding es mucho más profunda que la mía.

Para él, el inicio del estudio con la mercancía tiene validez pues ésta es “...un término *económico*; es la expresión de relaciones sociales entre productores mutuamente independientes en la medida en que estas relaciones se verifican a través de la instrumentalidad de los bienes...El objeto de la economía política es el aspecto social de la mercancía, del bien, en tanto es un símbolo de la conexión social recíproca.” (32) El objetivo de Marx es descubrir cómo los productores aislados traban relaciones sociales entre sí a través de la mercancía. El valor es algo socialmente determinado, es la forma que adquiere el trabajo de los agentes de la producción que destinan su artículo al cambio. La diferencia del trabajo como regulador común a toda sociedad y la forma que adquiere en la sociedad capitalista bajo las condiciones a las que me he referido en el **CAPÍTULO 1.**, lo convierte en la categoría más abstracta y “...la noción fundamental de la concepción materialista de la historia.” Y de la sociedad capitalista bajo una forma determinada, en consecuencia. “Marx se ocupa, precisamente, de esta magnitud objetiva. Está esforzándose por descubrir el lazo social entre los agentes de la producción, aparentemente aislados.”

(33) La ley del valor queda circunscrita a una época determinada de vida social. De manera sucinta Hilferding explica que el tiempo de trabajo finito de la sociedad, asignado por ella a los agentes de la producción; es como si éstos se hubieran olvidado de la cuota de trabajo necesaria previamente asignada, lo cual sólo se descubre en el proceso de vida social. (34) La ley del valor explica cómo se lleva acabo esta regulación.

Esta cualidad es la que no comprende Böhm-Bawerk, pues él sólo piensa que las proporciones de cambio son el objeto de la ley del valor, sin comprender que el aspecto cualitativo que enfatiza Hilferding no invalida la ley del valor como rectora del mecanismo económico y sus leyes.

Otro punto dónde fundamenta su crítica Hilferding es la diferencia entre trabajo simple y trabajo complejo y el intento por parte de su rival, de deducir el valor de las mercancías a partir del valor del trabajo de los salarios. Al no comprender éste último que el trabajo calificado lo brinda la fuerza de trabajo en la que la sociedad ha gastado cierto número de trabajo simples, dotando a la fuerza de trabajo calificada con la capacidad de dar más valor (y más salario). De lo que no se sigue, que este hecho forme el valor de las mercancías, como pretende Böhm-Bawerk. Pues esto es contrario a la teoría de Marx. El valor de las mercancías está formado por capital constante + capital variable + plusvalía, las dos últimas partes son las únicas que se convierten en los distintos ingresos, de las clases y las fracciones de clase. El salario es pagado por el capitalista después de realizado el proceso de producción; una vez que el capital variable representado en la fuerza de trabajo obrera a producido la plusvalía. Lo que demuestra que Böhm-Bawerk desconoce el proceso de producción de plusvalía, al igual que Samuelson.

Dice Hilferding, “La teoría marxista del valor nos permite, de este modo, reconocer los principios según los cuales se efectúa el proceso social de reducción del trabajo calificado a trabajo no calificado.” (35)

La idea de Böhm-Bawek, es que Marx dé una prueba empírica (práctica) de la reducción de trabajo complejo a trabajo simple. Hilferding piensa que este crítico de Marx confunde una mesurabilidad teórica con una práctica. Y responde dejando un hueco que más de 100 años de discusión no han podido llenar:

Para saber cuánto valor aporta un trabajo concreto, es posible de determinar si se conoce el grado medio efectivo de productividad del trabajo, la cantidad del producto demanda por la sociedad. “Ello significa que estamos pidiendo al individuo lo que realiza la sociedad. En efecto, la sociedad es el único contador competente para calcular el nivel de precios, y el método que emplea la sociedad para esta finalidad es el método del concurrencia.(36)

Lo cierto es que el único referente empírico que tenemos para darnos una idea del valor es la negación misma de éste a través de los precios de mercado. El cálculo del valor en horas de trabajo socialmente necesario, no existe contabilizado, pero como fenómeno real, es posible de ser cuantificado. Por lo que la mesurabilidad que propone la teoría del valor entre las mercancías y los distintos trabajos concretos (simples y complejos) que las generan, es que los agentes de la producción al actuar igualan estos trabajos reduciéndolos a una medida común al equipararlos al dinero.

Al hablar del establecimiento de la tasa media de ganancia, en particular el célebre capítulo X (libro tercero) de *EL CAPITAL*, contra el cual dirige su crítica Böhm-Bawerk, Hilferding encuentra la base de los errores de interpretación de este último, “...consiste en que él confunde el valor con el precio, siendo su propia teoría la que la induce a este error.” (37) Por ello es incapaz de comprender cómo la ley del valor se modifica en el análisis de las formas reales de la producción capitalista.

Hilferding es aún más meticuloso que quien escribe, y somete acrítica los cuatro argumentos que Böhm-Bawerk presenta contra la ley del valor. (38) Más que repetir los argumentos de Hilferding, me gustaría plantear algunas ideas que se desprenden de su

argumentación y que se convirtieron en hitos, para los marxistas y también para sus adversarios.

Me refiero en primer término al esclarecimiento de la distinción entre la producción simple de mercancías y la producción capitalista de mercancías. Si la primera existió en realidad, o si es sólo un modelo que Marx construye a partir de considerar a productores autónomos e independientes entre sí, que intercambian los productos del trabajo a su valor.

Para Hilferding la disyuntiva es de clara solución. Al atacar la crítica de Böhm-Bawerk de que si la total validez de la ley del valor rige con “rigor a estadios primarios” dice: “...es evidente que la formación del precio, en la sociedad capitalista, tiene que ser distinta de la formación de precios en condiciones sociales basadas en la producción simple de mercancías.” (39) Y al decir del propio Marx que el valor procede teórica e históricamente al precio de producción de las mercancías, como lo cita Hilferding, es claro que para él representan dos fases históricas de la producción mercantil. Originadas porque, “...En la transición de la producción simple de mercancías a la producción capitalista de mercancías, es la distribución del producto social lo que experimenta un cambio.” (40) Esto último, es cierto sin lugar a duda. Sin embargo aunque la producción y distribución se influyen mutuamente, la primera determina en última instancia a la segunda. Por lo que la transición de la producción simple de mercancías, a la producción capitalista de mercancías se refiere en lo fundamental a un cambio en la estructura de la producción social, y consecuencia en la distribución de los medios de la producción y el producto, que a su vez son condición y fin, para la nueva producción y el mantenimiento de las condiciones de distribución entre las clases sociales; “...sólo cuando vende, en lugar del producto de su trabajo, su trabajo mismo, o con mayor exactitud, su capacidad de trabajo; sólo entonces la producción, en su totalidad, en toda su profundidad y amplitud, se convierte en *producción de mercancías*.” (41)

La producción simple de mercancías y la producción capitalista de mercancías, como fases históricas de la producción mercantil, son claramente distinguidas por Marx. Pero esta cita sólo resuelve parcialmente la cuestión que deseo aclarar en estas líneas. Existe además

otra distinción de carácter metodológico que permite ver la validez de la discusión entre la producción simple y la producción capitalista de mercancías.

“La *mercancía*, como la forma elemental de la riqueza burguesa, era nuestro punto de partida, la premisa de la génesis del capital. En cambio, las *mercancías* se presentan ahora como el *producto del capital*.

Esta progresión en círculo de nuestro análisis corresponde al *desarrollo histórico* del capital, desarrollo entre cuyas condiciones de surgimiento se encuentra el *comercio de mercancías*.” (42)

Entonces, la producción simple de mercancías precede históricamente a la producción capitalista de mercancías; el reflejo lógico se expresa en el paso de la ley del valor del libro primero al libro tercero de *EL CAPITAL*. Si afirmamos que Marx plantea al estudiar la mercancía a la sociedad capitalista en su forma más abstracta; es cierto. Pero, también es cierta la afirmación de que al hacerlo -al mismo tiempo- presenta la producción mercantil de sociedades precapitalistas. “Se ve aquí cómo incluso categorías económicas correspondientes a épocas anteriores de la producción adoptan, sobre la base del modo capitalista de producción, un carácter histórico específicamente diferente.” (43)

Marx en el *método de la economía política*, nos había hecho notar este caso. “Y esto como sucede con el dinero (ejemplo dos) que existió históricamente antes que el capital o los bancos y que dentro de la sociedad capitalista es una categoría subordinada. Esta categoría expresa desde su origen relaciones que sólo en una sociedad más avanzada adquiere pleno desarrollo.” (44) Es entonces cuando el método que se eleva de lo abstracto a lo concreto corresponde con el proceso histórico real, -dice Marx-.

La cuestión de la producción simple de mercancías y la producción capitalista de mercancías, implica otro problema que atañe directamente a la ley del valor y que es expuesto por Hilferding.

Me refiero al intercambio de mercancías a su valor y la concurrencia precapitalista; y el intercambio de las mercancías no a su valor, y la concurrencia capitalista. También Hilferding nos ayuda a distinguir claramente, pues en la competencia precapitalista es imposible la nivelación de la tasa de ganancia, pues no hay concurrencia de capitales en las distintas zonas de la producción. (45)

En la ley del valor se parte del supuesto que las mercancías se venden a sus valores, significa que las mercancías tienen cantidades iguales de tiempo de trabajo. Böhm-Bawerk comete el error de generalizar esta condición para la competencia capitalista sin establecer distinción alguna. “La concurrencia es la fuerza que lleva a efecto la transformación de los valores en precios de producción. Pero la concurrencia de la que se trata es la concurrencia capitalista.” (46)

Pienso que la observación hecha más arriba, de el *método de la economía política* de Marx, vale también para esta cuestión. En efecto ambas concurrencias representan estadios históricos diferentes, pero la concurrencia o competencia capitalista, subordina el intercambio a los valores. Esta distinción la he expresado en el **CAPÍTULO 2.** de este trabajo: **A. Determinación de precios en una rama** y **B. Determinación de precios y la movilidad de capitales.** En donde se hace una determinación de precios primero *in abstracto* y luego, la determinación teniendo como supuesto fundamental la movilidad de capitales, que como he expuesto siguiendo a Marx trae consigo modificaciones importantes para la ley del valor, aunque el mecanismo en la determinación de los precios, fundamentalmente sigue siendo el mismo. “También es evidente que la formación del precio, en la sociedad capitalista, tiene que ser distinta de la formación del precio en condiciones sociales basadas en la producción simple de mercancías.” (47)

Pero pienso, -sin olvidar también- que cuando se habla del intercambio a valores, se puede hablar en sentido; o bien, como la expresión más abstracta del intercambio de mercancías de la sociedad capitalista.

Decir que Marx abandona el intercambio de mercancías a su valor del libro primero, en el libro tercero de *EL CAPITAL* -según Böhm-Bawerk- "...es totalmente incorrecto decir que Marx revoca la ley del valor en lo referente a las mercancías particulares, manteniéndola en vigencia sólo con respecto al total de estas mercancías." (48)

Sea la mercancía *singular*, sea el conjunto de mercancías producidas por la sociedad *tienden* a venderse a su valor. Esto es lo que denotan los precios de producción de mercado o los precios de mercado, o bien los precios comerciales, como alternativamente llama Marx a los precios a los que realmente se venden la masa de mercancías. De otra forma la ley del valor no explicaría cómo se regula actividad laboral en la sociedad capitalista. Caeríamos en la cuenta que el tiempo de trabajo finito de la sociedad tendría que desperdiciarse o faltar en la producción de mercancías a la satisfacción de las necesidades por los productores individuales autónomos e independientes capitalistas de manera constante y indefinida. La necesidad de este ajuste, de la tendencia al equilibrio, es decir, que la sociedad invierta nada más que el tiempo necesario o que las mercancías se vendan a su valor coincidiendo ese con el precio comercial; con lo que las cantidades de tiempo, la masa de productos y la satisfacción de necesidades tienden a corresponderse, es explicado por la ley del valor. En distintos *momentos* de abstracción pues, de hecho, para comprender la ley del valor en su totalidad es necesario comprender su desarrollo en toda la obra de *EL CAPITAL*. A despecho de la forma de razonamiento mecánica cuando decimos si las mercancías se venden en realidad a su valor, respondemos sí y no. (49)

Una especie de mercancía producida en una esfera particular de la producción puede venderse por debajo o arriba de su valor individual, pero *la masa de mercancías* de esta clase tiene que venderse a un mismo precio comercial, que tiende a igualarse al valor comercial o al precio de producción determinados por el tiempo de trabajo socialmente necesario y la ley del valor. (50)

El método de Marx y las categorías de la dialéctica (en este caso lo individual y lo universal; lo particular y lo general) permiten entender este proceso real expresado en la teoría.

Al “método de la economía política”, tal y como ha sido expuesto no le he dado ningún adjetivo. A diferencia de por ejemplo, Paul M. Sweezy, quien lo define como “abstracto deductivo”. Sin bien es cierto subraya el carácter *histórico* primordial del método de Marx. Pienso que al definir al método de la economía política como “abstracto-deductivo” se debe a que Sweezy sólo ve el proceso que se eleva de lo abstracto, olvidando el camino que va de lo concreto a lo abstracto. Es decir, considera de manera parcial al método de la economía política, aunque explica el papel fundamental de las abstracciones. (51)

Sweezy piensa que es posible entender la teoría del valor de Marx, descomponiéndola en dos problemas que esta aborda en distintos momentos a lo largo del libro de *EL CAPITAL*.

Como lo subrayó A. Smith, existe el problema de explicar la relación cuantitativa entre los productos; y además, oculta en ella la relación histórica específica. Entre los productores que Marx advirtió por primera vez. “De acuerdo a Petry, podemos llamar al análisis de la primera el problema del valor cuantitativo, y al análisis de la segunda, el problema del valor cualitativo.”(52) Así la teoría del valor queda uncida a cumplir dos tareas que sólo se parecen a las distintas formulaciones hechas por Marx, pasando a ser una interpretación poco afortunada de la teoría del valor.

Así por ejemplo; Sweezy piensa que la magnitud de valor origina el *problema del valor cuantitativo* y que su papel central es las leyes que determinan la asignación de la fuerza de trabajo en las distintas ramas de la sociedad. En su desarrollo la teoría del valor cuantitativo determina las relaciones entre las masa de mercancías y las necesidades sociales, vinculándose directamente al problema de la transformación de valor en precio. (53)

Mientras que el *problema del valor cualitativo* se refiere a “el valor” y “el trabajo abstracto”, teniendo “su corolario en la doctrina del Fetichismo de la Mercancía.”

Para Sweezy el capítulo 1 de *EL CAPITAL* se trata principalmente el problema del valor cualitativo fundamentalmente. En cuanto al problema del valor cuantitativo sólo se limita Marx a mencionar que las mercancías se cambian en proporción al tiempo de trabajo socialmente necesario. La definición de la teoría del valor cuantitativo sólo se aproxima, para dejarse a una etapa posterior.

Esto aunque aparece contundente, no es del todo cierto. La preocupación de Marx es cómo se regula la actividad laboral de los hombres en la sociedad capitalista. La ley del valor, en su desarrollo implica distintos aspectos a los que corresponden las distintas formulaciones hechas por Marx y que he sistematizado en esta Tesis. Su organización debe corresponder al método de la economía política y al materialismo histórico y dialéctico en él implícitos. Y no una organización de lo que a primera vista es la teoría del valor.

Aunque Sweezy intenta establecer la relación entre los dos problemas ya mencionados que aborda la teoría, en realidad ofrece una versión de la teoría del valor, que se aleja del espíritu totalizante del marxismo. En Sweezy se encuentra ausente la derivación de categorías de forma dialéctica.

Este aspecto filosófico-metodológico primordial como lo he hecho notar al ver **LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS**, se refleja en la forma de entender las categorías por parte de Sweezy. “El hecho de que una mercancía sea un valor significa que es trabajo abstracto materializado, o en otras palabras, que ha absorbido una parte total de la actividad productora de la riqueza de la sociedad.” Y de ahí sin transición a la medida del trabajo abstracto. (54) Con esto Sweezy tiende a ver el trabajo abstracto como una especie de esencia corporeizada en la mercancía. Olvida que si bien es cierto existe intercambio de materia y energía en el proceso de la producción, la “materialización” de la que hablamos, es posible sólo sí, existe un contexto socioeconómico específico. Aunque establece ciertas condiciones de éste último como, 1) la división del trabajo y 2) el cambio privado; no logra

conjuntar los distintos aspectos de la ley del valor, pues para él esta "...resume las fuerzas actuantes en una sociedad productora de mercancías, que regula, a) las proporciones del cambio de mercancías, b) la cantidad producida de cada una, y c) la asignación de la fuerza de trabajo a las diferentes ramas de la producción." (55)

Bajo su concepción los precios de monopolio perturban las relaciones de valor cuantitativo. En lugar de comprender que los precios de monopolio (como los precios irracionales) se encuentran en los límites de la ley del valor, no se explican bajo los supuestos de ésta; pero sí nos ayuda a comprender cómo la violación de la ley del valor, explica que se formen.

Esta línea de pensamiento lleva a Sweezy a declarar la solución de Marx al problema de la transformación de valores en precios sea "lógicamente insatisfactoria." Veamos cómo sucede esto.

En la su explicación de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia también se equivoca. Los siguientes puntos son suficientes para apreciar el error de Sweezy:

1. No comprende la dualidad valor de uso y valor para la formulación de la tasa de ganancia.

2. No hace una clara distinción entre composición técnica de capital, composición de valor del capital y consecuentemente de la composición orgánica del mismo;

3. menos aprecia el papel de la composición orgánica de capital para determinar la tasa media de ganancia.

4. Confunde el estudio de "el capital en general" y la competencia de capitales, lo cuál implica diferenciación en los momentos de abstracción. (56)

5. Su principal argumento radica en que no es posible suponer una composición creciente de capital, con una tasa de plusvalía constante, y de cómo Marx en distintas partes de *EL CAPITAL*, considera lo contrario, el caso típico.

Esto último es cierto, pero Marx no dice lo contrario y considera el aumento de la tasa de plusvalía como una de las causas que contrarrestan la caída de la tasa de ganancia como Sweezy el mismo observa.

Sirva esto como antecedente para explicar la propuesta de Sweezy al problema de la transformación. Pienso que invalidando el papel de la composición orgánica del capital, Sweezy se pone en una situación difícil para resolver el problema. A demás que al plantearlo lo hace bajo sus términos y no bajo los de Marx; y sin embargo declara insatisfactoria la solución de éste. A partir de un modelo de reproducción simple, propone 1) tres sectores o ramas de la economía, 2) supone igualdad en las composiciones orgánicas de capital, 3) una cuota de plusvalía del 100%. Para que las mercancías se vendan a sus valores, también existe igualdad en la tasa de ganancia. Luego supone distinta composición de capital obteniéndose distintas tasas de ganancia, como dejó sentado Marx. (propone tablas para ilustrar este desarrollo).

Los cuadros del capítulo IX de *EL CAPITAL* libro tercero utilizados por Sweezy demuestran el error de Marx. Es de tal importancia, este hecho que merece atención.

La propuesta alternativa, para salvar las deficiencias en el planteamiento de Marx para resolver el problema de la transformación de Sweezy, tiene como base, la propuesta de Bortkewicz, *ZUR BERICHTGUNG DER GRNDFLEGENDEN THEORETISCHEN KONSTRUKTION VON MARX IM DRITTEN BAND DES 'KAPITAL', JAHRBÜCHER FÜR NATIONALÖKONOMI E UND STATISTIK*, julio de 1907. Y en esencia es como sigue:

“No es difícil descubrir la fuente del error de Marx. En su esquema del precio, los desembolsos de los capitalistas en capital constante y capital variable quedan exactamente como estaban en el esquema de valor; en otras palabras, el capital constante y el capital variable empleados en la producción se siguen expresando en términos de valor. Las producciones totales, por parte se expresan en términos de precio.” (57) El capital empleado

y la producción deberían aparecer en términos de precio y no de valor. Según esto Marx “anduvo la mitad del camino” en la solución de este problema. De ahí que se llegue a resultados contradictorios. Para Sweezy, Marx mismo reconoció esto.

En *TEORÍAS DE LA PLUSVALÍA* en el libro III vio que el problema de la transformación opera de manera doble: alterando el monto de ganancia en una industria; y por otra parte alterando el precio de costo.(58) Sin embargo, Marx continuó sosteniendo la idea de que los precios se pueden derivar de los valores. Sweezy piensa que Marx nunca lo demostró de manera convincente, pero que tal vez lo hubiera hecho si vive lo suficiente para elaborar la redacción final del libro tercero de *EL CAPITAL*.

La salida que Sweezy propone, es que al computar, en lugar de hacerlo en unidades de tiempo de trabajo socialmente necesario, se haga en unidades de mercancía-dinero. Así, “...El número de unidades de trabajo necesarias para producir una unidad de la mercancía-dinero suministraría un eslabón directo entre los dos sistemas de cómputo.” El corolario de la argumentación de Bortkiewicz (dejando de lado lo que implica la tasa de ganancia que de aquí será sustituido por su origen por la ‘teoría de la deducción’ de él mismo), es que el problema de la transformación es ante todo un problema matemático que Marx no supo resolver o resolvió a medias. (59)

Según Sweezy, a pesar que esto para Marx era una cuestión secundaria, el análisis (que invalida la solución propuesta por Marx) a demostrado que a nivel individual las ganancias individuales y en masa los precios pueden ser afectados de manera importante por la desviación entre valor y precios. Piensa además que la importancia del computo a valor y precio implica que a través del primero se ponen al descubierto las relaciones sociales subyacentes, del origen del valor, la plusvalía y la ganancia, así como la repartición del ingreso entre las clases sociales. En cambio el computo a precios oscurece estas relaciones. (60)

Efectivamente, en Marx la distinción de los precios de producción y los precios de mercado como formas exteriores, metamorfoseadas del valor que oscurecen el origen del valor y de la plusvalía es evidente. Como también lo es que él vio "...la diferencia de los precios en relación con los valores puede producirse por las dos razones siguientes: 1a. No es la plusvalía contenida en una mercancía, sino el beneficio medio, lo que se añade a su costo de producción.

2a. El precio de producción de una mercancía que difiere así del valor, constituye un elemento del costo de producción de otras mercancías; por este motivo, el costo de producción de una mercancía puede diferir del valor de los medios de producción que ha consumido, prescindiendo de la divergencia que pueda implicar para ella la diferencia entre el beneficio medio y la plusvalía." Pero estas divergencias entre el valor y el precio de producción se anulan recíprocamente -dice Marx-. (61)

Es claro -como dice Sweezy- que Marx consideraba este aspecto como una cuestión secundaria. Sin ánimo de cerrar una discusión que aún no llega a su fin hasta la fecha. Quisiera mencionar que este hecho que Sweezy siguiendo a Bortkiewicz, eleva como objeción fundamental en el planteamiento de Marx, no representa en él más que un aspecto derivado. Su finalidad es descubrir cómo se realiza la metamorfosis de valor en precio; explicar el mecanismo que determina la transformación de valor en precio. Lo cual implica relaciones cuantitativas precisas fundamentalmente entre el tiempo de trabajo, la masa de productos y las necesidades sociales (para una clase de mercancías y para las mercancías en su conjunto); la movilidad de capital y la asignación de la producción por productores privados capitalistas. Para explicar la forma que adquiere la asignación y distribución del trabajo social en ésta sociedad.

Lo cierto es que el valor se mide en unidades de tiempo de trabajo socialmente necesario y en unidades monetarias. La teoría del valor no tiene por objeto de estudio encontrar un *patrón invariable* de valor y precios. Aunque el dinero desempeña la función de patrón de

precios, ésta es una función derivada y determinada de su función de ser medida de valor, la cual cambia al cambiar la capacidad productiva del trabajo. Sin embargo Sweezy siguiendo a Bortkiewicz, ponen en la palestra de la discusión el cómputo del valor, siendo esto sin duda, el mérito de su crítica.

Además, la exposición de estas ideas tiene otro objetivo dentro del marco de este trabajo. Pero Marx sin hacer este cómputo al valor como se le exige, pudo establecer con rigor no sólo la transformación de valores en precio, sino sistema mismo. En realidad en la sociedad capitalista, donde la contabilidad se basa en las categorías de la Teoría Económica, no existen otros referentes empíricos para estudiar la economía, sino los precios de mercado. Ciertamente que la contabilidad en valores es posible, si los agentes de la producción y la circulación llevaran su contabilidad en unidades de tiempo de trabajo socialmente necesario; pero, ¿esto modificaría los argumentos sobre los que descansa la economía política de Marx?

Hemos llegado al punto de dedicar unas cuantas palabras a la disyuntiva en la solución del problema de la transformación de los valores en precios de producción; entre la metamorfosis del valor o la solución matemática como la propuesta por Bortkiewicz, Samuelson y los sucesores del primero que proponen un modelo de insumo-producto.

Pierre Salama, propone salvar esta disyuntiva a partir de reflexionar sobre la validez de la ley del valor para comprender la realidad, es decir, el proceso real de acumulación y sus contradicciones que implica; y en consecuencia, "...respecto al problema de la transformación es determinar si puede permitírnos comprender la realidad y, en especial de entre todos los aspectos de la realidad, la crisis actual." (62)

Para Salama la ley del valor y el problema de la transformación de valores en precios, no son cuestiones neutras. Para comprenderlas, la explicación debe basarse en las relaciones sociales que ligan a los hombres bajo el sistema de explotación capitalistas. Tiene que

respetarse los niveles de abstracción entre el valor, valor de cambio (precio), la doble naturaleza del trabajo y, el intercambio de mercancías vs. el intercambio M-D-M (en donde interviene la moneda en el cambio). Aspectos que no han respetado los “críticos” de Marx y los “correctores” dentro del marxismo. A partir de estas ideas Salama desarrolla su crítica a los modelos de transformación propuestos por Piero Sraffa, Bortkiewicz, Samuelson, entre otros. (63)

Para algunos marxistas el problema de la transformación, tiene como solución la correcta interpretación del método de Marx y del objeto de estudio de la ley del valor. “...Sólo es necesario ver debajo del proceso visible de distribución de capitales el proceso invisible de distribución del *trabajo*. Marx logró mostrar claramente la relación entre esos dos procesos explicando el concepto que sirve como eslabón entre ellos, a saber, el concepto de composición orgánica del capital.” (64) Desde Böhm-Bawerk, los críticos que ven la contradicción que existe entre el libro primero y el libro tercero de *EL CAPITAL*; entre la ley del valor y la ley de la tasa de ganancia, no comprenden el método de Marx, sus fundamentos filosóficos y su carácter eminentemente histórico.

Es el caso, por ejemplo; que Rubin lleva de la mano al lector planteando las ideas de Marx en la solución del problema de la transformación y las categorías de la ley del valor. Mostrando que en esencia como lo he hecho notar el mecanismo que rige el valor social y los precios de producción en su determinación es el mismo. Y lo que Marx busca es ver como se regula la actividad laboral en la sociedad capitalista. A ese respecto se menciona en *TEORÍAS DE LA PLUSVALÍA...* ‘Determinar el valor de las mercancías por el valor de los capitales es lo mismo que determinar el valor de las mercancías por el valor de las mercancías.’ (65)

Rubin realiza un extenso trabajo de interpretación de la ley del valor a partir de las ideas de Marx. Su tesis fundamental es que la ley del valor puede ser entendida a partir de la comprensión de la teoría del fetichismo de la mercancía. En la primera parte de su libro establece la conexión entre estas dos teorías, desde el comienzo destaca el “aspecto

sociológico” (histórico) de la ley del valor, su papel fundamental para explicar la sociedad capitalista y en consecuencia el sistema de Marx. Define reiteradamente el objeto de estudio de la ley y la teoría del valor, como explicativas en la asignación y distribución del trabajo social. Como ley inmanente que versa sobre el equilibrio inexcusable para la existencia de la sociedad capitalista. Y lo hace analizando categoría por categoría; estableciendo, clarificando y especificando la definición de cada una de ellas y su lugar dentro del sistema de Marx. Dicho sea de paso, es el único marxista en el cual encontré todas las condiciones necesarias y suficientes para enunciar la ley del valor como lo expuse en la primera parte. (66)

Gracias a Rubin, comprobé algunos puntos de vista, expresados en los capítulos precedentes. También empecé a ver problemas que la ley del valor involucra y que por estar fuera del alcance de mi trabajo los reservaré para reflexión de los años venideros.

Sin embargo he de hacer notar que la mayor parte de los marxistas reproducen, sin reflexión el planteamiento de Marx sobre la tasa media de ganancia (cap. IX. libro tercero de *EL CAPITAL*), en dónde propone 5 empresas que constituyen el capital social; o 5 empresas que constituyen una rama de la economía; o 5 partes de un mismo capital. La distinción entre cual de estos planteamientos es el correcto es crucial, para la correcta solución de la transformación de valores en precios. Desde el punto de vista lógico y real, considerar 5 empresas que constituyen el capital social es incorrecto. Resultaría que 5 empresas producen *una mercancía*, y de ahí a la “mercancía media o estándar” sólo hay un paso. Y como he argumentado en los capítulos 1 y 2 de esta tesis en Marx no existe tal mercancía. Basarse en la otra opción de Marx de 5 partes de un mismo capital, es aún más ilógico. Significa anular el supuesto de la movilidad de capitales (competencia de capitales), que es una condición *sine quanon*, para el establecimiento de la tasa media de ganancia. En cambio el supuesto de 5 empresas que constituyen una rama, que producen *una mercancía*, con composición orgánica de capital de distinto matiz, es la que se ajusta a

la solución que Marx nos propone. He tratado de poner referencias y citas que sustentan este punto de vista y que si se ven con detenimiento tienden a apoyar esta idea.

Lo paradójico es que no se haya distinguido esta diferencia. Pensar bajo los otros supuestos, significaría que la transformación de valores en precios en lugar de realizarse en cada *especie de mercancía* a través de la competencia capitalista, se realizaría *entre mercancías diversas*, lo cual es totalmente distinto a lo que Marx nos plantea. En la realidad existen tantas transformaciones de valores en precios como mercancías haya para satisfacer las necesidades más diversas. Y en realidad el capital buscará producir la mercancía que en el momento prometa una ganancia mayor, lo mismo da invertir en una escuela o en una fábrica de salchichas, el capital se desplazará de una rama a otra. Aunque sin saberlo tienda a nivelar las ganancias y con ello, que las mercancías tiendan a venderse a su valor, o que su valor se iguale a su precio de mercado. Y con ello se satisfagan las necesidades de la población obrera, la clase capitalista y las fracciones de clase, aunque este no sea su objetivo básico.

Es de esta forma contradictoria, como el papel esencial, fundamental de la ley del valor revela cómo se regula el trabajo, (vivo y muerto) de la sociedad capitalista.

B. Conclusiones

La Ciencia de la Economía por su rigor y complejidad es difícil comprensión para casi cualquiera, sobre todo al iniciar su estudio. El tener sólidas bases metodológicas o forjarlas desde los primeros semestres es de primordial importancia para tener éxito en su aprendizaje.

En el caso de la Economía Política estas afirmaciones siguen conservando su validez. Pero la particular forma de plantearla por Marx dificulta a un más su asimilación para quién como yo esta acostumbrado a razonar en “blanco y negro”. Sin embargo no hay salida para el futuro economista que pretenda una buena formación académica, que comprender el núcleo del sistema de Marx.

Al presentar esta propuesta de estudio de la ley del valor, he tratado de conservar el espíritu de las categorías de Marx, en base a los elementos que él, Engels y Lenin dejaron para comprenderla. Sin embargo tengo que confesar que mi presentación de la ley del valor no es otra cosa sino la sistematización de los distintos aspectos que Marx dicta al enunciar esta ley en sus obras, en base a su metodología; y lo cual presenté en los dos primeros capítulos de esta Tesis.

Para que esto no diera la impresión de ser una organización caprichosa expuse las razones para considerar el conocimiento del materialismo histórico y el materialismo dialéctico, y que se sintetizan en el método de la economía política como condiciones indispensables para comprender y asimilar la ley referida. Con la idea de que a partir de esto el estudiante esté en la posibilidad de reproducir el conocimiento.

En este sentido tengo que aclarar, que no es mi intención proponer que el estudiante lea tomos enteros de las obras completas de Marx, Engels o Lenin, para comprender estos cuerpos y así entender la ley del valor.

Mi experiencia como estudiante y docente, así como la práctica en esta investigación me ha permitido darme cuenta que obras como *EL BREVE ESBOZO BIOGRÁFICO...*; *EL PRÓLOGO* y *EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA*, (estas dos últimas lecturas contenidas en *CONTRIBUCIÓN...*) y que son fuentes originales, son un excelente medio de adquirir los conocimientos suficientes para iniciar el estudio de la ley del valor. Siempre y cuando exista la guía adecuada por parte del maestro para “salvar” al estudiante en momentos críticos.

De ahí la intención que al propio tiempo que expuse los conocimientos necesarios establecí su relación con la ley del valor que me sirvió para su estudio. Al hacerlo se fueron clarificando no sólo la ley, sino los fundamentos que guiaron la presentación de los dos primeros capítulos, tanto en la forma como en su contenido. Aclarando que es indispensable ir a la fuente original, para apreciarlo con sus propios ojos y comprobarlo por su cuenta del todo.

La intención de este trabajo de Tesis no fue hacer una guía, sino la sistematización de la ley del valor de acuerdo a las leyes de la ciencia. Y que esta sirva al estudiante de la carrera de Lic. en Economía de la ENEP. Aragón, para iniciar el estudio de la Economía Política de manera seria con fundamento en sus propios principios.

En el último capítulo quise ilustrar cómo la ausencia de los fundamentos o los conocimientos necesarios le dan cierto carácter a las interpretaciones sobre la ley del valor, así como algunos de los problemas que ha originado la solución de Marx a la transformación de valores en precios. Para darle al estudiante una visión más amplia sobre la ley del valor y evidenciar su importancia para el estudio de la economía.

En el entendido de que la ley del valor es un problema árido, que requiere del estudio y reflexión profundos durante años, no me atreví a ser concluyente sobre el problema de la transformación (además de que no es el objetivo de este trabajo), sin embargo me inclino a

considerar que su solución es ante todo teórico-metodológica y que de manera secundaria es matemática y estadística. Pues es precisamente, el aspecto metodológico (filosófico si se quiere) el punto en torno al cual giran las críticas y correcciones más serias sobre la validez de la teoría del valor.

Pienso que uno de los grandes problemas que tiene la comprensión de la ley del valor y en sí de la economía política, es la falta de aplicación inmediata que ve el estudiante. Por eso he pretendido destacar el papel fundamental de la ley del valor como regulador del trabajo o “la actividad laboral” -usando la expresión de Rubin- y la forma en que esto se realiza, en la sociedad capitalista. Cuya comprensión es indispensable, para comprender la teoría de la plusvalía, la teoría de la ganancia, la teoría de la renta, etc. Necesarias no sólo para la formación del economista, sino para posibilitarlo en la interpretación de su realidad.
(67)

Quise presentar una Tesis con la metodología marxista por que hoy cuando el pensamiento llamado “neoliberal” ha tomado bajo su lente la visión del vida económica y la explicación de la misma, para las amplias masas de la sociedad y ha elaborado una explicación a la imagen y semejanza de la clase dominante para consumo de todos incluso de los economistas, la investigación científica con distintos enfoques, que expliquen de forma plural la realidad, es indispensable para la Universidad.

El estudio de la economía política, en particular la ley del valor representa una de la piedras angulares para que el futuro economista esté en posibilidad de investigar y explicar la realidad económica. El estudio de ésta no es monopolio de una corriente del pensamiento; no existe UNA explicación de la realidad. En lo personal he escogido la que creo puede rendir mas frutos. Y comencé por la ley fundamental de ésta, con la idea de que los noveles economistas despierten un mayor interés por los temas de economía política, que aunque difíciles se pueden plantear de una manera sencilla.

NOTAS Y REFERENCIAS

PRESENTACIÓN

(1) MARX, C. *EL CAPITAL* editorial Siglo XXI 8 volúmenes trad. Scaron Pedro, 15av. edición MEX. 1975 p. 85; *EL CAPITAL* editorial FCE. trad. Roces Weceslao 3 volúmenes 19av. reimpresión. MEX. 1946 p. 35; *EL CAPITAL* Editorial Grandes Libros. trad. Figueroa Miguel Juan, et. al. 2 volúmenes. Madrid, España, 1967 p. 72

(2) Durante el seminario de *EL CAPITAL* en la ENEP. Aragón en 1985, los estuantes cooperaron con el asesor para realizar un trabajo donde la distinción entre las traducciones es más explícita: “El dinero como medida de valores, es la forma de manifestación necesaria de la medida inmanente de valor de las mercancías: el tiempo de trabajo socialmente necesario.” L.1.S.I.C.I. p. 57 FEC. En la edición francesa la observación es más contundente -agrega Lenin Rojas- con la siguiente cita. “...la medida de los valores por la moneda es la forma que necesariamente debe revestir su medida inmanente, la duración del trabajo.” L.1.S.I.C.3.p. 104. Ediciones Sociales París. Ver también nota 77. que apoya la distinción entre moneda y dinero que afecta la comprensión de las formas del valor. *CUADERNOS DE ECONOMÍA POLÍTICA*. et. al. ENEP. Aragón abril 1989. Lenin Rojas. “*La ley del valor*”.

(3) MARX, C. *EL CAPITAL. AL LECTOR*, edición francesa. Londres 28 abril 1875 editorial Grandes Libros. Madrid, España 1967, p. 33. Además por ejemplo, la siguiente cita de especial importancia no aparece en otra edición en español: “Ahora ya sabemos cuál es la sustancia del valor: el trabajo. Sabemos la medida de su cantidad: la duración del trabajo.” IBÍDEM. L.1.S.I.C.I.p. 44

PARTE I ¿POR QUÉ ES NECESARIA “UNA FORMULACIÓN COMPLETA”?

(1) MARX, C. *EL CAPITAL* Libro primero. Nota final a la Segunda Edición Alemana. ed. Grandes libros. (dos volúmenes). Madrid España, 1967. p. 7. ver también Prólogo a la Tercera Edición Alemana. p.17

(2) KOSIK, Karel. *DIALÉCTICA DE LO CONCRETO* serie de FILOSOFÍA Y ECONOMÍA “*La problemática de EL CAPITAL*” editorial. Grijalbo MEX. 1983. pp. 175-176. y ss.

La mayoría de las interpretaciones han violado lo que el autor llama la “regla fundamental de la interpretación”, que es dejar puntos “oscuros” inexplicables de *EL CAPITAL*. Así por ej. No se sabe que hacer con los llamados fragmentos filosóficos o no los “descubren”. El no comprender la forma característica del texto de ser un libro de Economía donde la Filosofía, la teoría de la historia, etc. se entre tejen formando un todo único. Lleva a conocer su NATURALEZA. De ahí las distintas variantes de interpretación, por citar algunas: a) la metodológica; b) la filosófica, y c) economicista.

(3) IBÍDEM. p. 174 “De la interpretación se requiere:

1) que no deje en el texto puntos oscuros, no explicados o “casuales”; 2) que explique el texto en sus distintas partes y como un todo; es decir, tanto en los pasajes aislados como en la estructura de la obra; 3) que sea íntegra y no permita contradicciones internas, momentos ilógicos o inconsecuencias; 4) que conserve y capte el carácter ESPECÍFICO del texto y haga de su especificidad un elemento constitutivo de la comprensión del texto.”

(4) IBÍDEM. p.198 y ss.

(5) PRADOS, Arrarte Jesús. *Síntesis y crítica de EL CAPITAL de Marx. La opinión de los economistas del presente* Presentación a *EL CAPITAL* op.cit. vol.1. p. LXXVII.

CAPÍTULO 1. EL VALOR

(6) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. Apéndices. pp. 850-851

(7) IBÍDEM. "...la producción capitalista es, en efecto, por definición una producción en masa." L.3.S.II.C.X.p. 570 FCE: L.3.p.185 Ver. *EL CAPITAL LIBRO 1 CAPÍTULO VI (INÉDITO)* editorial Siglo XXI. trad. Scaron Pedro sexta edición MEX. 1978 pp. 113 y 115

(8) IBÍDEM. Prólogo a la Primera Edición Alemana. p.2. y L.3.S.VII.C.LI. p. 1332 FCE: L.3.p. 812

(9) IBÍDEM. "El producto del trabajo adquiere la forma de mercancía cuando su valor adquiere la forma de valor de cambio, la cual se opone a su forma natural; es decir cuando está representado como unidad en la que se fundamentan estos contrastes." L.1.S.III.C.VIII. p.212

(10) IBÍDEM. L.1.S.I.C.I. p.45; L.1.S.III.C.VII. p.196; L.1.S.III.C.VIII.p. 212 FCE: L.1.p. 8; p. 152

(11) IBÍDEM. "Estos productos son mercancías, valores de uso que sólo tienen un valor de cambio, realizable y convertible en dinero, en la medida en que otras mercancías constituyan para ellos un equivalente, u otros productos aparezcan ante los mismos como mercancías y como valores; por tanto, siempre que no sean productos para servir a sus mismos productores como inmediatos medios de subsistencia, sino como mercancías: productos que únicamente llegan a ser valores de uso por su transformación en valor de cambio (dinero), por enajenación." L.3.S.VI.C.XXXVII.pp. 1078-1079 FCE: L.3.p. 594

(12) MARX, C. *CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA* Ediciones de Cultura Popular. primera edición MEX. 1976. Secc. primera. p.33

(13) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. L.1.S.I.C.I.p.75; L.1.S.IV.C.XIV.p. 375 FCE: L.1.p. 9; p. 289

(14) MARX, C. *CONTRIBUCIÓN...* op.cit. p.40 y 41. "La relación *real* de unas mercancías con otras es *su proceso de cambio*. Este último es un proceso social en el que intervienen individuos independientes unos de otros, pero lo hacen únicamente por su calidad de poseedores de mercancías..."

(15) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. L.1.S.I.C.II.p. 88 FCE: L.1.p. 49

(16) IBÍDEM. "...la capacidad de cambio de un producto depende, en general, de la diversidad de mercancías que existan distintas del mismo. Por otra parte, condiciona en particular la cantidad del producto-mercancía que se pueda producir." L.3.S.VI.C.XXXVII.p. 108 FCE: L.3.p. 595

(17) IBÍDEM. "La sustancia del valor es y sigue siendo la fuerza de trabajo invertida, y nada más; cualquiera que sea el carácter de su peculiar utilidad." L.2.S.III.C.XIX.p. 161.FCE: L.2.p. 344 También ver. *CONTRIBUCIÓN...* op.cit. p. 24. "Puesto que son valores de cambio, de distinta magnitud, representan un más o un menos, cantidades más o menos grandes de trabajo simple, uniforme, general abstracto que constituye la sustancia del valor de cambio."

(18) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. L.1.S.I.C.I.p. 47 y p.76; L.1.S.II. C.III.pp. 197-198 FCE: L.1.pp. 11 y 49; p. 140

(19) MARX, C. *CONTRIBUCIÓN...* op.cit. pp. 24-25 “De la misma manera que el tiempo de trabajo es la existencia cuantitativa del movimiento, el *tiempo de trabajo* es la existencia cuantitativa del trabajo.”

(20) IBÍDEM. p.25 “...el tiempo de trabajo es la sustancia viva del trabajo, indiferente a su forma, contenido individualidad; es su existencia viva cuantitativa, al mismo tiempo que su medida inmanente.” También en *EL CAPITAL* dice: “...el tiempo de trabajo socialmente necesario, es el tiempo de trabajo exigido para producir, en las condiciones sociales medias de producción, la cantidad total, requerida socialmente, de una de las especies de mercancías que se encuentran en el mercado.” L.3.S.VI.C,XXXVIII.p. 1082 FCE: L.3.pp. 596-597

(21) IBÍDEM. L. 1.S.I.C.I.pp. 41-42; L.1.S.IV.C.XII.p. 335; L1.S.IV.C.XIII.p. 341 y 342; L.3.S.II.C.X.p. 583. FCE: L.1.pp.6 y ss; p. 254; 260 L.3.p. 196 Ver además *CONTRIBUCIÓN...* pp. 26,27,28 y 45

(22) IBÍDEM. “El valor de toda clase de mercancías -y, por tanto, de las mercancías que componen el capital está condicionado, no por el tiempo de trabajo necesario que ella misma en sí encierra, sino por el tiempo de trabajo *socialmente* necesario para su reproducción.” L.3.S.I.C.VII.p. 524 FCE: L.3.pp. 148-149

(23) L.1.S.III.C.VIII.p. 211 FCE: L.1. pp. 150-151

(24) MARX, C. *CONTRIBUCIÓN...* op.cit. p. 25 “El tiempo de trabajo materializado en los valores de uso de las mercancías es no solamente la sustancia que hace de ellas valores de cambio, y por consiguiente mercancías, sino que a si mismo es la medida de determinada magnitud de valor.”

(25) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. “...la magnitud de valor expresa una relación de producción, el vínculo íntimo que existe entre un artículo cualquiera y la porción de trabajo social necesaria para producirlo. Cuando el valor se transforma en precio, esta relación necesaria se presenta como una relación de cambio de una mercancía corriente con la mercancía dinero.” L.1.S.I.C.III.p. 105 FCE: L.1.p. 63

(26) IBÍDEM. “...de modo que no sólo se consagra a cada mercancía particular únicamente el tiempo necesario de trabajo, sino que también se aplica a los diferentes grupos únicamente la proporción necesaria del conjunto del tiempo de trabajo social.....Este límite cuantitativo de las partes de tiempo de trabajo social utilizable en las diversas esferas particulares es tan sólo una expresión más desarrollada de la ley general del valor; aunque el tiempo de trabajo necesario tenga aquí otro sentido.” L.3.S.VI.C,XXXVII.p. 1077. ver además. L.1.S.I.C.I.p. 81 FCE: L.3.p. 592; L.1. p. 43

(27) IBÍDEM. “...la ley del valor determina cuánto tiempo disponible puede gastar la sociedad en la producción en cada especie de mercancía.” L.1.S.IV.C.XIV.p. 375 FCE: L.1. p. 289

(28) IBÍDEM. L.1.S.V.C.XVI. p.550 FCE: L.1. p. 439

CAPÍTULO 2. LA TRANSFORMACIÓN DEL VALOR EN PRECIO

(1) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. L.1.S.I.C.I.p. 63-73; C.II. pp. 92-93 y 109 L.1.pp. 15-35; L.1.p 53 (no distinga la forma dinero o moneda, en mi edición sí)

(2) IBÍDEM. “La competencia es una lucha que se libra a fuerza de abaratar la mercancía. La baratura de los productos depende, *coeteris paribus*, de la productividad del trabajo, y ésta, a su vez de la escala de producción. Los grandes capitales vencen a los pequeños.” L.1.S.VII.C,XXV. p. 664 L.1.p. 530 También- “Conceptualmente la concurrencia no es sino la naturaleza interna del capital, su determinación esencial, que aparece y realiza como interacción entre muchos capitales, la tendencia interna como necesidad externa.”

Marx. C. *GRUNDRISSE*, p.317, citado por ZELNY, Jindrich *LA ESTRUCTURA LÓGICA DE 'EL CAPITAL' DE MARX* colección Teoría y Realidad de. Grijalbo MEX. 1974. Traducción Sacristán Manuel. p.121

(3) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. L.3.S.II.C.XII.p. 599 FCE: L.3. p. 210

(4) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X.p. 566 y 569 FCE: L.3. pp. 182-183

(5) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X.p. 572 FCE: L.3. p. 187

(6) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X.pp. 567; 571-573 FCE: L.3. pp. 183; 187-188

(7) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X. pp. 567;571 a la 573 FCE: L.3. p. 187 y ss.

(8) IBÍDEM. pp. 575 y 576 FCE: L.3. p. 190

(9) IBÍDEM. "Un producto satisface hoy una necesidad social; quizá mañana sea desplazado, total o parcialmente, por un producto rival. Incluso cuando el trabajo es, como el de nuestro tejedor, una parte patentada de la división social del trabajo, no por ello se garantiza el valor de uso de *sus* 20 metros de tela. Si la necesidad social de la tela, que como todo tiene sus límites, estuviera ya saciada por los tejedores rivales, el trabajo de nuestro amigo sería superfluo y, por consiguiente, inútil." L.1.S.I.C.III.pp. 109-110 FCE: L.1.pp. 67-68

(10) IBÍDEM. L.1.S.I.C.III.p. 110 FCE: L.1.p. 67

(11) IBÍDEM. "La fracción de la sociedad a la que concierne, a consecuencia. de la división del trabajo, emplear su trabajo en la producción de dichos artículos, debe recibir necesariamente un trabajo social equivalente en forma de artículos destinados a subvenir sus necesidades." L.3.S.II.C.X.p. 57-576 FCE: L.3. p. 190

(12) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X.p. 581 FCE: L.3. p. 195

(13) IBÍDEM. p. 576 FCE: L.3. pp. 190-191

(14) IBÍDEM. "Los costos de producción son los mismos para idénticas inversiones de capitales en diferentes esferas, cualquiera que sea la diferencia entre los valores y las plusvalías producidas. Esta igualdad en los costos de producción constituye la base de concurrencia en las inversiones de capital, origen del beneficio medio." L.3.S.II.C.VIII.p. 539 FCE: L.3. p. 160

(15) IBÍDEM. "La competencia está capacitada -comenzando por una esfera- para establecer un valor y un precio comerciales, idénticos a partir de los diversos valores individuales de la mercancías. Pero *es sólo la concurrencia de los capitales en las diferentes esferas lo que origina el precio de producción, equilibrando la cuota de beneficio entre esas esferas.* El segundo caso necesita mayor desarrollo en el régimen capitalista que el primero." L.3.S.II.C.X.p. 569 (Las cursivas son mías) FCE: p. 184 ver . pp. 181-184

(16) IBÍDEM. "Si nosotros le hemos dado este nombre ha sido porque, a la larga, el precio de producción es condición de la oferta, de la reproducción de la mercancía de cada esfera particular de producción." L.3.S.II.C.X.p. 587 FCE. L.3. p. 200

(17) IBÍDEM. L.3.S.II.C.IX. pp. 544; 553; S.IV.C.XVII.pp. 687 y 688 FCE. p. 163; 171 y 280

(18) IBÍDEM. "...es bajo forma de precio de mercado, y en consecuencia bajo forma de precio regulador de mercado o precio de producción de mercado, como la naturaleza del valor se manifiesta en las mercancías; de este modo se interpreta el hecho de su determinación, no por el tiempo de trabajo necesario para un trabajador individual dado, que produce una cierta cantidad de mercancías, o de mercancías aisladas, sino por el tiempo de trabajo socialmente necesario." L.3.S.VI.C.XXVIII. p. 1082 FCE. L.3. p. 596

(19) "...el precio de producción no se determina por el coste de producción individual de cada productor industrial, sino por el coste de producción media de la mercancía producida, en las condiciones normales del capital en toda la esfera de producción considerada. En realidad, se trata del precio de producción de mercado, del precio medio de mercado, por oposición a sus oscilaciones." L.3.S.VI.C.XXXVIII.pp. 1081-1082 FCE. p. 596

(20) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X.p. 579 FCE. p. 193

(21) IBÍDEM. L.3.S.II.C.XI.pp. 589 a la 598 FCE. L.3. p. 202-209

(22) IBÍDEM. "Podemos constatar de nuevo que no puede explicarse nada por la relación entre la oferta y la demanda si no se demuestra antes la base sobre la que tal relación entra en juego." L.3.S.II.C.X.p. 570 FCE. L.3. p. 185-186

(23) IBÍDEM. L.1.S.VI.C.XIX. p.568; L.3.S.II.C.X.p. 578 FCE. L.1. p. 450; L.3. p. 192

(24) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X.p. 576 a la 578; 581 a la 583 FCE. L.3. pp. 191-192; 195-196

(25) IBÍDEM. "La oferta y la demanda suponen la transformación del valor en valor comercial, y en la medida en que actúan a partir del principio capitalista de que las mercancías son productos del capital, suponen procesos capitalistas de producción mucho más complejos que las simples compra y venta de mercancías." L.3.S.II.C.X.p. 583 FCE. L.3. p. 197

(26) IBÍDEM. L.3.S.II.C.XII.pp. 584;598; y 600 FCE. L.3. p. 198; 209-210 y 211

(27) IBÍDEM. L.3.S.II.C.VIII,p. 539 FCE. L.3. p. 160

(28) IBÍDEM. "Se llama precio de producción de una mercancía al precio que resulta al añadir a su costo de producción esta parte del beneficio medio anual sobre el capital invertido (y no simplemente consumido) en la producción de la mercancía que corresponde al capital en relación con sus condiciones de rotación." L.3.S.II.C.IX.p. 544-545 FCE. L.3. p. 164

(29) IBÍDEM. L.3.S.II.C.IX.p. 550 FCE. L.3. p. 168-169

(30) IBÍDEM."...tal beneficio medio no presenta sino el beneficio correspondiente al capital social medio, y su suma será igual a la suma de las plusvalías." L.3.S.II.C.X.p. 562 FCE. L.3. p. 179

(31) IBÍDEM. "...el beneficio medio no puede ser sino la masa total de la plusvalía repartida entre las masas de capitales en cada esfera de producción, de acuerdo a sus magnitudes respectivas." (...) "A los capitalistas les corresponde la totalidad del trabajo realizado no retribuido, y esta masa global se halla representada al igual que el trabajo retribuido, muerto o vivo en el conjunto de las masas de mercancías y dinero." L.3.S.II.C.X.p. 562 FCE. L.3. p. 179

(32) IBÍDEM. L.3.S.V.C.XXII,p. 775

(33) IBÍDEM. L.3.S.I.C.I.p. 410; L.3.S.II.C.VIII,p. 539 FCE. L.3. p. 54; 160

(34) IBÍDEM. “Se llama beneficio medio al beneficio que, con arreglo a esta cuota general de beneficio, corresponde a un capital de magnitud dada cualquiera que sea su composición orgánica.” L.3.S.II.C.IX.p.544 FCE. L.3. p. 164; 210 y 227

(35) IBÍDEM. “...la concurrencia desempeña necesariamente en sus mentes un papel también invertido. Si los límites del valor y la plusvalía están dados, es muy fácil comprender cómo la concurrencia de los capitales transforma los valores en precios de producción, después en precios comerciales y la plusvalía en beneficio medio. Pero sin estos límites, es absolutamente imposible comprender por qué la competencia reduce la cuota general de beneficio a tal o cual límite....” L.3.S.IV.C.XVIII,p.716 FCE. L.3. p. 304

(36) IBÍDEM. L.1.S.IV.C.XII,p. 337; L.3.S.II.C.X.pp. 587-588 FCE. L.3. pp. 201 y 256

PARTE II. EL ESTUDIANTE DE ECONOMÍA Y LA TEORÍA DEL VALOR

CAPÍTULO 3. LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS

(1) LENIN, V.I. *LA CIENCIA DE LA LÓGICA DE HEGEL*. Obras completas. Ediciones en Lenguas Extranjeras Pekín. China; primera parte.

(2) MARX, ENGELS y LENIN. *ANTOLOGÍA DEL MATERIALISMO DIALÉCTICO* num. 6. colección Teoría del conocimiento. p. 177. “Hay dos especies de experiencia: exterior, material e interna, o sean las leyes del pensamiento y las formas del pensamiento.” (Engels. F. *TRABAJOS PREPARATORIOS DEL ‘ANTI-DÜHRING’* MARX, C. y ENGELS F. Obras. t.20. p. 629. edición rusa.

(3) IBÍDEM. p. 181. tomado de LENIN, V.I. *CUARDENOS FILOSÓFICOS* Obras, t. 38 p.311

(4) En la edición francesa, base de este trabajo cambia la división de los capítulos, sobre todo del libro primero, por lo que el capítulo donde se define qué es la fuerza de trabajo, los medios de trabajo, el objeto de trabajo, etc.; corresponde al L.1.S.III.C.V. de la editorial FCE.

(5) MARX, C. *CONTRIBUCIÓN*.... op.cit. p. 12 y ss.

(6) MARX, C. y ENGELS F. *MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA* Prefacio a la edición alemana de 1883; Prefacio a la edición inglesa de 1888 Ediciones de Cultura Popular. MEX. D.F. pp. 9 y 14. Ver. también MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. “...el modo determinado de producción y las relaciones sociales que de él se derivan, en una palabra, que la estructura económica de la sociedad es la base real sobre la que se alza todo el edificio jurídico y político, de forma que el modo de producción de la vida material rige de un modo general el desarrollo de la vida social, política e intelectual...” L.1.S.I.C.I. p. 84 FCE: L.1.p. 46

(7) LENIN.V.I. *BREVE ESBOZO BIOGRÁFICO DE CARLOS MARX (con una exposición del marxismo)* Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín. China 1978

(8) MARX, C. y ENGELS, F. *EL MANIFIESTO*... op.cit. “*Burgueses y proletarios.*” p.30

(9) Un antecedente que me llevó a realizar esta investigación en la siguiente cita de Lenin: “Marx, en *EL CAPITAL*, analiza primero lo que hay de más simple, de más habitual, de más fundamental, de más general y de más ordinario; lo que se encuentra millares de veces, la *relación* de la sociedad burguesa (mercantil); el cambio de mercancías. El análisis descubre en este fenómeno elemental (*respectively* el embrión de *todas* las contradicciones) de la sociedad contemporánea. Su exposición posterior nos muestra el desarrollo (el

crecimiento y el movimiento) de estas contradicciones y de esta sociedad.” V.I. *CUADERNOS FILOSÓFICOS*, edición rusa, p. 328; en ROSENTAL, M.M. et.al. *CATEGORÍAS DEL MATERIALISMO DIALÉCTICO* trad. directa del ruso por Sánchez Vázquez Adolfo y Roces Wenceslao. editorial Grijalbo. MEX. 1965, cap. IX.pp. 316-317

(10) MARX, C. op.cit. pp. 2 y 5

(11) MARX, C. *CONTRIBUCIÓN...* p. 65

(12) MARX, C. *EL CAPITAL*, op.cit. “Ningún productor, ni industrial ni agrícola, tomado aisladamente, produce valor o mercancía. Su producto sólo se hace valor o mercancía dentro de un determinado contexto social...este carácter social de su trabajo aparece como un carácter social de su producto que se expresa en su carácter monetario y en su poder general determinado por el precio.” L.3.S.VI.C.XXXVII.p. 1080 FCE. L.3. p. 595

(13) MARX, C. *EL CAPITAL* op. cit. L.1.S.I.C.I.p. 77 FCE. L.3. p. 39

(14) IBÍDEM. L.1.S.I.C.I.p. 75 FCE. L.1. p. 37

(15) ROJAS Lenin. *LA GANANCIA EN CRISIS* Secc. Primera. cap. 1. p.11 Se plantea que el tiempo de trabajo es: a) un promedio; b) el tiempo que la sociedad necesita destinar a la producción de un artículo determinado en una cantidad muy precisa en la condiciones dadas de la producción por la composición técnica del capital.

(16) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. L.3.S.II.C.X.pp. 565-566. FCE. L. 3. pp. 181-182 ver también.: “...los precios de producción representan una forma del valor-mercancía ya exteriorizada, y, evidentemente, absurda; una forma que aparece en la competencia, es decir, en la conciencia del capitalista vulgar, y que por ende, existe en la conciencia del economista vulgar.” L.3.S.II.C.X.p. 587 FCE. L.3. p. 200-201

(17) IBÍDEM. L.1.S.I.C.III. p. 107 FCE: L.1. p. 64

(18) IBÍDEM. L.1.S.IV.C.XII. p. 338; L.3.S.VI.C.XXXVIII. p. FCE. 1083 L.1. p. 256-257; L.3. pp. 599-600

(19) IBÍDEM. “...sólo hay una relación fortuita y no necesaria entre la cantidad total del trabajo social utilizado en producir un artículo social, por una parte, es decir, el volumen que su producción ocupa en la totalidad de la producción, y la cantidad que la sociedad exige como satisfacción de esta necesidad por artículo en cuestión, por otra.” L.3.S.II.C.X.p. 576 ; FCE. L.3. p. 190

(20) IBÍDEM. L.3.S.II.C.X.pp. 578, 583-584 FCE. L.3. pp. 193-197

(21) IBÍDEM. Prólogo y Nota Final a la Edición Francesa. de. FCE. 19av. Edición. MEX. 1986 p. XXV. “...el método de análisis empleado por mí y que nadie hasta ahora había aplicado a los problemas económicos, hace que la lectura de los primeros capítulos resulte bastante penosa...”

(22) DUSSEL, Enrique. *LA PRODUCCIÓN TEÓRICA DE MARX. Un comentario a los GRUNDRISSE* editorial. Siglo XXI. MEX. 1991 p. 48

(23) MARX, K. *ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (GRUNDRISSE) 1857-1858 (VOL.1)* editorial. Siglo XXI. 14av. edición. MEX. 1986 pp. 20 a 30. Todas las citas textuales de este epígrafe provienen de estas páginas. He considerado más didáctico transcribirlas dentro del epígrafe por la complejidad del “Método de la economía política.”

(24) ILIENKOV. et.al. *EL CAPITAL TEORÍA ESTRUCTURA Y MÉTODO* "Elevarse de lo abstracto a lo concreto." Ediciones de Cultura Popular. MEX. 1987 p. 27 y ss.

(25) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. Nota Final a la Segunda Edición Alemana. p. 14

CAPÍTULO 4. ACERCA DE ALGUNAS INTERPRETACIONES SOBRE LA LEY DEL VALOR

(1) BÖHM-BAWERK; HILFERDING, Rudolph. *VALOR Y PRECIO DE PRODUCCIÓN Karl Marx y la coherencia de su sistema.* editorial. Tiempo Contemporáneo. trad. Ciafardini, Horacio Buenos Aires, Argentina 1975

(2) IBÍDEM. p. 38

(3) IBÍDEM. p. 74

(4) IBÍDEM. p. 78

(5) IBÍDEM. p. 5

(6) IBÍDEM. p. 80

(7) MARX, C. *EL CAPITAL*, op.cit. L.3.S.VI.C.XXXVII. p. 1075 FCE. L.3. p. 590

(8) BÖHM-BAWERK. op.cit. p. 81

(9) IBÍDEM. p. 76

(10) IBÍDEM. p. 11

(11) IBÍDEM. p. 12-13

(12) IBÍDEM. p. 22

(13) IBÍDEM.p. 23

(14) MARX, C. *EL CAPITAL*, op.cit. L.3.S.II.C.VIII.p. 539 FCE. L.3. p. 160

(15) BÖHM-BAWERK. op.cit. Cap. II

(16) IBÍDEM. pp. 31 y 55

(17) MARX, C. *EL CAPITAL*, op.cit. L.3.S.II.C.X. p. 578 FCE. L.3. p. 193

(18) BÖHM-BAWERK. op.cit. p. 90 y ss.

(19) IBÍDEM. p. 102

(20) IBÍDEM. p. 111

(21) IBÍDEM. p. 114

(22) IBÍDEM. p. 133

(23) Una crítica de estas teorías junto con la de Meek; Alfredo Medio y Sraffa se encuentra en Rojas Lenin. op.cit. p. 39 y ss. También en *CRÍTICAS DE ECONOMÍA POLÍTICA* et.al. *La LEY DEL VALOR* Ediciones El Caballito # 6 Mex, D.F. enero-marzo 1978

(24) SAMUELSON, A Paul. *CURSO DE ECONOMÍA MODERNA* editorial Aguilar 7a. reimpresión trad. Sampedro José Luis Madrid, España 1981 p. 682

(25) IBÍDEM. p. 694

(26) IBÍDEM. p.682

(27) PRADOS, Arrarte Jesús. "*Síntesis y crítica de 'EL CAPITAL' de Marx. La opinión de los economistas del presente*" Presentación de *EL CAPITAL* op.cit. p. LXXVII

(28) IBÍDEM. p. LXXVI

(29) IBÍDEM. p. LXXXIX

(30) IBÍDEM.p.LXXVIII. Tomado de Mrs. Robinson Joan *ESSAYS IN MARXIAN ECONOMICS* McMillan, Londres, 1942

(31) LENIN, R. op.cit. p. 39

(32) BÖHM-BAWERK y HILFERDING, R. *VALOR Y PRECIO DE PRODUCCIÓN* ver. "*La crítica de Böhm-Bawerk a Marx*" op.cit. p. 146 y ss.

(33) IBÍDEM. pp. 148-149

(34) IBÍDEM. p. 150

(35) IBÍDEM. p. 162

(36) IBÍDEM.p. 163

(37) IBÍDEM.p. 173

(38) IBÍDEM. p. 178 a 191

(39) IBÍDEM. p.190. También ver párrafo tercero de la p. 208

(40) IBÍDEM. p. 176

(41) MARX, C. op.cit.*EL CAPITAL Libro 1. (CAPÍTULO VI INÉDITO)* op.cit. p. 111

(42) IBÍDEM p. 109

(43) IBÍDEM. p. 110

(44) Supra. Cap. "El método de la economía política"

(45) BÖHM-BAWERK y HILFERDING op.cit. pp. 183 y 207-208

(46) IBÍDEM. p. 211

(47) IBÍDEM. p. 190 También ver RUBIN, Issac. *ENSAYO SOBRE LA TEORÍA MARXISTA DEL VALOR* trad. Niguez Néstor Editorial Siglo XXI, 5a. edición. México 1982 p. 142 "La teoría del valor no nos da una descripción de una sociedad imaginaria opuesta a la sociedad capitalista; nos ofrece una generalización de un aspecto de la sociedad capitalista."

(48) IBÍDEM p. 177

(49) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. "Considerados en su término medio, los precios comerciales que difieren de los valores comerciales se equilibran para hacerse iguales a los valores comerciales, ya que las divergencias con relación a estos últimos se anulan más o menos." L.3.S.II.C.X.p. 579 FCE- L.3. p. 193 También. "...el precio de producción de *una mercancía* no se identifica con su valor, aunque los precios de producción en su conjunto sean regulados únicamente por el valor total del mercado y aunque el de los precios de producción de las diferentes clases de mercancías, en igualdad de condiciones, sea exclusivamente determinado por el movimiento de sus valores." L.3.S.VI.C.XLV.p. 1201 FCE. L.3. p. 703 (la cursiva es mía)

(50) IBÍDEM. "Como consecuencia, si son la oferta y la demanda las que regulan el precio del mercado o más exactamente, las diferencias entre los precios comerciales en proporción al valor comercial, es el valor comercial quien regula la proporción entre la oferta y la demanda, o el que constituye el centro a cuyo alrededor las fluctuaciones de la oferta y la demanda hacen variar los precios comerciales." L.3.S.II.C.X.p. 569 FCE. L.3. p. 185

(51) SWEEZY, M. Paul. *TEORÍA DEL DESARROLLO CAPITALISTA* editorial FCE. trad Laborde Hernan, 11va. edición. Méx. 1981. p. 21 y ss.

(52) IBÍDEM.p. 35

(53) IBÍDEM p. 53 ver. p. 52 y ss.; 109 y ss.

(54) IBÍDEM. p. 43-44

(55) IBÍDEM.p. 38, 64 y 65. Quiero poner la cita completa para hacer notar que el autor aunque con las observaciones que he hecho tiene comprensión en parte del objeto de estudio de la ley del valor. "...Las fuerzas actuantes incluyen, por una parte, la productividad del trabajo en las diferentes ramas de la producción y la norma de las necesidades sociales modificada por la distribución del ingreso; y, por otra parte, las fuerzas equilibradoras de la oferta y la demanda concurrentes en el mercado. Para emplear una expresión moderna, la ley del valor es esencialmente una teoría de equilibrio general desarrollada en primer término con referencia a la producción simple de mercancías y adaptada después al capitalismo."

(56) IBÍDEM. Cap. VI. pp. 104 y ss.

(57) IBÍDEM. pp. 128-129

(58) IBÍDEM. p. 129

(59) IBÍDEM. p. 136 "Con ayuda del método de Bortkiewicz hemos demostrado que de un sistema de cálculo de valor puede derivarse un sistema del cálculo del precio." y p. ss.

(60) IBÍDEM p. 139 y 143

(61) MARX, C. *EL CAPITAL* op.cit. L.3.S.II.C.XII,pp. 596-597; L.3.S.II.C.IX. p. 548 FCE. L.3. p 167; 208-209

(62) CRÍTICAS DE ECONOMÍA POLÍTICA. *LA LEY DEL VALOR* editorial Caballito México 1978 PIERRE, Salama. “¿Transformación matemática o metamorfosis del valor en precios de producción? (Conferencia pronunciada en el “Coloquio sobre el valor, el capital y la distribución” UAM. Iztapalapa. colaboración en español Hernández Guillermo. pp. 129; 137; 142 y 143

(63) IBÍDEM. p. 133 y ss.

(64) RUBIN, Isaac *ENSAYO SOBRE LA TEORÍA MARXISTA DEL VALOR* op.cit. p. 277

(65) IBÍDEM p. 290 Sobre el objeto de estudio de la ley del valor en esta misma obra, como ley esencial de la producción capitalista que estudia un aspecto de las relaciones sociales de producción y distribución del trabajo social ver: pp. 40; 124; 126; 127; 137; 157; 177; 178; y 189

(66) IBÍDEM pp. 126-127

(67) CLEAVER, Harry *UNA LECTURA POLÍTICA DE ‘EL CAPITAL’* Colección Popular. editorial FCE. trad. Suárez L. Eduardo. MEX. 1985. De la muchas lecturas que se han hecho de *EL CAPITAL* y que el autor trata en la primera parte del libro, propone una “Lectura Política”. En su segunda parte analiza el primer capítulo de el libro primero de *EL CAPITAL*, y explica el contenido político de cada una de las categorías, desde la mercancía hasta el fetichismo. Aunque no estoy de acuerdo en que se le agregue un “contenido” político a estas categorías que corresponden a la estructura económica, indudablemente Cleaver hace patente el aspecto político de la lucha de clases que en sí implican. En ese sentido el autor mencionado, muestra la importancia práctica de la ley del valor y por tanto, la necesidad de su comprensión, por parte de la clase obrera militante y las capas de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) BÖHM-BAWERK, Eugen Von e HILFERDING Rudolp. *VALOR Y PRECIO DE PRODUCCIÓN* editorial Tiempo Contemporáneo. trad. Ciafardini Horacio. Argentina 1975
- (2) DE GORTARI, Eli. *INICIACIÓN A LA LÓGICA* editorial Grijalbo novena edición MEX. 1970
- (3) CLEAVER, Harry. *UNA LECTURA POLÍTICA DE 'EL CAPITAL'* editorial FCE. Colección Popular 258. trad. Suárez Eduardo L. MEX. primera edición 1985
- (4) DUSSEL, Enrique. *LA PRODUCCIÓN TEÓRICA DE MARX. UN COMENTARIO A LOS GRUNDRISSE* editorial siglo XXI. MEX. 1991
- (5) ILIENKOV, et. al. *'EL CAPITAL' TEORÍA ESTRUCTURA Y MÉTODO* Ediciones de Cultura Popular MEX. 1985
- (6) KOSIK, Karel *DIALÉCTICA DE LO CONCRETO* editorial Grijalbo MEX. 1983
- (7) LENIN V.I. *BREVE ESBOZO BIOGRÁFICO DE CARLOS MARX (con una exposición del marxismo)* Ediciones Lenguas Extranjeras. Pekín, China. 1978
- (8) MARCUSE, Herbert. *RAZÓN Y REVOLUCIÓN* Alianza Editorial. trad. Fombona Sucre Julieta. octava edición. Madrid España 1984
- (9) MARX, C. *ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (GRUNDRISSE) 1857-1858 (1)* editorial siglo XXI. 14av. edición. MEX. 1986
- (10) MARX, C. *EL CAPITAL* los tres libros II. volúmenes. editorial Grandes Libros. Madrid, España. 1967
- (11) MARX, C. *CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA* Ediciones de Cultura Popular. primera edición. MEX. 1976
- (12) MARX, C. *TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL* editorial Progreso. URSS. 1979
- (13) MARX, C. *SALARIO, PRECIO Y GANANCIA* Editorial Combatiente. trad. al español por editorial Progreso. (sin año)
- (14) MARX, C. y ENGELS F. *EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA* Ediciones de Cultura Popular. MEX. 1975
- (15) MARX, ENGELS y LENIN *ANTOLOGÍA DEL MATERIALISMO DIALÉCTICO* Ediciones de Cultura Popular. MEX. 1980 (recopilación)
- (16) MARX, C. *EL CAPITAL LIBRO PRIMERO. (CAPÍTULO VI. INÉDITO)* editorial siglo XXI. sexta edición. MEX. 1978

- (17) ROJAS, Lenin. *LA GANANCIA EN CRISIS* Juan Pablos Editor. MEX. 1980 (Tesis de doctorado)
- (19) RUBIN Illich Issac. *ENSAYO SOBRE LA TEORÍA MARXISTA DEL VALOR* Cuadernos Presente y Pasado 53. 5a. edición. MEX. 1982
- (20) SAMUELSON A. Paul. *CURSO DE ECONOMÍA MODERNA* séptima reimpresión. Trad. Sampedro Jose Luis editorial Aguilar Madrid, España. 1970
- (21) SWEEZY. Paul M. *TEORÍA DEL DESARROLLO CAPITALISTA* 11av. reimpresión. trad Laborde Hernán. editorial FCE. MEX. 1981
- (22) ENEP-ARAGÓN. CUADERNOS DE ECONOMÍA POLÍTICA *LA LEY DEL VALOR* et. al. abril de 1989

ÍNDICE

LA LEY DEL VALOR EN EL CAPITAL DE MARX: UNA PROPUESTA PARA SU ESTUDIO

AGRADECIMIENTOS	2
INTRODUCCIÓN	4
PARTE 1. ¿POR QUÉ ES NECESARIA “UNA FORMULACIÓN COMPLETA?”	8
CAPÍTULO 1. EL VALOR	13
A. Las condiciones necesarias y las categorías	14
B. El tiempo de trabajo socialmente necesario y la ley del valor	21
CAPÍTULO 2. LA TRANSFORMACIÓN DEL VALOR EN PRECIO	27
A. Determinación de precios en una rama	28
B. Determinación de precios y la movilidad de capitales	36
PARTE 2. EL ESTUDIANTE DE ECONOMÍA Y LA LEY DEL VALOR	51
CAPÍTULO 3. LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS	53
A. Materialismo histórico y materialismo dialéctico	55
B. El método de la economía política	73

CAPÍTULO 4. ACERCA DE ALGUNAS INTERPRETACIONES SOBRE LA	
LEY DEL VALOR	83
A. Los críticos y los marxistas	83
B. Conclusiones	113
NOTAS Y REFERENCIAS	116
BIBLIOGRAFÍA	127
ÍNDICE	129